# NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 967


## ALMANAQUE

HOY 10—Nuestra Señora de Loreta, santa ...gonio, y santa Eulalia.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Ruf... reff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando, Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Peo...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.

PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Victoria, Mate y Iglesias; Gualeguay, Antonio Accst...; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ... D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Lataste; Corrientes, Fournier; Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

## VARIEDADES

### La rosa humana.

Yo sé que aquellos que mueren no estan ...rrados de la vida: solo pasan, pasan á una forma distinta, á otro género de existencia, porque la sustancia indestructible ... sin descanso en el laboratorio sempiterno de la creacion.

Tú que buscas en la creencia del espíritu el mas risueño mundo de la esperanza, allí donde se anudan para siempre los lazos del amor, no te pierdas en el abismo de una region desconocida: lleva tus ojos sobre el ... de la ciencia porque él «alza la mente a region del cielo» y enseña que en la esfera de la tierra es compatible la vida con la eternidad.

¿Porqué te abates con la muerte del que amas y le lloras desvanecido como un lamento? No hay en la naturaleza un solo átomo que se anonade jamas.

La existencia universal reposa en un cambio incesante de materiales determinados; tu cuerpo no es mas que infinidad de partes de cuerpos, combinas y transformadas ... mismo; la planta y el animal que te alimentan se han cambiado en ti propio: materiales los átomos de tu cuerpo constituyendo materiales de otros seres serán complemento de vida en la carne de tu hijo ó de tu enemigo. Mucho oxígeno y ázoe has quitado á las ondas del aire ¿piensas acaso que el ... los engendra? Él los pide á la tierra, átomo por átomo, y la tierra los manda de ... molécula desorganizada ó viva, sin perder el óbolo de aquel musgo fúnebre que alimenta con el cuerpo que reposa. Tú no eres nada en ti mismo. somos parte de inmensa entidad de la creacion eterna; participada por su propia vida en un movimiento incansable de accion y reaccion, impulsado por la voluntad de un Dios sublime.

... llores perdida la existencia de aquella forma mortal que te fué mas amada sobre la tierra, porque ella no se desvanece en la vida como el sonido: en la luz, en el viento, en el perfume de la flor humilde, te llama y te busca con una parte de su ser!

Así pensaba mi alma en la tarde apacible cuando aquella madre refrescaba con el riego las flores del jardin, de aquel jardin que en un dia el paraiso del hogar, embellecido con la flor de la dicha, con el hijo de su amor ... Pero el soplo fatídico que abate lo poderoso y á la margarita ... la noche sobre la frente ... del niño y en la hora del alba, ... no habia aun ... docta ... ángel vida lozana no respiraba ... claridad.

Yo he cruzado entonces ... ninguna ... sencillo, y al mirarle ... en el boulevard ... corazon.

La tierra sin el fav... italianos, ... colorida y abrasada, ... Vachette, ... su seno, las hojas ... de Very ... tristemente desnu... ennegrecido, para ... completa ... quedaria ... desmayado ... del tronco ... de oscuro ... las sendas ... aprisionado entre las tapias ... murada ... arde ou tarde un ... consolable ... ustia.

El naufragio del corazon materno ... dejado en aquel paisage de la tristeza.

El tiempo al fin, bálsamo irresistible de los dolores, amortiguó la pena, llevando el pasado la tormenta y de la desolacion, y solo en el corazon de la madre aquel remanso y tranquilo que solloza con el recuerdo como un suspiro de tierna resignacion, volviendo luego á refugiarse en su si[lencio].

Ella pisó una tarde el jardin desamparado, vió con piedad las plantas espirantes, desnudas de flores y retoños: aquel cuadro triste ... su alma y tomando la huella menos ... volvia ya á la habitacion de su retiro. Volvia, pero la rama de una rosa tocando ... la punta de su velo, lo levantó del semblante, como una mano cariñosa y ...

La madre alzó los ojos sobre aquel rosal ... y se acercó á él con toda la dulzura del antiguo cuidado. El rosal de todo el jardin era el único florecido en el jardin abandonado, y un solo pimpollo entre abierto con el albor y la frescura del alba, coronaba la rama que tocó su velo.

—¡Oh!—esclamó la madre con ternura ... aquel pimpollo al traves de una lágrima,—tu eres semejante al hijo mio: él era la flor mas bella del jardin; la frescura de su rostro era tierna como tus hojas; asomaba como tú á la mañana de la vida y su boca infantil y angélica tenia el aroma de tu aliento!

Un soplo de brisa, doblegando la rama flotante, rozó los pétalos de la flor sobre la frente de la madre, y aquel corazon enternecido ... con un sentimiento de indefinible ...suelo; aquella caricia de la flor era semejante al beso de su hijo.

La madre continuó:—

—Tú me has llamado como él, tú me has detenido á mirarte y me has acariciado con tu amor; lleva entonces mi beso entre las ondas de tu perfume; acaso en una region desconocida podrá confundirse al alma de mi hijo!

Ella acercó á sus labios la flor entreabierta y al par que caian de sus ojos dos lágrimas sublimes, dejó anidado en los cálices el beso de su amor.

La tarde era tranquila y no agitaba aquella atmósfera la mas tímida brisa; pero al sonar de aquel beso el rosal se conmovió con un cuerpo estremecido: el pimpollo, abierto por un impulso de propia vida, desprendió bajo el lábio de la madre el átomo mas recóndito de su perfume, y sacudiendo todas sus hojas las derramó en aquel seno maternal que estaba arrobado en un éxtasis de celestial ternura.

—

Allá en las horas del sueño y el reposo, cuando el alma, desligada acaso de su prision mundana, se cierne en la esfera de su propia vida, el semblante de la madre sonrió con la dulzura de los ángeles; sus manos comprimian contra el seno las hojas de la rosa ya marchitas, y su lábio, movido apenas, murmuraba esta frase de consuelo:

—«No llores perdida la existencia de aquella forma mortal que te fué mas amada sobre la tierra, porque ella no se desvanece en la vida como un lamento: **en la luz, en el viento, en el perfume de la flor humilde, te llama** y te busca con su eterno amor!»

*R. G.*

## CHARLA

Ayer hubo baile en el pueblo de Moron: si no hablo de él es por la sencilla razon de que en el momento en que escribo aun no ha tenido lugar.

Esto parecerá una paradoja á los profanos en los misterios de la prensa, pero se convencerán de que digo la verdad, si se toman la molestia de considerar que debo entregar los originales á los cajistas con mucha antecedencia, y que de consiguiente ayer á las dos del dia ya quedaban entre sus manos.

Aun cuando nada puedo decir del baile, algo puedo referir de los preparativos de algunos de los invitados.

Empezaré por el bastonero el simpático B....que ha tomado su encargo á lo sério y no ahorró esfuerzos para llevar á Moron la mas escogida concurrencia, esto sin descuidarse de su *toilette*, en que (sea dicho con permiso) gasta algun tiempo mas, desde que las abrazadoras miradas de cierta rubia le hicieron acordarse de que tenia un corazon sensible y capaz de la mas vehemente pasion.

El cronista de este diario, desde ayer no hace otra cosa que repetir á media voz la consabida frase de salon «¿me hace vd. el honor de acompañarme en este wals?»

¿Quién será la víctima del furor danzante de mi cólega?

Si pudiera adivinarlo la prevendria, pues que de seguro va á ser martirizada.

Mi colega no es un bailarin de salon, es un ardiente adorador de Terpsícore, y mas de una vez ha sido menester arrancarlo á su éxtasis, pues que remontandose á sitios y ocasiones solo de él conocidas, se agarra de una silla con todo el ardor de un furioso enamorado, y rueda por el aposento, haciendo el compas con la cabeza y dirigiéndole monosílabos sospechosos, como si tuviese su brazo pasado al al rededor de una esbelta cintura, y sintiera en su rostro el aliento de unos nacarados lábios.

Verlo en esos momentos da risa, pero inmediatamente esta cesa al oirlo suspirar cuando baja del cielo de sus ilusiones, a la prosaica realidad de su posicion.

Una pareja se ha dado cita para ese baile, allí se dirán probablemente todo lo que sienten, si el jóven no se olvida de llevar el lente como ya sucedió otras veces, pues de lo contrario ya puede su ninfa pasar á media vara de la nariz sin que él la distinga.

Es una fatalidad ser corto de vista, debo participar de esa desgracia el no poder decir hoy á mis lectoras quien era la jóven que el Viérnes á la tarde desde la azotea de su casa, hacia señas telegráficas al vecino de la otra cuadra. Ademas de mi falta de vista, la tierra que se levantó en la calle de la Florida, me inhibió de tener ese placer.

Solo ahora recuerdo que sin quererlo se me escapó el nombre de la calle, y esto puede comprometerme con las muchachas que allí viven, así que lo mejor es decir de una vez que el hecho pasó en la cuadra entre Parque y Corrientes.

No vayan vdes. lectoras por este solo hecho á juzgar que yo soy un chismoso que refiero cuanto veo ó se me cuenta; no, muy lejos de eso, soy de un secreto á toda prueba, así que primero me arrancaran la vida que hacerme decir que una niña que va mucho de visita á la calle de San Martin, se cortó un mechon de pelo para hacer un regalo á.. . y que hizo creer á su mamá que se habia visto en la precision de cortarlo porque se le enredó en la cerradura de la puerta de su cuarto.

Prefiero dejarme enterrar en vida á contar que hay una M. y W. ó una W. y una M. que nunca se sabe bien cuando se quieren ó se detestan y que tienen las mas felices disposiciones para ser un egemplo de casados, pues que se echan por lo menos cuatro docenas de indirectas siempre que se reunen.

No, esas cosas no las diré yo jamás, y mucho menos referiré la curiosa escena que se pasa casi todas las noches en una de las mas concurridas tiendas de modas de la calle Florida.

Que alegron esperimentarian mis lectoras, si vinieran en conocimiento de que *alguien*, mientras su hermana examina los bordados recibe y entrega en la puerta cartitas muy bien dobladas, y lo hace con tanta sangre fria, que la esposa del galanteador hallándose una noche incidentalmente en la misma tienda, de nada se apercibió, tomando por una monada del esposo, la sorpresa que aquel esperimentó cuando se encontró con ella al salir.

¿Y si dejando á un lado los paseos, las tertulias y las tiendas, diera yo una vueltita por las fotografias y revelase algunas historias picantes?

No, eso no puedo hacerlo.

Hay mas de una de las que ahora se sonrien que involuntariamente se habrá sentido estremecer, pensando si se le ocurrirá á Don Casi-miro entrar á ese *mare magnum* de las historietas.

Si tomando por mi cuenta y riesgo la libertad que se apropian otros cronistas, pintase el sombro de cierto retratista.... cuando al volver á la sala con la primera prueba de un retrato, encontró que dos, supuestos hermanos, por efecto sin duda de amor fraternal, se habian aproximado tanto, que los lábios de....—: reposaban en las mejillas de.... *ella*!

Que angustia para alguien que hoy reprocha el que una niña dé su retrato al que debe ser su esposo, si yo recordase aquí la curiosa peripecia que le pasó, cuando se encontró en casa del retratista con su esposo, yendo cada uno de los dos acompañados por personas estrañas al otro, quiero decir, el marido llevaba á una interesante *sobrina*, y la esposa, habia pedido á su *primo* que la acompañase, quedándose el retratista muy admirado de que ni la *tia* conociese á la *sobrina*, ni el *primo* al que tan deferente era para sacrificarse *primo* acompañando á su esposa.

¿Y el episodio del retrato doble?

Eso si que seria cosa curiosisima de oirse.

Figurense vds. como se divertirian, si yo tuviese la indiscrecion de contar, que una dama fué á una fotografia acompañada de su esposo para hacerse retratar.

Al rato, (no se habia pasado una hora,) regresó la esposa á casa del retratista, iba sola, y muy agitada; recomienda al artista que cuando ella venga el dia convenido con su esposo para llevar los retratos, diga que han salido mal, y que es menester sacar otro, pero que entregue este al jóven que le presente un pañuelo con tal marca, que él lo pagará.

Ver la alegria de ese jóven cuando vino por el retrato, era cosa de llenar de espanto, pero no hay colores con que pintar el enojo (ficticio) de la dama, cuando vino despues con el esposo á buscar el retrato y supo que habia salido mal y que era necesario retratarse otra vez.

Lo llevó tan á mal que casi estuvo por irse sin querer que la retrataran. pero por hacer el gusto al marido, que se empeñó en ello, consintió, no sin suspirar dos ó tres veces: lo que si francamente ignoro, es, si esos suspiros eran causados por la mortificacion de volverse á retratar, ó si iban en alas del recuerdo hacia el jóven del pañuelo marcado.

Ah! si yo pudiese contar todas estas cosas, tendria hoy un material inmenso para mi Charla, pero no puedo, porque en esto de guardar secretos soy como cualquier hija de Eva, y solo un error de la naturaleza pudo hacer de mi un *Casi-Miro*, cuando seria una magnifica *Casi-Mira* especialmente en lo que se refiere al servicio de lengua.

No pudiendo decir nada de lo que sé, fuerza es que diga lo que no sé, y asi lo haré.

Yo no sé que diversion pueden encontrar ciertas personas en ir al teatro en estas noches de tanto calor.

No sé hasta que punto será poetico el paseo á Palermo despues de la oracion.

Trataré de indagar eso de un rubio calavéron que allí va todas las tardes.

Ignoro cuando llegará á Buenos Aires la Briol, si bien sé que salió del Janeiro el dia 6, pero creo que con la intencion de dar algunas funciones en Montevideo.

El dia que vea anunciada la primera funcion lírica en el teatro Colon, será un dia de placer para mí, y para todos los que recuerdan las deliciosas horas, que en las noches del invierno último se gozaron en aquel recinto.

Empieza la emigracion para el campo; se aproxima, pues, la época mas triste de la vida en la ciudad.

Cuando las niñas regresen de su escursion al campo, es muy probable que encuentren convertidos en chicharras á todos sus adoradores.

¡Que chasco seria!

Si los hombres, en tésis general son insufribles cuando están enamorados, ¡cómo serian convertidos en chicharras y ardiendo en celos!

Werner dió ayer otro concierto en el *Coliseum*; les aseguro, lectoras, que puede dar cuantos se le antoje; mientras las noches sean tan calorosas como las que acabamos de pasar, no contará él entre sus espectadores á

*Don Casi-Miro.*

## POLICIA.

Departamento General de Policía.

*Relacion de las multas policiales y municipales impuestas desde el 17 de Noviembre próximo pasado hasta el 25 del mismo, en contravencion á las disposiciones vigentes.*

| | |
|---|---|
| D Gabriel Golin, por galopar | 100 |
| Andres Islandi, idem | 100 |
| Harrison Salvador, idem | 100 |
| Juan Barsena, idem | 100 |
| Tomas Genis, idem | 100 |
| Mierr Guerra, idem | 100 |
| Juan M. Abadia y un peon | 200 |
| Guillermo Kelno, idem | 100 |
| Juan Villianzo, idem | 100 |
| Jorge Chalemberg, idem | 100 |
| José Calvo, idem | 100 |
| P. Garcia, idem | 100 |
| Lorenzo Antonio, idem | 100 |
| Carlos Legrepi, idem | 100 |
| J. M. E.. idem | 100 |
| N. Falnot, idem | 100 |
| Pedro Andava, idem | 100 |
| Martin Molinares, idem | 100 |
| David Bocardo, idem | 100 |
| Antonio Solari, idem | 100 |
| Juan Garteto, idem | 100 |
| Juan Siris, idem | 100 |
| Eduardo Plot, idem | 100 |
| Juan de los Juanes, idem | 100 |
| Guillermo Groco, idem | 100 |
| Emilio Gorden, idem | 100 |
| Manuel Morales, idem | 100 |
| Angel Ayala, idem | 100 |
| José Alfonsin, idem | 100 |
| Eusebio Baba | 100 |
| José Rise, idem | 100 |
| Pedro Valerga, idem | 100 |
| José Jaime, idem | 100 |
| Clemente Señorans, por idem | 100 |
| Francisco Aldaba, id | 100 |
| D. Carmom, id | 100 |
| Gerónimo Italiano, idem | 100 |
| Agustin Daniel, idem | 100 |
| José Auquel, idem | 100 |
| Domingo Ballejo, idem | 100 |
| Juan M. Santos, idem | 100 |
| Cárlos Tedhor, idem | 100 |
| Adolfo Bojunga, idem | 100 |
| Agustin Iturralde, idem | 100 |
| Pedro Aguirre, idem | 100 |
| Bernardo Damonto, idem | 100 |
| Pascual Garantin, idem | 100 |
| José Yanulo, idem | 100 |
| Manuel Castro, idem | 100 |
| Juan Oliver, idem | 100 |
| Juan Bater, idem | 100 |
| Antonio Lacoste, idem | 100 |
| Antonio Velamen, idem | 100 |
| Pedro Borzini, idem | 100 |
| Silvio Catane, idem | 100 |
| Alfredo Copens, idem | 100 |
| Lorenzo Mayo, idem | 100 |
| Juan Delfino, idem | 100 |
| Jorge Rociler, idem | 100 |
| Agustin Moltando, idem | 100 |
| Alejandro Dufat, idem | 100 |
| Natal Torres, idem | 100 |
| Pedro Marmonte, idem | 100 |
| Rómulo Gallardo, idem | 100 |
| Juan F. de los Santos, idem | 100 |
| Enrique Fante, idem | 100 |
| Victor Lenllen, idem | 100 |
| Juan B. I. Bruno, idem | 100 |
| Juan Caullar, idem | 100 |
| Juan Equi, idem | 100 |
| Juan Guerrero, idem | 100 |
| Luis Yatament, idem | 100 |
| Ramon Maff, idem | 100 |
| Santiago Lemses, idem | 100 |
| Emilio Lahore, idem | 100 |
| Juan Durasniche, idem | 100 |
| Nicolas Gasigalup, idem | 100 |
| Estevan Anselmo por idem | 100 |
| El mism id | 100 |
| Antonio Furquiere, id | 100 |
| Esteban Epineto, id | 100 |
| Juan Cabrar, id | 100 |
| Antonio Fernandez, id | 100 |
| José Fernandez, id | 100 |
| Hector Mgnion, id | 100 |
| Antonio Avalos, id | 100 |
| N. N., id | 100 |
| Bautista Tolado, id | 100 |
| Domingo Echamendi, id | 100 |
| José Lopez, id | 100 |
| José Olivera, id | 100 |
| Juan Francisco, id | 100 |
| Juan Erendes, id | 100 |
| Martin Oracia, id | 100 |
| Angel Forno, id | 100 |
| Angel Limbla, id | 100 |
| Bernardo Curet, id | 100 |
| Carlos Salvañac, id | 100 |
| Narciso Alegre, id | 100 |
| Eusebio Basabilvaso, id | 100 |
| Cayetano Curczi id | 100 |
| José Rodriguez, id | 100 |
| José Solans, id | 100 |
| Manuel Lopez, id | 100 |
| Antonio Diana, id | 100 |
| Tomas Quenet, id | 100 |
| Sebastian Tisconie, id | 100 |
| Guillermo Emper, id | 100 |
| Facundo Silva por escándolo, id | 100 |
| Antonio Podestá, id | 100 |
| Francisco Podestá, id | 100 |
| Antonio Catan, id | 100 |
| Mariano Pentos, id | 100 |
| Francisco Quena, id | 100 |
| Juan Bonifo, id | 100 |
| Aquiles Correa, id | 100 |
| Anacleto Yacone, id | 100 |
| Antonio Carecho, id | 100 |
| Francisco Benole, id | 100 |
| Luis Posta, id | 100 |
| Juan Felipon, id | 100 |
| Fermino Pintos idem | 100 |
| Jorje Uvelms, id | 100 |
| Anselmo N. id | 100 |
| Juan Rusie, id | 100 |
| Juan Baquet, id | 100 |
| Francisco Rubio, id | 100 |
| Francisco Gracian, id | 100 |
| Giovani Recco, id | 100 |
| Rafael Fagan, id | 100 |
| Guillermo Planlet, id | 100 |
| José Reyes, id | 100 |
| Francisco Camaro, id | 100 |
| N. Lamarque por obstruir el tránsito | 100 |
| Antonio Busti por estropear un caballo | 100 |
| Leandro Lopez por uso de un caballo patrio | 100 |
| Guillermo por llevar 9 caballos sueltos al rio | 180 |
| Francisco Hué por galopar con la diligencia | 100 |
| Francisco Mendoza por 17 caballos sueltos | 170 |
| Luisiano Almiron por 6 caballos | 120 |
| Juan Vianqui por entrar á 4 bueyes | 100 |
| Pedro Acla, id | 100 |
| José Sequeiro, id | 100 |
| Martin Peavepuy, id | 100 |
| El mismo, id | 100 |
| José Trillo, por 6 caballos sueltos | 120 |
| Nicasio Escobar, por 4 bueyes | 100 |
| La empresa del ferro carril del norte por 10 caballos sueltos | 200 |
| Juan Indiarte por estropear un caballo | 100 |
| Juan Isarra, por obstruir el tránsito | 50 |
| José Lozano, id | 50 |
| El cocinero del señor Chas, id | 50 |
| José Fages, id | 50 |
| Domingo Muñoz, id | 50 |
| Daniel Mayes, id | 50 |
| Fructuoso Suarez, id | 50 |
| Andres Espeturno, id | 50 |
| Francisco Porra, id | 50 |
| Andres Fraga, id | 50 |
| Miguel Dominico, id | 50 |
| Nicasio Escobar, id | 50 |
| Antonio Selga, id | 50 |
| Francisco Eernando, id | 50 |
| Pedro Roca. id | 50 |
| Seferino Trises, id | 50 |
| Félix Guevar por desórden | 50 |
| Antonio Bonio id id | 50 |
| Domingo Funes por carro sin trava | 50 |
| Vicente Ferreira id | 50 |
| Antonio Bacomo id | 50 |
| Benito Roberano id | 50 |
| Eduardo Chun id | 50 |
| Eduardo Chirna id | 50 |
| José Molina por abandonar el coche | 50 |
| Manuel Oneto id | 50 |
| Bartolo Salinas | 50 |
| Francisco Bodego id | 50 |
| Alberto Gustavo id | 50 |
| José Torco id | 50 |
| Fernando N. id | 50 |
| Antonio Rosi por 2 caballos sin sueltos | 40 |
| Juan Corchelli id | 40 |
| Manuel Canuto por caballo sin manea | 20 |
| Sebastian Lacoste id | 20 |
| José Meda id | 20 |
| Miguel Penaso id | 20 |
| Adolfo Adiana id | 20 |
| Antonio N. id | 20 |
| Martin Balves id | 20 |
| Andres Figoni por llevar carne en cargueros | 100 |
| Fortunato Delche id | 100 |
| N. Maneca id | 100 |
| Eduardo Bocon por escombros | 100 |
| Tomas Caprino por bebidas al mostrador | 100 |
| Manuel Cármen por aguas sucias | 50 |
| Pedro Costa id id | 50 |
| Juan Madariaga por cargar arena en lugar prohibido | 50 |
| Fernando Ibarne id | 50 |
| Juan Juste id | 50 |
| Juan B. Lafon id | 50 |

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.

*S. Mendez.*

## SOLICITADAS

Señor Editor:

D. Roque Schiaffino ha hecho varias veces publicaciones en los periódicos con el fin de mostrar que la justicia está de su lado en un pleito que sostiene con nosotros.

Seguros de la opinion de que gozamos en el comercio de esta plaza, hemos despreciado siempre las imposturas de este hombre, y nos limitamos á publicar anteriormente la sentencia de primera instancia que le fué adversa.

Si los lectores recuerdan esta sentencia, tendran presente que por ella se encontraba á Schiaffino haber falsificado unas posiciones, con el siniestro propósito de triunfar á todo trance.

En la de segunda instancia, que ahora publicamos, confirmatoria de aquella, aparece la misma acusacion, sin apelacion ni recurso ya, ante ningun tribunal; y esto dice mas que lo que nosotros pudieramos escribir en vindicacion de nuestro honor, y castigo del culpable.

Como antes, pues, nos limitamos á publicar la nueva sentencia, que es como sigue:

Y vistos; y considerando 1.° Que la escritura de f. 2, 3, 4 y 5 trae por la ley aparejada ejecucion por ser instrumento público. —2.° Que para desvirtuar esa fuerza ejecutiva el demandado solo ha espuesto la escepcion de simulacion.—3.° Que esta escepcion no ha sido probada por el ejecutado cual por derecho se requiere, pues solo se han presentado con ese objeto las posiciones de f 323, las que segun la esposicion de los calígrafos é informe del actuario y demas presunciones legales que los autos arrojan, vienen á formar una prueba legal de que han sido adicionadas ó subplantadas con posterioridad á su absolucion, razon por la cual no puede considerarse como una parte de la confesion de los señores Repetto y compañia que pueda perjudicarles.—Por estas consideraciones y demas que se han tenido en vista, y fundado en las leyes citadas por el juez inferior en la sentencia apelada.—Se confirma esta, con costas.—Hagase saber y devuelvase oportunamente.

*Jose Benito Graña, Aureliano Manuel Escalante.*

## NACION ARGENTINA

Diciembre 10 de 1865.

### ¡Abajo el gobierno!

Del seno de un bando esclusivista é inquieto, en medio de las dificultades de la situacion, se lanzaba contra el órden actual de la República un grito siniestro de amenaza.

Un programa que tenia por propósito confesado, espulsar al gobierno nacional de toda la provincia de Buenos Aires y despojarlo de la mitad de las rentas, era el ariete que se asestaba contra la situacion, era la chispa con que se preparaba el incendio.

¿Qué significaba ese grito de amenaza?

Por mas que se le desfiguraba, por mas que se le atenúe, por mas que se le vista con el falaz ropaje de intereses provinciales, que no pueden ni podran ser enemigos de los intereses verdaderos de la nacion, ese grito se traducia evidentemente por este otro:

ABAJO EL GOBIERNO NACIONAL!

Un programa que, seguido por todas las provincias, arrojaria al estrangero á las autoridades nacionales, puesto que, negada la capital por todas las provincias, el gobierno general no podria tener asiento en ningun punto de la República; un programa que dejaba sin honra y sin prestigio á las autoridades de la nacion, desde que eran arrojadas como leprosos, del último rincon de Buenos Aires; un programa cuyo triunfo representaria á la opinion nacional bajo el pié de los estravagantes caprichos de un circulo intolerante; un programa, en fin, que despues de perseguir y desterrar al gobierno nacional, al congreso, y á los tribunales federales, que despues de arrojar sobre el peso de todos los gastos, de las obligaciones nacionales todas, y provinciales muchas, les suprimia la mitad de las rentas, poniendo ante sus ojos la espectativa terrible del conflicto y de la bancarrota, tal programa, decimos, ¿qué podria significar para todos los pueblos de la república? Ya lo hemos dicho, él no podia significar, ni significaba otra cosa que: *abajo el gobierno nacional!!*

Esa era la palabra que la República alarmada oia partir de un bando, que se agitaba en Buenos Aires, en medio de los peligros y de la solemnidad de una guerra internacional, cuando los hombres patriotas y prudentes que regian sus destinos acababan de hacer un llamamiento á los ciudadanos de todas las opiniones, para que, olvidando sus pasiones politicas, corriesen noblemente al campo de batalla á defender el honor y la seguridad del pueblo argentino contra el invasor que ocupaba ya una parte de su territorio.

El atentado no podia ser mas grave.

Semejante grito de anarquía, lanzando por un bando que invocaba el nombre de la provincia mas importante de la República, debia conmoverla toda entera.

Así ha sucedido.

El programa lanzado por el club Libertad y llevado por la prensa al conocimiento del país, ha causado en todo él una sensacion profunda.

Sus autores pueden vanogloriarse de ello.

No era la importancia de la asociacion de donde partia aquella amenaza, lo que constituia su gravedad; pero el siniestro alcance de ella, la circunstancia de ser lanzada por un partido que se jacta de tener influencia en en Buenos Aires, y la posibilidad de que ciertos elementos diesen á aquel partido un triunfo evidentemente contrario á la opinion, son motivos que justifican bastante la ansiedad con que han recibido las provincias el funesto voto de anarquía que les enviaba el club Libertad.

Estas observaciones que nos sujiere un hecho verdaderamente alarmante, no son simples deducciones que hacemos en abstracto.

La alarma nos está mostrando ya sus síntomas, y ellos se traducen en las manifestaciones individuales, pero numerosísimas que revelan una opinion.

Hemos tenido á la vista y hemos corroborado nuestro juicio con las cartas de personas notables por su carácter y por su posicion en la política y en la guerra.

Gobernadores de provincias, gefes militares de influencia, funcionarios importantes, ciudadanos respetables por la sinceridad y la ilustracion de sus opiniones, todos se manifiestan alarmados por esta propaganda de anarquía que, escudada con el prestigio de Buenos Aires que pretende usurpar, no puede llevarnos á otro término que á desquiciar la actualidad.

«A nombre de Buenos Aires—se dice—se arroja á puntapiés al gobierno nacional, de aquella provincia; se le despoja de sus rentas, y se le presenta á la nacion como un objeto de escarnio, colocado entre la vergüenza de su espulsion y la necesidad de cumplir obligaciones, sin tener los medios para ello.

¿Qué significa—agregan—un gobierno sin capital y sin tesoro, un gobierno deshonrado y ridículo, un gobierno impotente y de comedia? ¿puede tenerse en vista un órden de cosas sério, al cual se deja una base semejante? No: si semejante pretension envuelve algo de serio, de terriblemente sério, no es otra cosa que la anarquía y la disolucion de la República.

«Nuestra suerte depende hoy de la gran provincia de Buenos Aires, no solo por los elementos con que puede robustecer el poder benéfico en que se apoya la reorganizacion nacional, sino por el esfuerzo generoso con que ella sola puede contrarrestar y dominar los elementos disolventes que por desgracia se agitan en su seno.»

Tales son los votos, tales son los temores que abrigan y que agitan á los hombres influyentes de las provincias á donde ha llegado el programa anárquico y disolvente que no ocupa.

Pero, los resultados que él ha producido tienen aun otra faz mas repelente y que mas debe herir la imaginacion de los hombres cuyo patriotismo y prudencia les ha dado, por decirlo así, el tacto de las altas conveniencias del país.

Mostremos cuál es la segunda parte en la obra de esos propósitos y de ese programa.

El grito de *abajo el Gobierno Nacional!* que ha llenado de alarma á los hombres bien intencionados, ha sido cubierto por el largo y fúnebre aplauso de los irreconciliables enemigos de la situacion.

Los elementos impuros que ningun partido honrado quiso admitir en sus filas; los ilusos apóstoles del régimen que cayó empujado por el robusto brazo del pueblo; los sicarios del partido vencido en el Estado Oriental; los corifeos secretos del enemigo, que se hicieron enemigos del Brasil para desacreditar la alianza y favorecer el poder de Lopez: todos ellos decimos, se han frotado las manos con infernal regocijo, al escuchar el grito que, lanzado por una fraccion estraviada del partido liberal, amenazaba minar por su base, los elementos en que se apoyaba el gobierno y que constituian el poder moral y material en que reposaba la situacion.

¿Que el Gobierno Nacional sea echado ignominiosamente de Buenos Aires? han preguntado los reaccionarios. Sí, que lo sea; no queremos otra cosa. Así no habrá ya en la República quien respete á los que representan en el poder la nueva situacion.

—¿Que le quiten al Gobierno Nacional la mitad de las rentas? han preguntado los corifeos del partido blanco. Que se las quiten, han contestado; así el crédito y la estabilidad de un órden de cosas adverso, recibirá un golpe de muerte.

—¿Que venga abajo el Gobierno Nacional? han preguntado los ajentes del enemigo.

—Si, que venga abajo—han contestado: así la República Arjentina se desquiciará y el triunfo de Lopez será seguro.

Hé aquí los funestos efectos del fatal espíritu de bando, que atropella con los ojos ciegos y la barrera de los intereses mas sagrados, baja la cabeza, marchando en rumbo recto á precipicios donde no ha sido ni es, sin duda, su intencion dirijir sus pasos desatentados.

Esta es la verdad, sin la menor sombra, sin el menor deseo, sin el menor propósito de exajeracion.

Cualquier hombre del pueblo puede juzgar de la exactitud de este cuadro.

Arrojar al Gobierno Nacional de Buenos Aires; quitarle la mitad de sus rentas, sin exhonerarle de ninguna de sus obligaciones, es decretar la desaparicion del Gobierno Nacional y la anarquía completa de la República.

Semejante amenaza y semejante perspectiva, es claro que ha de aterrar á todo sincero amigo de la organizacion nacional; es claro que ha de lisonjear y llenar de esperanzas á nuestros enemigos.

Tales son nuestras promesas y tales nuestras consecuencias, sobre cuya exactitud podrá fallar el pueblo entero.

Pero esta verdad, tan profunda como alarmante no es solo sentida por nuestros amigos y reconocida por los indiferentes, sino que acaba de ser proclamada por nuestros mismos adversarios.

En nuestro último número publicábamos el manifiesto y la lista que ha formulado una fraccion considerable del club Libertad contra la fraccion que queria llevar adelante aquel funesto programa y que, para conseguirlo, se verá en la necesidad de separar de los negocios á sus mismos protectores y amigos.

En ese manifiesto, se deja ver claramente que el programa del club Libertad amenazaba la existencia del gobierno nacional y nos llevaba á la anarquía.

Véase pues como las verdades que hemos enunciado, han sido proclamadas por una parte considerable del mismo club Libertad.

¿Qué significa, en efecto, este manifiesto?

El significa, que muchos de los miembros del club Libertad se han horrorizado de la obra que se preparaba y de las funestas consecuencias con que se amenazaba á la República; no han consentido en cargar con la responsabilidad tremenda de una obra de desquicio y de anarquía, y han protestado contra ella, separándose de sus principales autores.

He ahi, pues, el triple proceso levantado contra el programa anárquico que amenazaba la situacion.

Proceso levantado por la alarma de los amigos de la actualidad.

Proceso levantado por el regocijo de sus enemigos.

Proceso levantado por la protesta de los afiliados mismos del Club, de donde partia la propaganda revolucionaria!

Así, el grito de *abajo el Gobierno!*, ha partido de un centro electoral de Buenos Aires, ha ajitado á toda la República, ha levantado la esperanza de sus enemigos; pero ha caido envuelto bajo el triple anatema á que hoy hace coro una fraccion misma del club Libertad

Los apóstoles de la disolucion y de la anarquía han sido condenados por el país y silvados en su mismo templo.

### Es y no es.

Nuestro estimable cólega de la mañana no ha tenido á bien contestarnos categóricamente si su invitacion á derrotar las candidaturas de los Ministros, se refiere ó no á la del Dr. Cardenas.

Su contestacion es ambigua, vacilante, indecisa, como si estuviera todavia bajo la presion del temor y no se sintiese capaz de decir francamente todo su pensamiento, y sin resignarse tampoco á renunciar á él por completo.

Principia por decir lo siguiente:

«No podemos decir que nuestro cólega de la mañana padece un error al estampar las líneas que acaban de leerse, porque sus mismas palabras revelan que está al corriente de lo que ha pasado».

Esta es una confesion esplícita de que nuestra interpretacion era acertada, y de que la *Tribuna* habia tomado por pretesto las candidaturas de los Ministros de las Provincias del Interior solo para herir de rechazo la candidatura del Dr. Cardenas.

No habiamos padecido pues un error al creer que su intencion habia sido señalar como una *inmoralidad* la conducta del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia al figurar como candidato á la próxima eleccion.

Pero arrepentido de haber dicho tanto, el cólega recoje sus velas que lo habian llevado demasiado lejos, y declara, que no existiendo la candidatura del Dr. Cárdenas cuando escribió su artículo por haber sido eliminada de la lista, no habia podido referirse a ella.

De donde resulta que estuvimos en error y no estuvimos en error, al encaminar el ataque a su destino.

Es cierto y es falso que la *Tribuna* haya acusado de inmoralidad al Dr. Cardenas por haber consentido que su nombre figurase en una lista de candidatos.

Es verdad y es mentira que haya tomado por pretesto á los Ministros de las Provincias para atacar solo al Ministro de Buenos Aires.

En esta posicion falsa ha venido á colocar al cólega su falta de franqueza.

Y mas falsa é insostenible ha llegado á hacerse cuando el manifiesto de la mayoria del «Club Libertad, ha venido á demostrar, que está mas que nunca en pié la candidatura que se suponia para siempre eliminada.

Qué dice ahora el colega?

O tiene que confesar que fueron falsos todos sus anuncios, de haberse arreglado las cuestiones pendientes en el «Club Libertad,» y de haberse confeccionado la lista de candidatos por el acuerdo de los disidentes.

O que ignoraba completamente lo que se pasaba en el seno mismo del partido de que es órgano.

O que sabiendo perfectamente lo que se pasaba, quiso anonadar con sus rayos al Ministro rebelde que no se sometia á las decisiones de la minoria.

Cualquiera de estas posiciones que elija es muy desairada; pero lo es mas que todas la de tirar la piedra y esconder la mano, pues eso es lo que importa su último artículo en que dice que se refirió y que no se refirió al Dr. Cárdenas por haber sido primero y por haber dejado de ser candidato despues.

En efecto, á quién sino á él se refieren estas palabras?

«Apercíbase el pueblo argentino de la inmoralidad que criticamos, y *todos á una trabajemos* por derrotar á *todos los Ministros* que se presenten como candidatos en las elecciones de Diputados al Congreso.»

Esta invitacion no es dirijida á los partidos de Jujuy, seguramente, ni á los de ninguna otra provincia, porque ninguna cooperacion puede ofrecerles la *Tribuna* para *trabajar* contra los Ministros candidatos.

Ella es dirigida á los partidos en Buenos Aires, á quienes se quiere ver unidos en la idea de rechazar al Dr. Cárdenas, que debe tener sobre si algun pecado muy grande para haber incurrido en el desagrado de la *Tribuna*.

Observando con el interés de meros espectadores las peripecias de la lucha que se inicia en el seno mismo del «Club Libertad», no encontramos una esplicacion razonable á la esclusion que sus mismos correligionarios hacen del Dr. Cárdenas, ni al celo muy reciente que manifiestan por la libertad electoral los mismos que la sacrificaron insensatamente en obsequio de la influencia oficial.

Verdad es que desde su nombramiento, la *Tribuna* no se ha manifestado muy benévola hácia el Dr. Cárdenas.

Recordamos que cuando fué llamado al Ministerio, el colega saludó su nombramiento diciendo que el Sr. Saavedra no habia hecho una eleccion muy acertada.

Puede ser tambien que su candidatura haya sido causa del rechazo de otras, dando asi lugar á que surgiese la division y la discordia.

Pero habia un gran interés que debia conservarlos unidos, y es el de tener á su favor esa misma influencia oficial que tanto condenan hoy y que ellos constituyeron ayer en árbitro de las elecciones.

Un hombre propio rechazado talvez por antiguas antipatias, se ha puesto de por medio entre esa influencia y sus antiguos favorecidos.

La division se ha hecho, la lucha viene y la *Tribuna* ha principiado á hacer fuego, aunque con timidez sobre el Gobierno de la Provincia, y sobre el Ministro Cárdenas.

Esperamos que despues de la publicacion del manifiesto que la mayoria del Club Libertad ha hecho circular, dejará á un lado el disimulo y hablará con mas franqueza.

### Terribles apuros.

Todos esperaban con curiosidad lo que dirian los esclusivistas en presencia del programa que ha lanzado contra ellos la mayoria del Club Libertad, horrorizada del precipicio á que la conducian.

Los apuros de nuestros colegas son sublimes.

De pronto saltan, como víboras, contra nosotros, como si tuviéramos la culpa de que la obra de revolucion y del desquicio hubiera encontrado resistencias en el seno del mismo Club Libertad.

¿Qué culpa tenemos nosotros de eso, honorables colegas?

¿Qué culpa tenemos de que vds. se muerdan unos á otros cuando no tienen á quien morder?

Luego hacen el elogio de los Sres. Cárdenas, Dominguez, Acosta, Kier y Romero. ¿Y porqué los habian arrojado entonces de sus listas, tratándolos como á enemigos y prefiriendo la guerra civil á la admision de sus candidaturas?

Pero todo esto no es nada, dicen los esclusivistas.

El *gran* partido que se devora sus propias entrañas está perfectamente de *acuerdo*

Es una simple division de personas!

Bravo! Simple division de personas que hace salir afuera, en una lista de ocho candidatos, á los Sres. Alsina, Quintana, Montes de Oca, Argerich y Castro!

No puede negarse que la uniformidad está bien establecida! No hay mas diferencia que las cinco octavas partes de la lista.

Pero los esclusivistas aseguran que la division no ha alcanzado á los programas; que en esto todo el mundo está de acuerdo; que sobre esto reina la inteligencia mas cordial.

Bien.

La empresa que acometen los esclusivistas es igual la del que ocultaba la luz del sol con un cedazo.

Digan que la eliminacion de *cinco candi-*

## FOLLETIN.

# LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

### LUDOVICO ARIOSTO.

...os que le encontraban no estrañaban esto, porque todos le conocian en Ferrara, y pasaban saludandole respetuosamente, sin que contestase á sus saludos, porque no los veia á causa de su abstraccion.

—¡Que buena cosa irá diciendo Ariosto!—esclamaba alguno de los que le encontraban, ...ando de largo, despues de saludarle.

II.

Distraido Ariosto, improvisando admirables octavas, que era gran lástima no recordarlas luego, viendo á traves de sus versos á Lucrecia, aunque llegó á la espesura y pasó por lugares bastantes amenos para que en ellos se detuviese, no reparó en ellos y siguió adelante, á pesar de que nunca se habia alejado tanto.

De improviso le detuvo el ronco ladrido de un perro que le sacó de su distraccion, y vió venir hácia él un terrible animal: para defenderse de él, se vió obligado á tirar de la espada.

Pero Ariosto no se vió en el caso de herir al perro para defenderse, porque una voz tan dulce, tan fresca, tan pura, tan llena de encanto, como nunca la habia oido Ariosto, esclamó:

—¡Aquí, Manfredo! pronto aquí: ¿que te ha hecho ese buen señor? ¿piensas acaso que es un mesnadero?

El perro volvió docilmente á donde aquella voz que tanto revelaba á la niña como á la muger, le llamaba.

III.

Ariosto vió la gran puerta de hierro de una cerca de piedra almenada, de una especie de muro que rodeaba una hermosa quinta, una criatura esbelta, deliciosa, vestida de blanco, con unos magnificos cabellos de color de oro virgen, y hermosa, como nunca en sus sueños de poeta; habia soñado una muger Ariosto.

Se apresuró á envainar la espada, adelantó hácia la jóven que acariciaba la cabeza del enorme mastin, y quitandose el birrete con la galanteria en que era tan estremado, la dijo:

—Perdonad, señora, si he tirado de la espada contra vuestro perro, esponiendome á causaros un dolor sin saberlo.

—El dolor,—respondió la jóven, bajando pudorosamente los ojos y sonrojandose ante la mirada avara de Ariosto,—hubiera sido para mí, señor, si el perro os hubiera hecho mal.

—Gracias, señora.—contestó Ariosto.

—Que Dios os guarde,—dijo la niña.

Y entrandose con el perro, cerró la fuerte verja, alejándose á la carrera á traves de un jardin, hácia la casa, seguida por el perro que corria tras ella saltando, y que de tiempo en tiempo se detenia, se volvia, y miraba de una manera hostil á Ariosto, que se habia quedado junto á la verja viendo alejarse á la niña.

Esta y el perro desaparecieron al fin en el peristilo de la casa de campo que se veia en medio del jardin.

IV.

—Casa marmórea y de escelente arquitectura, dá á conocer en su dueño á una alta y rica persona, -dijo Ariosto:—¿quien puede ser el dueño de esta casa? yo no habia llegado nunca hasta aquí, ni sabia que aquí esta casa existiese: ese ángel no es una persona baja, reducida á la servidumbre; debe ser hija ó parienta próxima del señor de esta quinta: ¿quien sera? lo sabré

Ariosto empezó á componer en su imaginacion un soñado poema de amores, del cual debia ser la heroina aquella jóven belleza que apareciendo de improviso delante de él le habia deslumbrado.

Se volvió, no sin tornarle de tiempo, en tiempo, para mirar á la quinta, hasta que á causa de las sinuosidades de la espesura, no pudo verla, y tan distraido iba, no ya con su poema, ni con Lucrecia, sino con su incógnita, que estuvo á punto de ser atropellada por un ginete al revolver un sendero.

Refrenó el ginete, que era un jóven bello, y al parecer rico y noble; por su traje y su cabello, reconoció á Ariosto, como éste le habia reconocido á él, y le dijo sonriendo.

—Perdonad, señor Ludovico Ariosto; no he podido veros, y á mas de esto, iba muy distraido con un asunto que me trae loco.

—No paseis pena por lo que, gracias á Dios, no ha sucedido, señor Luighi Barthelemi,—contestó afablemente Ariosto:—seguid en paz vuestro camino, y que Dios favorezca vuestro deseo.

—Buena ventura espero,—contestó Luighi, —puesto que he tenido el placer de encontraros.

Y pasó sonriendo y saludando cortesmente á Ariosto, y se alejó á la carrera.

V.

—¡Poder de Dios!—dijo Ariosto que habia permanecido en el lugar donde Luighi Barthelemi habia estado á punto de atropellarle, y cuando éste habia ya desaparecido;—he debido procurar informarme con sagacidad de cuál era el grave empeño de ese seductor incorregible; ¿será este empeño la jóven con quien me he encontrado?

Este pensamiento inquietó de tal modo á Ariosto, que aunque se sentó en una piedra junto al rio, al pié de unos gallardos álamos y sacó sus papeles, que estaban llenos de versos no pudo corregir ni uno solo: la inspiracion habia huido de él, ó por mejor decir, habia cambiado de objeto.

La poesia habia sido abandonado por la hermosa jóven de los cabellos, rubios, y con la poesia, Lucrecia.

VI.

Sigamos al señor Luighi Barthelemi.

Sin duda porque no lo viesen desde la quinta, donde habitaba la jóven rubia, dio un rodeo por la espesura, pasó de largo, y continuó galopando hasta que habiendo pasado el crepúsculo, cerró la noche, por cierto profundamente oscura aunque serena.

Apenas si se percibia una media sombra leve, es decir, algo menos que las tinieblas, á causa de las estrellas que brillaban trémulas en un cielo casi negro.

Al llegar á las ruinas de un puente, Luighi detuvo su caballo y silbó.

Otro silbido contestó a la poca distancia.

—¿Sois vos?—dijo una voz seca, en cuyo timble habia algo de lo amenazador que imprime el acento con el acento de los bandidos.

—Yo soy,—contestó Luighi.

—¿Traeis lo convenido?

—Si.

—Mil escudos de oro, ni uno menos,—dijo el que sin duda era bandido.

—Ahí los tienes en un saco; en el arzon de mi caballo, contestó Luighi.

Medió un breve intérvalo de silencio, durante el cual el bandido tomó el saco.

—Por el peso,—dijo al fin,—me parece que está cabal la cuenta: id á esperarme.

—¿Hasta cuándo?

—No puede eso asegurarse: en cosas como esta se ignora el tiempo que será necesario emplear; pero no pasorá de esta noche.

—Cuidado no pretendas engañarme.

—¿Y quién se valdria de mi si se supiese que no cumplo bien mis obligaciones? descuidad: id á esperarme tranquilo: horas mas ó menos, antes de que acabe la noche, todo estara concluido: ¿para qué habia yo de haber invertido quince dias en procurar los medios? id, id, sin cuidado.

—Pues adios y hasta luego.

Luighi Barthelemi se puso en marcha, y el hombre que con él habia hablado, se alejó en direccion opuesta á la que habia tomado Luighi.

Muy pronto llegó al muro almenado que cerraba la quinta, adonde habia llegado Ariosto; pero por la parte opuesta.

—¿Estais ahí todos?—dijo aquel hombre.

—Si,—contestó en voz baja un hombre entre la oscuridad.

—¿Los ocho?

—Los ocho.

—¿Cuánta gente hay en la quinta?

—Criados viejos é inútiles, seis ú ocho: ahora estarán rezando con el señor: el diablo, despues de harto de carne, se ha metido á ermitaño.

—¿Y las perros?

—No hay que tener cuidado: he echado por cima de la cerca los tasajos envenenados y los he oido acudir.

—Bueno; eso quiere decir que no ladran: pon la escala.

VII.

Sonó el ruido particular de unos garfios arrojados á lo alto del muro y que tardaron algunos minutos en aferrarse.

Al fin aquellos nueve hombres subieron entre la oscuridad á lo alto de la cerca, y pusieron el pié en la banqueta de las almenas.

Recogieron la escala, adelantaron á lo largo de la banqueta, por una de sus escaleras bajaron al jardin.

De improviso el que iba delante se detuvo.

Habia tropezado en un bulto.

Se inclinó, palpó y vió que aquel bulto era un gran perro muerto; tal vez *Manfredo*.

—Ya decia yo que no ladrarán,—murmuró.

Y tomando un sendero, se dirigió hácia la casa.

Al llegar á un postigo de ella, dijo á los que le seguian.

—Poneos á ambos lados: cuando se abra el postigo y salga Giovanina, os entrarais: el lo que haceis, no os asusteis y mateis á alguien; no se trata de eso; es necesario evitarlo: ahora, silencio.

Aquel hombre tomó una pequeña piedrecilla y la hizo chocar en la vidriera de uno de los balcones, sobre la que produjo un leve ruido estridente.

Al poco aquella vidriera dejó ver el reflejo de una luz; luego la sombra oscura del cuerpo de una mujer.

Se abrió la vidriera, y la mujer que habia proyectado la sombra salió al balcon, se inclinó sobre la balaustrada, y dijo en voz baja:

—¿Sois vos?

—Si, yo soy,—contestó el hombre;—he cumplido esponiendo mi vida, mi palabra: cumple tú ahora la tuya.

—¡Ah! no dejaré de cumplirla: esperad.

—Se retiró del balcon, cerró la vidriera, y á poco dejó ésta de estar iluminada por el reflejo de la luz.

—¿Será capaz de bajar esa imbécil con luz?—dijo el hombre:—en todo caso, para que no ladre, la enviaremos con los perros.

Y fué á colocarse en el hueco del postigo, con la mano puesta en el puñal.

VIII.

Algunos minutos despues se oyó el leve rechinamiento de una llave y el postigo se abrió.

Afortunadamente para la que habia abierto, venia sin luz.

—Entrad,—dijo la mujer.

—No; no quiero entrar,—dijo el hombre: —la noche está apaciblemente oscura, y en el jardin podremos hablar sin correr el menor peligro.

—¿Y los perros?—dijo Giovanina;—son dos fieras, particularmente *Manfredo*, y no os conocen; yo no sé cómo habeis podido llegar hasta aquí.

—He arrojado tan buena cena por encima de la cerca á los perros,—contestó el hombre —que no nos harán el menor daño, ni aun ladrarán.

—¡Cómo! ¿los habeis matado?—dijo Giovanina, con la voz trémula:—¡oh, Dios mio, y mi señora que queria tanto á Manfredo!..

—Se consolará con otro; pero no perdamos el tiempo: tenemos mucho que hablar.

Y asiendo de la mano á Giovanina, la sacó fuera, adelantando con ella por el jardin.

IX.

Apenas quedó franco el postigo, los ocho hombres que habian permanecido inmóviles y silenciosos á los costados, que Giovanina no habia podido ver á causa de la oscuridad, entraron por el postigo tan recatadamente, que no se oian sus pisadas.

El que habia arrastrado consigo á Giovanina, apenas conoció que los suyos habian tenido tiempo para entrar, tapó á Giovanina la boca con un pañuelo; le ató, formando con él una mordaza; la ató despues las manos á la espalda; atóla del mismo modo los piés, y la dejó en el suelo.

—Verdaderamente,—dijo encaminándose hácia el postigo,—soy un héroe, mas valiente de lo que yo creia, cuando abandono así una rapoza tan hermosa; pero me he comprometido á no dejar tras de mi sangre ni lágrimas; y lo que se promete por un hombre como yo, debe cumplirse, sobre todo, cuando pagan bien.

Al decir estas palabras entraba por el postigo.

Como todo bandido que sabe lo que debe hacerse, habia procurado informarse, pagando á algunos miserables que entraban en aquella casa, una especiese de plano de ella.

Estos mismos miserables le habian servido para sostener con Giovanina una ardiente correspondencia amorosa por escrito, que habia dado por resultado la cita de aquella noche.

X.

El bandido sabia que habia á la izquierda del postigo, y lo sabian tambien los otros que habian entrado antes, una escalera de servicio; despues un pasadizo, por donde se llegaba á la galeria del patio, y á la derecha de la salida de este pasillo, en la galeria, la capilla donde el señor de aquella casa rezaba en las primeras horas de la noche, con toda su servidumbre.

XI.

Cuando el bandido entró en la capilla, el negocio estaba ya hecho.

Los hombres que le habian precedido, habian penetrado poco antes silenciosamente en ella.

Un anciano de largos cabellos blancos, flaco, pálido, con los ojos negros y duros, y de semblante avieso, estaba sentado en un alto sillon blasonado, á la derecha del altar de una bella capilla gótica, y leia con voz áspera y seca un libro de horas, cuyo rezo repetia una jóven que estaba arrodillada, teniendo detrás un sillon junto al altar, la misma con quien habia cruzado algunas palabras Ariosto, y hasta diez criados, entre hombres y mugeres, que estaban arrodillados en la parte media de la capilla.

Los ocho hombres entraron de improviso.

Entonces se vió que llevaban cascos y corazas sobre su traje de mesnaderos, y los rostros cubiertos con antifaces.

Uno de ellos se lanzó con la espada desnuda sobre el anciano, y le aterró poniéndosela al pecho.

Otro hizo lo mismo respecto á la jóven, que al verse de tal manera amenazada, se sobrecogió, y lanzó un grito y se desmayó.

En cuanto á los criados, habian sido dominados por los otros seis hombres.

XII.

—Perfectamente,—dijo al entrar el noveno que á todas luces era su jefe, que llevaba tambien cubierto el rostro con un antifaz, desfigurando su voz;—sois dignos de vuestro capitan; ¿la señora se ha desmayado? ¡ah! mucho mejor, así me escuso de oir gritos y de ver lagrimas:

—¡Mi hija! ¿qué quereis hacer de mi hija? —gritó el anciano:—matadme en buen hora; prefiero morir antes que ver tal infamia.

Pero el que habia entrado el último, en vez de levantar del suelo á la jóven, arremetió al anciano, le sujetó los brazos, y con una cuerda que sacó de su bolsillo, se los ató á la espalda.

Lo mismo habian hecho los otros mesnaderos con los criados.

—¿Qué queremos hacer de tu hija?—respondió el jefe,—guardarla para entregártela cuando nos hayas entregado 20,000 escudos de oro.

—Esos os los daré ahora mismo,—dijo el anciano con voz rugiente, pugnando por romper sus ligaduras.

—No nos darias mas lo que ya es nuestro; porque somos dueños de tu quinta, y todo lo que hay en ella nos pertenece: pronto sabrás donde has de enviar los 20,000 escudos del rescaste de tu hija.

Y diciendo esto, el bandido se acercó á la jóven que continuaba desmayada, la levantó por la cintura, cargó con ella, y sin dar oidos á las súplicas, á las imprecaciones, á los rugidos de rabia del anciano,—dijo á los suyos:

—Dos conmigo con la escala.

Y salió.

Dos de los mesnaderos le siguieron.

XIII.

Bajaron al jardin, subieron á la banqueta del muro, y afianzaron la escala en las almenas.

Volveos,—dijo el capitan de aquella gente; —cuando hayais retirado la escala, apoderaos de todo lo que haya de valor en la quinta, y esperadme en el puente.

Tras esto, llevando consigo á la jóven, el bandido se deslizó por la escala, atravesó á todo el andar que le permitia su carga, la distancia que le separaba del bosque, se internó en él, llegó á un punto donde estaba atado un caballo, le desató, puso sobre el arzon á la jóven que continuaba desmayada, montó, y se puso en marcha.

XVI.

Volvamos á Ariosto.

Impresionado por la hermosura de la jóven rubia, enamorado de ella con uno de esos amores súbditos y violentos que los séres impresionables contraen á la vista de una muger que les es escesivamente simpática, no pudo corregir, como hemos dicho, ni una sola octava de su *Orlando furioso*, á pesar de que aquella misma noche debia recitar un canto nuevo á Lucrecia.

*datos principales* en una lista de ocho, no significa nada!

Oscurezcan la luz.

Digan que los programas son iguales.

Ahi está el programa del club Libertad de la ciudad y campaña, que registra esta palabra.

NEGAR LA SIMPLE RESIDENCIA ES ATENTAR CONTRA LA AUTORIDAD DE LA NACION.

«Cuando despues de medio siglo de luchas «intestinas, que han vertido á torrentes la «sangre de la República, hemos llegado á «entrever el ideal de una organizacion de «sus poderes—y esto debido á la influencia «siempre benéfica del gran pueblo de Buenos Aires.—Cuando apenas terminada esa «lucha, empieza á cicatrizar las hondas heridas de la Patria; cuando todavia desde allá, «de los últimos estremos de la República, se «ajitan tumultuosos los últimos caudillos, «atentando contra el réjimen y Constitucion «actual y cuando en el esterior, una guerra «santa para nosotros, llama á las lejiones de «Buenos Aires á compartir los sacrificios y «el heroismo de sus hermanas ¿seria el momento *de llevar la alarma á la República, «la esperanza á sus enemigos y el desaliento «al Gobierno Nacional*, *negando* á sus autoridades la simple residencia, en un pedazo «de la Patria comun?»

¿Contra quién se han escrito esas severas palabras por una fraccion del club Libertad?

¿Quiénes son los acusados de LLEVAR LA ALARMA Á LA REPÚBLICA Y DE LLEVAR LA ESPERANZA A SUS ENEMIGOS?

El mismo programa lo dice:

Es la fraccion á que llama *esclusivista*, á quien acusa de anti-patriótica y de la cual se separa, invocando el nombre de club Libertad de la ciudad y *de la campaña*, en desagravio de los representantes de la campaña á los cuales la fraccion esclusivista espulsó de sus reuniones.

Que tal! ¿Hay ó no divergencia en los programas?

Son las personas ó son las ideas *de una minoria de vecinos* de la ciudad la que se ataca en el manifiesto del club Libertad de la ciudad y campaña?

Cubran ahora el sol, si pueden, con los agugereados harapos de la mentira.

A nadie han de engañar.

La lista de candidatos, el programa, la reunion misma de los esclusivistas, resulta condenada del modo mas terrible por la mayoria del club, que le arroja á la frente estas dos terribles acusaciones:

LLEVAR LA ALARMA Á LA REPUBLICA.

LLEVAR LA ESPERANZA A SUS ENEMIGOS!!

Y dicen los esclusivistas que estan todos de acuerdo.

¿En que están, pues, de acuerdo?

¿No está condenada su lista?

¿No está execrado su programa?

¿No está desautorizada su reunion?

Si todos estan de acuerdo, los esclusivistas tienen que confesar entonces que ellos han llevado realmente *la alarma á la República y la esperanza á sus anemigos*.

¿A ver si en esto estan tambien de acuerdo?

Pero esta figura compuesta que quieren presentar nuestros adversarios en el improbo empeño de salvar las apariencias, se delata asi misma, por las contorsiones que la obliga á hacer el dolor.

Los esclusivistas sostienen que *no hay nada*, que están unidos, que todas las voluntades ceden á la suya y pasan por las horcas caudinas, que Cárdenas, Acosta y Kier, son buenos muchachos, muy dispuestos á besar la mano que los abofetea, y mientras esto sostienen, el rayo de la ira se escapa de sus ojos y sus lábios fulminan una maldicion contra los autores del manifiesto.

Los esclusivistas les dicen que VAN A LA TRAICION!

Oh! los reconocemos!

Esa ha sido su divisa de siempre!

El que no es esclavo *es traidor*.

El que se atreve á tener otro pensamiento que el de los caudillos de circulos es apóstata, tránsfuga y queda escomulgado.

¿Pero quién los ha de seguir en ese camino?

Ellos quieren arrojar el gobierno nacional de toda la provincia de Buenos Aires, le quitan las rentas, *llevan la alarma á la República y la esperanza á sus enemigos*, segun dice el manifiesto del club libertad.

Es claro que todos los han de dejar solos en esta obra funesta de desquicio y de destruccion.

Si son traidores los que no los acompañan, todo el pais tiene que ser declarado traidor.

La acusacion es demasiado ridicula para que no caiga de su propio peso.

Si son traidores los que no estan con la fraccion esclusivista, vienen á ser hoy traidores, segun ella:

El Dr. Kier, á quien acusado haber hecho en su casa una reunion contra el circulo sagrado;

El Sr. Medrano, acusado de haber asistido á la reunion.

El Dr. Echeverria, culpable del crimen de haber leido el manifiesto.

El Dr. Cárdenas cuya disconformidad con el circulo esclusivista es demasiado pública para que necesitemos probarla.

El Sr. Acosta, el Sr. Dominguez, el mismo señor Saavedra, el señor Coria, los señores Uzal, todos los que pertenecen en fin á la asociacion que ha publicado el manifiesto.

¿No es original que sean los esclusivista los que formulan la sentencia?

¿Pero quién la ejecutará, cuando los que la formulan se van quedando solos contra toda la sociedad?

Pero es que los esclusivistas, desesperados por el golpe tremendo que acaban de recibir de mano de sus mismos correligionarios de ayer, no atinan ni aciertan á encontrar una esplicacion que los salve.

Sus apuros son terribles.

Mayores han de ser dentro de poco.

Los compadecemos, pero felicitamos al pais, porque la obra del desquicio va encontrando estorbos invencibles en su mismo seno.

Por lo pronto no tienen poco trabajo en ocultar el cáncer que todos están viendo en su seno.

## Correspondencia del Paraná.

5 de Diciembre de 1865.

SUMARIO.—Crimen espantoso—La Policia—El pueblo—Sentimiento general—El Redactor del «Paraná»—Indios en Santa Fé—Fuerzas brasileras.

Estimado señor y amigo:

Cada vapor que pasa, lleva á Buenos Aires la noticia de un nuevo crimen que se ha cometido en esta tierra, que parece que el destino se enzañe en ella fatalmente.

El honrado capitan D. Andres Aumada, ha sido asesinado del modo mas cobarde y espantoso.

Estamos en pleno año 40.—Ya no hay ninguna clase de garantias—La sociedad está en una dislocacion completa y la vida de los ciudadanos á merced de los bandidos que el Gefe Politico ha reunido para esbirros de Policia.

Aumada ha caido bajo el acero de siete de esos malvados que encabezados por un Comisario fueron á una casa donde se hallaba de visita con algunos amigos, y allí se precipitaron como perros furiosos sobre su presa, acribillandole de heridas.

Ese ha sido el fin de uno de los buenos vecinos del Paraná y que se ha distinguido siempre por sus desintsresados servicios tanto á la Nacion como a la provincia.

Los crimenes se suceden en este desgraciado pueblo.—Ayer el puñal alevoso del *cuñado* del Gefe Politico, se enterraba en el corazon de un infeliz sereno, hoy una partida de Policia asesina de la manera mas atroz á un hombre honrado.

El pueblo está de luto y silencioso.—Ve el crimen y la victima tendida en un charco de sangre y calla—Ay! de aquellos que abusen de su paciencia! Tiemblen los culpables del derrame de tanta sangre, el dia en que cansado ya de sufrir el yugo de una autoridad relajada, hable con la fuerza y derecho que tiene un pueblo que ofendido y ultrajado demanda una justa espiacion de tantos horrores.

El Redactor del «Paraná» hace una mistificacion tonta de las distintas correspondencias que varias personas han dirijido desde aqui y no contesta á los hechos que ellas revelan.

Parece que esos caballeritos éstan pagos para ocultar la verdad de los hechos que estan pasando. Nada dijeron del crimen que cometió el *cuñado del Gefe Político* y de su impunidad, nada dicen del horroroso asesinato *perpetrado por la Policía*, ni nada dirán por mas que yo insista en atormentarlos citando esas fechorias.

Pruebennos que no hubo desbande en Basualdo y Toledo, que la Paz no estuvo amenazada y últimamente que no han existido los asesinatos á que hemos hecho referencia, y entonces nos confesaramos vencidos.

Pero mientras que el Redactor del «Paraná» no conteste probando que los hechos que citamos no son ciertos y se entretenga en escribir sobre nuestra figura, si es flaca ó gruesa, pierde el derecho de dirijir la palabra al público, á menos que siga en su táctica conocida de tomar *la mentira como arma de partido*.

Se me asegura que el canton «Oroño», de de Santa Fé, fué acometido el domingo 3 por una partida de indios y que por relacion que hace una muger que se escapó de las garras de esos salvajes, se sabe que fueron mandados por Beron.

¡Cuantos males se le deben á ese hombre.

En estos dias han pasado muchos trasportes brasileros con tropas—Calculo en mas de 8,000 hombres la gente que conducen para el teatro de la guerra—Todo esto hace presumir que se prepara para muy pronto un hecho de armas.

Nada mas tengo que comunicarle hasta el próximo Domingo, me despido de vd.

Su afectisimo amigo y S. S.

***

# NOTICIAS DIVERSAS

## El motin del batallon General Paz.

PROCESO DE LOS SUBLEVADOS.

Insertamos á continuacion los documentos que forman el proceso de los soldados que tomaron parte en el motin del batallon «General Paz», acaecido en la madrugada del 30 del pasado, y algunos de los cuales han pagado ya con la última pena, su tremendo crimen.

Helos aqui:

ORDEN GENERAL.

Rosario, Noviembre 30 de 1865.

Habiendo sido condenado á la última pena el sargento Olegario Bustos de la compañia de Granaderos del Batallon de reserva «General Paz,» sera pasado por las armas hoy á las cinco de la tarde en la plazoleta del mercado.

Al efecto concurrirán al lugar indicado á las 4 1/2, el Batallon 2 ° contingente de Córdoba, la compañia 4ª del Batallon «S. Juan», la del Regimiento núm. 1 ° de caballeria y un piquete de seis hombres de cada compañia del Batallon «General Paz» á que pertenece el reo, el que no forma integro para existir graves inconvenientes para ello.

Se nombra para presidir la ejecusion al Teniente Coronel de caballeria de la Nacion D. Francisco del Prado.

Firmado—*Diaz*.

Es copia—*Eduardo G. Pico*.

*El Gefe del Estado Mayor de la Division del Interior y Comandante en Gefe Interino de ella.*

Vista y examinada esta sumaria, y hallándola convenientemente fundada por el Fiscal y ajustado su dictámen á las prescripciones de la ordenanza, en su cita del art. *Sedicion* que es del 27 del titulo 10 tratado 8 ° de las mencionadas ordenanzas: y en cumplimiento de la autorizacion que confiere á todo oficial el 41 de dicho tratado y titulo, condeno al reo Olegario Bustos, á ser pasado por las armas hoy á las cinco de la tarde en la plazoleta del mercado. Póngasele en capilla, dándosele cuatro horas de término para que pueda recibir los auxilios religiosos.

En cuanto á los demás reos, que han conseguido fugar, se condenan á la misma pena debiendo efectuarse la sentencia á medida que sean aprehendidos. Y por lo que respecta á lós que se hallan presos, consérvense en la prision hasta nueva resolucion.

Publiquese en la Orden General y pase al fiscal para su ejecucion.

Firmado—*Diaz*.

Es copia—*Eduardo G. Pico*.

ORDEN GENERAL.

Rosario, Diciembre 1. ° de 1865.

Habiendo comunicado el Sr. Gefe Politico que habian sido aprehendidos los individuos amotinados.

Pedro Alcántara.
Domigo Diaz.
José Flores.
José Rios.
Isidro Ortiz.
Juan Tamudio.
Julian Cabrera.

Y Rufino Tamanda, los cuales estan condenados á muerte segun la órden general de ayer, ha recaido al pié de esa nota la resolucion siguiente:

Acúsese recibo pidiendo sean remitidos los presos al cuartel nacional. Agréguese esta nota á sus antecedentes y pase todo al Fiscal para que justificada la identidad de las personas, se cumpla la sentencia recaida sobre ellos, debiendo ser fusilados el dia 3 á las 10 de la mañana, en el lugar que se señalará fuera de la poblacion.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes:

Firmado—*Diaz*.

Es copia—*Eduardo G. Pico*.

ORDEN GENERAL.

Rosario, Diciembre 2 de 1865.

Habiendo remitido el Sr. Gefe politico al sublevado Narciso Frias, que fué aprehendido en la noche anterior, ha recaido en la nota de remision la resolucion siguiente—Rosario, Diciembre 2 de 1865—«A la causa, y pase al Fiscal á los efectos de la sentencia orijinal fecha 30 de Noviembre y 1. ° del actual» *Pablo Diaz*

En consecuencia se hace saber á la Division, que este reo ejecutado con los demas á que se hace referencia en la órden general de ayer.

Es copia.—

*Diaz*.

OTRA.

Habiendo el capitan de la compañia de Granaderos del batallon «General Paz», D. Miguel Ituarte, Juez Fiscal en la causa que se sigue á les sublevados, presentado un memorial, pidiendo permiso para adelantar las informaciones, el cual se le ha concedido; siendo conveniente oir las declaraciones de los reos aprehendidos, y teniendo en consideracion otras razones que se esplicarán en oportunidad, se suspende la ejecucion que debia tener lugar mañana, hasta nueva resolucion.

Es cópia. *Diaz*.

Rosario, Diciembre 3 de 1865.

ORDEN GENERAL.

Se hace saber á la division, la sentencia pronunciada en el segundo sumario instruido para adelantar los esclarecimientos.

Rosario, Diciembre 2 de 1865.

Vistas las diligencias tomadas en esta causa, para mayor esclarecimiento de los hechos que motivan su formacion, y considerando:

1. ° Que los individuos Domingo Diaz, Pedro Alcántara, José Rios, José Flores, Julian Cabrera, Rufino Samana, Juan Samudio, Isidoro Ortiz y Narciso Farias, segun consta de las notas oficiales del señor Gefe Politico de este Departamento, doctor D. Marcelino Freire, de fecha 1. ° y 2 del corriente a f. ° 21 y f. ° 33, han sido aprehendidos, fuera del cuartel y son de los que tomaron parte en el motin, acaecido en el batallon «General Paz», el dia 30 del pasado Noviembre, segun la relacion nominal de fs. 13 y vta., los unos activamente y los otros fugando de su cuartel, haciéndose asi cómplices del hecho á la par que incurrieron en delito de desercion.

2. ° Que en consecuencia, y probada la identidad de sus personas, han caido bajo la pena de la sentencia pronunciada en la sumaria mandada formar con motivo de aquel motin, que ordenaba la ejecucion de todos los que, comprendidos en él, se fueron aprehendiendo.

3. ° Que participaba su aprehension, y de acuerdo con aquella sentencia, por resolucion del 1. ° y 2 del corriente á fs. 17, 21 y 30, se dispuso fueran los aprehendidos puestos en capilla, y egecutados el 3 del actual á las diez de la mañana.

4. ° Que el mismo dia 1, ° del corriente, la respetable Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, por oficio á fs. 31, el Señor Ministro General de Gobierno, la Sociedad Masónica en cuerpo y un número considerable de señoras y caballeros, verbalmente se han dirigido al Gefe de Estado Mayor y Comandante en Gefe interino de la Division del Interior, impetrando á sus sentimientos humanitarios y pidiéndole la conmutacion de la pena de los citados condenados á muerte:

5. ° Que á tan solemne invocacion se reunen el conocimiento perfecto acreditado en hechos anteriores que lo honran, los altos sentimientos humanitarios del Gobierno Nacional y la deferencia con que siempre ha atendido las súplicas de una sociedad entera, tan respetable como la del Rosario, que ha sido cumplidamente representada por aquellas corporaciones, caballeros y señoras.

6. ° Que no obstante la atencion y deferencia que merece aquella valiosa interposicion, mediando, ademas, las razones espuestas en el anterior considerando, es de todo punto indispensable que esa sentencia se cumpla, sino en el todo, al menos en parte, y sobre los que resulten mayormente criminales, porque en ello está reriamente empeñada la moralidad del ejército, la vindicta pública y la seguridad de los gefes y oficiales que comandan cuerpos, cuyas vidas, mediante la impunidad de hechos semejantes, estarian en inminente riesgo; asi como tambien impone este deber á los Jueces Militares, la ordenanza del ejército, cuando dice en el tratado 8. ° tit. 1. ° art. 26:

«Los que emprendieren cualquiera sedicion, conspiracion ó motin, indujeren á cometer estos delitos contra el servicio, seguridad de las plazas y paises de mis dominios, contra la tropa, su Comandante y Oficiales, serán ahorcados en cualquier número que sean; y los que hubieren tenido noticia y no los delataren luego que puedan, sufrirán la misma pena »

7. ° Que de la declaracion del Teniente 2. ° D. Ildefonso Bravo, Comandante de la Guardia de Prevencion del Batallon General Paz, resulta que el soldado de la compañia de Granaderos Narciso Farias, que es uno de los aprehendidos fuera del cuartel, segun la nota á fs. 33, fué el que lo agredió.

8. ° Que por la prestada por el soldado José Perez, resulta que el mismo Narciso Farias, fué el que dió la voz de *á las armas* compañeros, dirijiéndose en compañia de otros y con armas que arrebataron de la cuadra, á la puerta del cuartel, para llevar asi á cabo su propósito de sedicion, haciendo dos tiros, lo que lo coloca como al jefe del motin: voz de á *las armas* que tambien fué oida por el soldado Martin Tegerina y cabo 2. ° Elias Gonzalez, segun sus declaraciones á fs. 5, 9 y 16.

9. ° Que ademas, y segun la misma declaracion del soldado Narciso Farias á fs. 42, confiesa que tuvo parte principal en el motin, que acometió á la Guardia á mano armada, infiriendo una herida á bala al Teniente de su compañia, Comandante de aquella D. Ildefonso Bravo; agregando que su propósito *era matar á cualquiera que le impidiese el paso, aunque este fuera el Gobernador mismo ó su padre que hubiese encontrado*, lo que lo caracteriza, no solo como al principal motinero, sino como un criminal famoso dispuesto hasta al parricidio para conseguir su obgeto.

10 Que de la declaracion tomada al Capitan D. Bernabé Cárdenas, Comandante del cuartel, a f. 1, y de la prestada por el cabo 1. ° José Bracamonte á fs. 11, resulta que en el acto del atropellamiento á la guardia, y vista la resistencia opuesta por el Comandante de ella á los amotinados, se oyó una voz incitante que decia, «que hacen que no lo matan», palabras que se referian á la persona de aquel oficial pundonoroso y valiente, y atribuides por aquel Capitan al sargento Olegario Bustos, ejecutado ya:

11 Que este en su confesion con cargos á fs. 12, niega totalmente la referencia contenida en la declaracion del susodicho Capitan Cárdenas, sin que en todo el proceso haya alguna otra que la corrobore, lo que hace presumir un error natural en los momontos del mayor conflicto.

12 Que de la declaracion del cabo 2. ° Manuel Torres á fs. 36 vta. consta que el soldado José Flores, que es uno de los aprehendidos fuera del cuartel, segun la nota á fs. 21, dias antes del motin, se espresó con palabras subversivas, diciendo que «ojalá fuera sargento siquiera, para mandarse mudar con una porcion», lo que debe estimarse como un medio preparatorio para la ejecucion de las ideas que mas tarde llevó á cabo tomando parte en el motin y escapando del cuartel: declaraciones y presunciones corroboradas por la propia confesion de Flores, á fs. 44 vta.

13. Que por la declaracion del sargento de tambores, Marcos Arancivia á fs. 38, resulta que el mismo soldado José Flores, pocas horas antes del motin, en un grupo de soldados habló en el sentido de atropellar la puerta del cuartel para proporcionarse puerta franca sembrando asi en el animo de sus oyentes la idea de alzamiento y sedicion, en corroboracion de las que de antemano alimentaba, segun el considerando anterior, lo que lo coloca como uno de mas activos promotores é instigadores del delito.

14. Que en su declaracion á fs. 42 el soldado Narciso Farias, aunque sin asegurarlo, dico: que cree que fué el soldado Jose Flores quien lo incitó á descargar el arma sobre el oficial, como lo hizo; hecho que viene á quedar plenamente probado con la misma confesion de Flores en su declaracion á 44, cuando espone: que las palabras que dirigió á Farias (cuando este se hallaba frente á la espada del Teniente Brabo) fueron: «que hace que no le tira», lo que importa una verdadera escitacion al asesinato, reagravandose asi el delito de la sedicion con este nuevo delito, pues delito fué despues que él originó la herida recibida por aquel bravo oficial, que segue el informe del cirujano de la Division Dr. Don José Olguin fo. 1. °, es mortal.

15. Que de las constancias de este proceso si bien resultan justamente condenados á la pena de muerte los individuos Domingo Diaz, Pedro Alcántara, José Rios, Julian Cabrera, Rufino Samana, Juan Samudio é Isidro Ortiz, segun la sentencia pronunciada en 30 de Noviembre á fs. 17, mandada cumplir en sus personas por la resolucion de 1. ° de Diciembre á foja 21, sentencia y resolucion perfectamente ajustadas á la disposicion de ordenanza citada en el 6. ° considerando, su delito no está reagravado por otros hechos, como los que resultan probados en contra de los soldados, Narciso Farias y José Flores, lo que los distingue de estos reos, y puede por lo tanto, y atentas las consideraciones espresadas en el 4. °, 5. ° y 6. ° considerandos, conmutárseles la pena.

16. Que aunque esta sea la mente del Gefe de E. M. mediante que al hacerlo cede, no solo á sus sentimientos propios, sino á los que reconoco en el Exmo. Gobierno Nacional es mucho mas conveniente que la superioridad determine la pena que ha de reemplazar á la de muerte, á que aquellos individuos fueron condenados.

17. Que de la declaracion del sargento Olegario Bustos á f: ° 6, resulta que á horas impropias, se encontraba el cabo Elias Gonzalez jugando á los naipes con él, lo que este niega diciendo, que dejó de tocar la guitarra y se puso á jugar con José Flores, negando tambien haber continuado en el juego hasta la hora en que el motin se pronunció, diciendo que se retiró á dormir y lo sustituyó el sargento Bustos, el cual no nombra á Flores en su declaracion: y este en la suya á fs. 44 vta. niega tambien el hecho, todo lo cual lo hace aparecer falsario é induce á creer que estuvo haciendo tiempo con los demas cómplices á que llegara la hora señalada ó momento oportuno.

18 Que de la declaracion tomada al dicho cabo Elias Gonzalez á f. 9, resulta confesado que su fusil estaba cargado á bala, aunque espone que ese cartucho se lo dió el cabo Manuel Torres, y lo que ha sido negado por este en la suya del f. ° 36 vta., agregando que con él cargó el fusil, sin dar la razon bastaute que pudiera cohonestar este hecho que por si solo revela su participacion en el motin; consecuencia natural y lógica si se atiende á lo espuesto en sus declaraciones por lo soldados José Flores y Narciso Farias, cuando el primero refiere su conversacion con este, y cuando el dicho Frias afirma que el sargento Olegario Bustos y el cabo José Gordillo fueron los únicos que le hicieron saber lo que se preparaba.

19. Que si bien por los hechos relacionados, se ha hecho acreedor el cabo Elias Gonzalez á la misma pena mandada aplicar á los individuos comprendidos en la sentencia del f. ° 17 y resolucion del 21, por las consideraciones espuestas en el 4. ° y 5. ° considerando, debe procederse, y es la mente del gefe de E. M., dejando su castigo sugeto á la deliberacion y clemencia del Exmo. Gobierno Nacional.

20. Que el cabo José Gordillo se encuentra en el mismo caso que el de igual clase Elias Gonzalez.

RESUELVO.

1. ° Que se cumpla en la persona de los reos Narciso Farias y José Flores, la sentencia pronunciada contra ellos, el dia 30 de Noviembre último, confirmada por la del 1. ° del corrtente, debiendo ponérseles en capilla el dia de mañana 3 del corriente, á las 10 de la mañana, y ser ejecutados en el antiguo campamento de esta division, el dia 4 á la misma hora de las 10 de la mañana, prévio los auxilios espirituales.

2. ° Que respecto de los individuos Domingo Diaz, Pedro Alcántara, José Ruiz, Julian Cabrera, Rufino Samana, Juan Samudio é Isidro Ortiz, se suspende la ejecucion ordenada, continuando en prision hasta tanto que el Exmo. Gobierno Nacional, delibere si aquella pena debe serles aplicada ó si debe atribuirseles otra en razon de lo espuesto en los considerandos 4. ° y 5. °

3. ° Que respecto de los reos Elias Gonzalez y José Gordillo, mediante lo espuesto en los considerandos 19 y 20, se conserven igualmente en prision, hasta que sobre ellos recaiga resolucion superior.

4. ° Que no resultando cargo alguno justificado en el proceso contra los detenidos Pataleon Ardilles, Rosendo Arrieta, Manuel Torres, Marcos Arancibia y Rosa Duarte, y Candelario Bustos, que sean puestos en absoluta libertad.

5. ° Que esta mi resolucion sea comunicada á esta division en la órden del dia de mañana, se eleve con todo lo actuado al Exmo. Gobierno Nacional, por medio de la nota esplicativa del caso; y atenta la ansiedad pública que el hecho juzgado ha producido, publiquese esta resolucion, como tambien las pronunciadas el 30 de Noviembre pasado y el 1. ° del actual.

Firmado— *Pablo Diaz*.

ADICION.

Art. 1° Debiendo tener lugar mañana á las 10 de ella, la ejecucion de los reos Narciso Farias y José Flores, media hora antes, se hallarán formados en el lugar designado, el Batallon 2. ° Contingente de Córdoba, las compañias del batallon San Juan y Regimiento núm. 1 ° de Caballeria, y 50 hombres de las diversas compañias del Batallon «General Paz,» al cual pertenecen los reos, no asistiendo todo el cuerpo por subsistir las inconvenientes de que se ha hecho mencion anteriormente.

2. ° Se nombra para presidir la ejecucion al teniente coronel de caballeria de linea Don Francisco del Prado.

3° Pásese con oficio copia de esta órden á los Sres. Gefe Politico del Departamento y capitan del Puerto, invitándolos á que manden, si gustan, á presenciar este acto fuerzas de sus respectivas dependencias.

*Diaz*.

Es copia—*Eduardo G. Pico*

### Murió loca.

La madre del sargento Olegario Bustos, ejecutado por cabecilla en el motin del batallon «General Paz,» segun el *Ferro-Carril* del Rosario acaba de morir loca con la impresion que le causó el fin desastroso de su hijo.

Si Bustos hubiera podido comprender el alcance de su crimen, se hubiera detenido antes de consumarlo.

### Marcha.

Se dice que de un momento para otro tendrá lugar la marcha de las fuerzas existentes en la ciudad del Rosario con direccion al teatro de la guerra.

### En la «Viuda.»

Segun el «Norte de Santiago, en la «Viuda» será la reunion del contingente de aquella provincia, el que venddrá por el desierto y a pié á causa de la seca horrorosa que hace diez meses devora á aquellos campos.

### Nuevo escándalo.

El vapor *Tala* llegado el Viérnes, nos ha traido la noticia de un nuevo escándalo en la ciudad de Córdoba.

El *Eco* consigna lo sucedido, en estas breves palabras.

SEGUNDO 2 DE MARZO.

SUBLEVACION DEL BATALLON DE RESERVA.

*Seis á ocho muertos.*

Diferentes casas saqueadas—Una noche de bombardeo—La Providencia salvando al pueblo—Los oficiales amontonados en un rincon de la Comandancia—Cervezeada del Gobierno á los carnavaleros con balas.

Un escándalo inaudito ha tenido lugar anoche.

El batallon de reserva, emborrachado por el Gobierno, se ha sublevado!

Apenas, en las anteriores lineas, podemos consignar las arbitrariedadss sin cuento cometidas en esta noche infausta y de la mas cruel ansiedad.

El monstruo del desgobierno y de la anarquia se habia enseñoreado del pueblo.

Solo la Providencia le ha salvado.

Mañana seremos mas estensos.

Esperen los detalles los diarios de ia República.

### Pasageros.

*Venidos de Montevideo por el Rio de la Plata.*

Diciembre 9 de 1865.

Don M. Biaus, J. Cartona, M. B. Mazano, J. Shaw y 3 Sras., P. Costa y 1 menor, J. Carasale, L. de Fariña, E. Ferrer, J. Gurruchaga, J. Ermagen, J. Cardona, J. Salusteoni, M. Squerra, C. Tarrane, T. Jowenes, P. Gomera, A. Araucho, R. Sarali, C. Maklin, J. Conti, J. Jagalde, Maza, D. Rodensali, J. Magallan y otro, M. Carrasco y otro.

### Pasageros.

*Venidos por La Porteña procedente de Montevideo*

*Diciembre 9 de 1865.*

G. Becheren, Lucas Behere, Benito J. Chain, W. Stevenson, W. Makin, W. M. Spence, M. Nark, Sta. de Salmon, G. W. Beekwarth, Dos menores de Urigth, J. J. Serna; David Rose, Manuel Jubino, Sra. de Jubino y 3 menores, Dr. Wasker, P. Calesino, Juan Roballo, A. Carbajal, Cayetano Riso, B. Peixoto, Langford, Hantis, Luis Marengo J. B. Bursoni, C. Gatraño, Ramon Duran, uno mas y 1 menor, José Harel, Luis Balkes, P. Buher, José Antonio Castello, J. M. Piñeiro, Hermch Kan, Francisco Jinem, C. Brackoff, Antonio Callaghan y 3 menores, Caroline Atell y 2 menores, Leon Ballido, Alejandro Dupond Albright, B. Palma, M. Echeberne y 1 mas, P. Alvadon, J. C. Bergo, José Vicilla, B. Badarraco, V. Iturregairre, Luis Carbonegui, Ciros Valerjo, Mon, P. Gerbe, Q. B. Merelli, James W. Bell, C. J. Pitarelli, A. Thompson, E. Madera, Sr. Semple y hno. Sr. Brown y señora.

### Desgracia.

Ha ocurrido una desgracia verdaderamente lamentable en Santa Fé.

En uno de estos últimos dias, los jóvenes Rodriguez y Valladares, estudiantes del colegio de gesuitas, se han ahogado bañandose. El primero de aquellos jóvenes, era hijo de Santa Fé y el segundo de esta ciudad, ofreciendo uno y otro muchas esperanzas por sus claras inteligencias.

### El asesino de Posse.

Parece que en la sublevacion del Batallon de reserva, que ha tenido lugar en Córdoba en la noche del 1. ° del corriente, ha muerto el oficial que mandó hacer fuego sobre el indefenso Dr. D. Justiniano Posse.

Esta noticia la tenemos por una carta que un caballero que está entre nosotros, ha recibido de la capital de aquella provincia.

(*Ferro Carril.*)

### Invasion.

Tenemos que lamentar una invasion de indios que acaba de tener lugar en el fortin de la «Laguna Larga,» frontera norte de nuestra provincia.

Los salvages, desgraciadamente, no pudieron ser escarmentados á tiempo, á causa de que parece que fué sorprendida la guarnicion del fortin.

Los indios se llevaron toda la caballada que encontraron, y ademas dos cautivas que se habian alejado del fuerte á la laguna inmediata; pero una de ellas logró escapar.

El número de indios llegaria á cien.

(*Idem*.)

### El Caudillo Beron.

Opinase con fundamento que el caudillo Beron, insurreccionado contra las autoridades nacionales, y contra las provinciales de Entre-Rios, no debe ser ageno á las invasiones que empieza á sufrir nuestra frontera Norte.

Y la razon es clara

Derrotado en la Paz, y refugiado en el Chaco ¿como se mantendrá aquel caudillo sino haciendo incursiones salvages sobre las poblaciones de nuestra frontera Norte?

Con razon se piensa que Beron no es estraño á la invasion que acaba de sufrir la frontera de Santa Fé.

(*Idem*.)

### Paisandú.

*La Europa* de Montevideo publica la siguiente correspondencia de Paisandú.

Paisandú, Diciembre 4 de 1865.

El estado de este pobre departamento, es verdaderamente deplorable.

A todos los males antiguos que nos han afligido, á todas las consecuencias muy tristes de los pasados acontecimientos, al desquicio casi completo en que ha estado este departamento despues de la guerra: ahora para colmo de desgracias, tenemos una lucha encarnizada entre los qoderes del departamento.

La autoridad judicial en lucha con la politica; esta, con la J. E. Administrativa.

Figúrense cómo puede marchar de este modo la administracion del departamento Esta Junta, como casi todas las demas de la República, parece que quiere invadir las atribuciones de todas las demas autoridades.

Esto es muy malo; pero es pésimo, cuando consideramos que esta invasion á las atribuciones ajenas se hace casi siempre en perjuicio de los intereses generales.

Ahora nuestra junta formuló un proyecto que alarmó, asombró y escandalizó á todo el departamento,

Se trata nada menos que de hacer *problemática la propiedad de todos los* terrenos que no tienen casa ni *cerco de material*.

Todas estas propiedades van á ser declaradas bienes del fisco; y cada individuo podrá *denunciarlas* pero siempre *marchando de acuerdo* con la Junta.

El proyecto es tan monstruoso, que tres miembros de la Junta están dispuestos á dar su demision, antes de ratificar con su firma un absurdo de este tamaño.

Corre entre el pueblo una peticion, que ya tiene bastantes firmas, para suplicar al gobierno no sancione este proyecto monstruoso de nuestra Junta.

Aqui se llegó á tranquilizar un tanto la agitacion popular, haciendo comprender, ser imposible que nuestro ilustrado gobierno pueda autorizar actos de esta naturaleza.

*O.*

### Montevideo

Ha sido reconocido en el carácter de cónsul del Perú en Montevideo el señor D. Estanislo Camino.

### El Herschel.

Hasta la hora en que cerramos nuestra circular marítima (cuatro de la tarde), no habian regresado ninguno de los vapores de guerra ingleses y embarcaciones del tráfico que salieron ayer á dar auxilio al vapor ingles *Herschel*, perdido en el puerto de Maldonado.

La vigia del Cerro señaló á esta misma hora no ser avistado ningun buque al Este.

(*Telégrafo Marítimo*.)

### El general Borges

Partió de Montevideo para Paysandú abordo del Uruguay, el general Borges.

Parece que va en mision especial del gobierno de aquella República.

### D. Ignacio Benavidez.

En la madrugada del dia 6 dejó de existir en Montevideo el señor D. Ignacio Benavidez, que desde tiempo atrás desempeñaba el puesto de canciller del consulado argentino en Montevideo.

Largos años hacia que residia en aquella ciudad y siempre se habia hecho apreciar por todos.

El acompañamiento, segun la *Tribuna* de Montevideo fué númeroso.

### Tropelia.

*El Pueblo* de Montevideo inserta una queja del súbdito italiano D. José Badaraco, antiguo vecino de Paisandú. Dice lo siguiente, en resúmen.

El 7 á las 11 de la noche, el Comisario de Policia y el Capitan de la Compañia Urbana D. José Rodriguez, con fuerza armada violaron el domicilio del Sr. Badaraco, so pretesto de que segun declaracion de un soldado se hallaba complicado en un robo de alhajas. En seguida, le ataron codo con codo, registraron la casa y lo hubieran llevado á no haberse interpuesto varios vecinos respetables que estaban persuadidos de su inocencia, como en efecto quedó probada al siguiente dia.

La victima de esa tropelia, agrega que los autores no han sido castigados y que á una nota del Vice Cónsul italiano contestó el Gefe Politico, escusándose con que el Capitan Rodriguez no estaba bajo su jurisdiccion «por ser militar de linea».

### Ejecucion.

El dia 4 á las diez de la mañana, fueron ejecutados los reos José Flores y Narciso Farias, cabecillas en la sublevacion del batallon General Paz.

Mostraron uno y otro mucho coraje hasta el último instante.

### Robo.

Dice *El Paraná*:

Hacen dos dias que una persona respetable de esta ciudad se presentó á la Gefatura Politica exhibiendo una carta del Sr. Lagraña, Gobernador de Corrientes, en que anuncia el robo que le ha sido hecho á su familia por un individuo que debia hallarse en esta ciudad.

Muy poco despues este individuo estaba en poder de la autoridad. Tiene dos compañeras.

El asunto se presta á una historia muy curiosa.

Nunca hemos oido un caso á que puedan aplicarse mas bien aquellos dos refranes españoles:

Entre cura y sacristan—y
Un ladron á otro ladron—

Por lo pronto se les tomó un baul y un atado donde habia un collar de perlas finas, otro de corales, alhajas vestidos de seda, ropa de hilo, un jarro de plata, cucharas de id. etc. etc.

Interrogados el individuo y las individuas, dijeron el primero que era Sacritan de la Matriz de Corrientes, hermano del Sr. Cura de la misma Matriz, que habia venido á tomar aires por el mal estado de su salud—que á él y á su hermano que quedó alli de DELEGADO, le fué confiada por la familia del Sr. Lagraña las llaves de sus casas para salvar en la Iglesia del saqueo de los paraguayos las muchas alhajas que dejaban, y habia devuelto al regreso del Sr. Lagraña.

Las mujeres manifestaron, una que las ropas de seda y de hilo y las alhajas que se le encontraban eran regalo de una de las Sras. Lagraña á quien habia servido y la otra que las habia comprado á vendedoras de trapos viejos.

Sin embargo de tan poderosas razones el individuo que es napolitano, paso á la Cárcel y ellas al Hospital.

Siguiendo sus investigaciones, la Policia, el Comisario de órdenes ayer dió con tres baules mas que el pobre sacristan habia dado á guardar á otros paisanos.

En estos baules han aparecido fuentes de plata jarros del mismo metal, muchas alhajas, un almacen de ropa blanca y de paño y unas vinajeras y una patena, como quien dice nada.

El sacristan dice que lo trajo todo por salvarlo de los paraguayos para entregarlo aqui á sus dueños y esto que se embarcó en el mismo vapor en que el Sr. Lagraña llegó á Corrientes.

El hombre apurado, manifestó que faltaba algo del baul dado á guardar á un paisano suyo, zapatero y como este fué llamado é insistió en negar haber sacado nada, se comidió el mismo sacristan, como hombre inteligente á ir con un comisario á resjistrar la casa.

El resultado fué que habia entierro y tras de la puerta del cuarto levantado unos ladrillos aparecieron, un caliz!, como sesenta cucharas y tenedores de plata chicos y grandes una cruz de oro con diez brillantes, muchos sarcillos, aros, topacios, sortijas cuentas de oro etc.

Nos dicen que tambien se han encontrado retratos y cartas que deben llamar sériamente la atencion de la autoridad esclesiástica.

Por decoro omitimos una gran parte de la relacion que se nos ha hecho.

En cuanto á la Policia ha desplegado en este asunto una actividad que la recomienda.

### Escacez del papel moneda.

Es grande la escacez de papel moneda que se nota en plaza.

A eso se atribuye la baja en el precio del metálico, que cerró ayer con tendencia de baja.

Hemos oido decir que los establecimientos bancarios se niegan á renovar las obligaciones á papel que se vencen, pues la demanda es grande.

Las crecidas cantidades que se hallan empleadas y siguen empleándose en frutos del pais, son la causa principal de la escacez que señalamos.

### El Tala.

El vapor *Tala* llegó el viernes del Rosario á las 12 y 40 minutos.

El haber llegado á esta, hora fué á causa de haber barado. Sale hoy á las 10 de la mañana.

### Don Casiano Calderon.

Ha dejado de existir en el Paraná el señor don Casiano Calderon antiguo escribano de gobierno de la provincia de Entre-Rios.

### Sentencias.

Publicamos en esta seccion las sentencias recaidas en la causa de los soldados del batallon «General Paz» que tomaron parte en la sublevacion que ya conocen nuestros lectores lo mismo que las órdenes espedidas por el señor Coronel Diaz con aquel motivo.

Son documentos, que hacen honor á la actividad y energia de los gefes y oficiales que en ellos han tomado parte, celosos del crédito del ejército y de la conservacion de la moral entre los defensores del honor nacional.

### El vapor Espigador.

El martes llega el vapor *Espigador* con la balija de la escuadra y del ejército.

Si las noticias q' vienen son de interes daremos inmediatamente un suplemento, pues contamos hoy con activisimos corresponsales tanto en el ejército como en la escuadra argentina y en la brasilera.

### El «Carmel.»

El paquete frances «Carmel» saldrá el Martes para Montevideo y Rio Janeiro, llevando la alija de correspondencia y pasageros para Europa.

### Otro encorazado.

Hasta el dia 15 estará en Montevido el nuevo encorazado «Barroso» construido en los astilleros de Rio Janeiro y perteneciente á la escuadra del Brasil.

Este vapor es de mayores dimensiones que el «Tamaudaré» y cala ocho pies de agua, cuando está bien cargado.

### Está adelantado.

Un diario español, hablando de la guerra actual en el Rio de la Plata, dice entre otras curiosisimas cosas:

«La guerra que sostiene el Paraguay contra la República Argentina y el Brasil, cuenta con las simpatias de todos los que conocen aquellas rejiones.

«El Paraguay es el único gobierno americano bien constituido, y el pueblo paraguayo libre y feliz es una protesta viva contra la politica de los gobiernos vecinos.

El Presidente Lopez ha hecho los mayores esfuerzos para dar consistencia y forma á los gobiernos de los pueblos vecinos, sin conseguir mas que irritarlos contra si, y ha sido despues de verse agredido por aquellos, que se ha resuelto á poner en práctica la grandiosa idea de restablecer el antiguo virreynato, la que encuentra hoy el apoyo de todos los estrangeros y de gran parte de los indigenas.»

Estos renglones prueban lo bien informado que está el ilustrado escritor, pero esto es nada en comparacion de la siguiente noticia que da á sus lectores en ese mismo articulo, y que tambien lo es para nosotros que ignorábamos tal maravilla.

Dice el colega:

«Paysandú es una ciudad muy bien fortificada y cuyos sólidos muros son obra de los españoles »

«Francamente, colega, ignorábamos que Paysandú fuese una plaza de guerra, y aun no podemos convencernos de que habiendo estado alli algunas veces, se nos haya escapado ver los famosos muros.

### Aguacero.

El dia cinco hubo un copioso aguacero en el Rosario que duró por espacio de tres horas.

### Caudales.

Llegaron al Rosario los siguientes.

Pesos bolivianos 7200, onzas de oro 30 1/4, cóndores 7, pesos fuertes 17, marcos plata piña 106, Chafalonia 16 lb.—Para el tránsito pesos bolivianos 7822, onzas de oro 3,

### Refuerzos.

Ayer han cruzado numerosos refuerzos para el egército imperial.

Los trasportes «San Pablo,» «Isabel» y otro Ingles, cuyo nombre no recordamos, llevan como tres mil hombres de tropa escogida.

El «Hércules» tambien cruzó antenoche como con 300 hombres para el mismo egército.

(*Ferro-Carril.*)

### La «Discusion» de Córdoba.

Dá cuenta del modo siguiente de la sublevacion que tuvo lugar en aquella ciudad.

Con el mas profundo pesar tenemos que dar cuenta suscintamente de la sublevacion y desbande de una gran parte del Batallon de Reserva.

Anoche, como á las diez, estando acuarteladas las cuatro compañias del cuerpo, en momentos en que casi todos los oficiales estaban reunidos en la Mayoria, estalló un motin en el interior del cuartel, avanzando la parte de tropa que se sublevó á la puerta y despues de un lijero tiroteo con la guardia, en que fueron muertos el sargento de guardia, Santiago Navarro, el centinela de la puerta, Saturnino Salguero, y otro soldado mas de tropa que permaneció fiel, lograron salir á la calle, desbandándose inmediatamente en pequeños grupos y en todas direcciones.

En el momento, el Comandante del Batallon de Reserva, que consiguió mantener como sesenta hombres fieles á sus banderas y á sus deberes, destacó las pequeñas comisiones que le permitia su reducida fuerza, en pesecucion de los sublevados.

El Comandante del primer batallon de Guardias Nacionales, en el acto mandó tocar llamada, reunió un pequeño número de oficiales y tropa, y apostó su fuerza en la azotea de su cuartel, Un grupo de los sublevados intentaron dirigirse á ese cuartel, pero viendo que se les hacia fuego con bastante viveza fugaron.

El Sub-Intendente de policia, en el primer momento, tomó las medidas á su alcance, destacando comisiones armadas de gendarmes, á pié y á caballo en persecucion de los sublevados.

El Gobernador y el Ministro acompañados de algunos ciudadanos, sin saber aun el resultado obtenido por el Comandante del Batallon de reserva, se dirigieron al Cuartel del Primer Batallon, y mas tarde se trasladaron al Despacho de Gobierno, desde donde se han dictado las medidas que requeria este caso tan grave,

Hasta la hora en que escribimos esta ligera reseña, no ha ocurrido mas novedad que los tiros que durante toda la noche han hecho las diversas comisiones sobre grupos ó individuos sueltos que se encontraban y huian.

Aun no sabemos mas sino de la aprehension de doce sublevados, tomados por algunas comisiones de Policia, y algunas armas encontradas en las calles: pero debemos hacer notar que hasta este momento no se han replegado á sus cuarteles las numerosas comisiones desplegadas.

Hasta ahora, los datos que hemos podido recoger solamente revelan que los amotinados no abrigaban otra intencion que la de desbandarse, como lo han hecho, pudiendo quizá atribuirse esto al hecho de que se componian únicamente de individuos de tropa, pues que todos los oficiales han sostenido el órden y cooperado enérgicamente á la supresion del motin, con escepcion del Teniente Cortez, quien estando de guardia, fugó.

Debemos recordar un hecho que demuestra la alta disciplina en la parte de tropa que ha permanecido fiel. Los dos centinelas en el interior del cuartel, Crisólogo Heredia y Felipe Rojas, se mantuvieron firmes en sus puestos, haciendo el primero algunos disparos sobre los sublevados. No hicieron mas que su estricto deber, pero enseñan que habia disciplina.

Este suceso viene sin duda á contristar mas y mas este pueblo, tan hondamente trabajado, y es una prueba mas de los perniciosos efectos y de la corrupcion causados por las continuas revoluciones y trastornos que durante tanto tiempo han sacudido esta sociedad.

Mañana volveremos con mas estension y mayores detalles sobre este funesto suceso, que si bien no ha causado males de otro órden, ni se ha presentado con carácter alguno politico, segun entendemos hasta ahora, sin embargo es desconsolador, y será indudablemente esplotado, abultado y tergiversado por los malos espiritus.

Batallon «Córdoba Libre» y de Reserva.

Cuartel, Diciembre 1. ° de 1865.—4 1/2 de la mañana.

*Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Mariano I. Echenique.*

Tengo el sentimiento de dar parte á V. S., que anoche, como á las diez, ha tenido lugar en este cuartel; una sublevacion de gran parte del Batallon de mi mando.

A la hora indicada, estando reunidos casi todos los oficiales en la Mayoria, mucha parte de la tropa de las cuatro compañias acuarteladas, prorrumpieron en gritos, armándose, avanzaron á la guardia, y despues de algun tiroteo, lograron salir á la calle, desbandandose acto continuo en pequeños grupos en todas direcciones.

En la refriega con la guardia, quedaron muertos el sargento de ella, Santiago Navarro, el centinela de la puerta, Saturnino Salguero y Baldomero Perez, quedando mal herido el soldado Facundo Villafañe.

He conseguido, en medio del desórden y de la sorpresa del suceso, mantener fieles á sus deberes como á cincuenta y tantos individuos de tropa, siéndome satisfactorio decir, que ningun oficial ha manchado su honor tomando parte en este escandaloso hecho con la sola escepcion del teniente 2. ° don Francisco Cortés, que fugó estando de guardia.

Inmediatamente, he mandado toda la tropa posible, al mando de Oficiales, en diversas comisiones, en persecucion de los sublevados. A un no se han replegado estas comisiones, asi es que no puedo saber si han logrado aprehender algunos de los amotinados.

El Sargento Mayor D. Crisóstomo Córdoba y todos los oficiales han llenado su deber en este funesto suceso, cooperando enérgicamente y cual les correspondia, á conservar el mayor número de tropa posible al pié de sus banderas.

Dios guarde á S. S.

*Desiderio Argüello.*

### Plano del Paso de Quinteros.

Se ha puesto á venta en Montevideo un plano del Paso de Quinteros y demas sitios donde tuvo lugar la capitulacion con el general Diaz, levantado por D. Roberto Longe, sargento mayor de Ingenieros.

Contiene la lista de las principales victimas y de las autoridades que ordenaron la ejecucion.

Es un escelente trabajo.

Es un cuadro histórico, topocráfico politico y ejemplar.

Ignoramos si se halla á venta en esta ciudad pero si no lo está deberian de traer algunos ejemplares, que se venderán facilmente, pues entre nosotros el hecho de Quinteros ha despertado siempre tanto interés como en Montevideo.

### Contingente de Catamarca.

El 1. ° del presente se tenian en Córdoba noticias del contingente de Catamarca, que se dirijia de Jesus Maria á la Villa de los Ranchos, es decir, sin tocar en aquella ciudad,

### Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1865.

Por acuerdo del Directorio, desde el 11 del corriente inclusive, se cobrará á los descuentos en moneda corriente el 12 p.% anual, y se abonará á los depósitos á premio en la misma moneda el 8 p.%, y á los que se verifiquen en cuenta corriente el 4 p.%

Con respecto al metalico, se cobrará en los descuentos el 9 p % y se abonará el 6 p.%, manteniéndose subsistente el 3 p.% que hoy se paga en cuenta corriente.

*E. Zamudio.*
Secretario.

### Charla.

La charla de D. Casi-Miro va hoy en la primer página.

### 104.

Este es el número a que ascienden hasta ayer noche, los ciudadanos inscriptos para electores de Municipales, en la parroquia de la Catedral al Norte.

En las demas parroquias, ha sido tambien muy concurrido por los vecinos el registro de inscripcion.—

### Rio Janeyro.

Tenemos fechas de la capital del Brasil hasta el 29 del pasado.

De Santos se esperan en el vapor «*Santa Maria*» 17 oficiales y 327 plazas del 1er. Batallon de G. N.

De Bahia deben llegar en el vapor *North América* 42 oficiales y 450 plazas del cuerpo de Voluntarios llamado «Pedro Segundo.»

### Noticias maritimas.

Noviembre 26. La barca inglesa «*Colorado*» llegada á este puerto ayer de *Glasgow* habló con el bergantin italiano «*Tette Faantelli*» capitan Chichizola en viage de Génova para este puerto, en longuitud 42 O. de Greenmich; tenia aquel buque 63 dias de viage con 13 pasageros.

### Batallon 2. ° del 1er. Rejimiento de Guardias Nacionales.

*Orden del Cuerpo.*

Debiendo entrar á cubrir el servicio de guarnicion el espresado, el dia 13 del corriente, se cita á los Guardias Nacionales que lo componen para q' en los dias que se espresaa á continuacion concurran á las ocho de lo mañana al cuartel para hacer el servicio personalmente ó por medio de personeros que los mismos ciudadanos deberán presentar.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Miércoles | 13 | Compañia de | Granaderos |
| Juéves | 14 | « | 1.ª |
| Viérnes | 15 | « | 2.ª |
| Sábado | 16 | « | 3.ª |
| Domingo | 17 | « | Cazadores. |
| Lúnes | 18 | « | 4.ª |
| Mártes | 19 | « | Granaderos. |
| Miércoles | 20 | « | 1.ª |
| Juéves | 21 | « | 2.ª |
| Viérnes | 22 | « | 3.ª |
| Sábado | 23 | « | Cazadores. |
| Domingo | 24 | « | 4.ª |
| Lúnes | 25 | « | Granaderos |
| Mártes | 26 | « | 1.ª |
| Miércoles | 27 | « | 2.ª |

Nota—El individuo que quiera que el sargento le ponga un personero, está obligado pagarle á éste adelantado ó venir al cuartel ponerlo antes de las 8 de la mañana.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1865

*R. Lavalle.*

Sarjento Mayor del Batall[on]

### Trigos.

Ya empezó la cosecha y el r[illegible] hermoso.

En la Villa Urquiza se está rec[illegible] ta el treinta y siete por uno.

Ayer un sembrador decia, c[illegible] simple.

Teniendo los surcos hech[illegible] costará la faena; cierto cin[illegible] no gano mil, no estoy conte[nto]

### Emigracion

Dice *El Siglo* de Montevideo.

Se nos escribe de Fr[illegible] tos dias han llegado [illegible] cien entre-rianos, d[illegible] Urquiza. Perseguid[illegible] castigarlos, destinan [illegible] yen en grupos, pas[illegible] en botes.

«La autoridad [illegible] cualquier desórde[n] [illegible] cometerlo obser[illegible] dose al trabajo [illegible] cias. Esa gen[illegible] mente por no [illegible] bien donde se [illegible] la subsistenc[ia] [illegible] veniente pa[illegible] el pais sie[illegible] brazos.» [illegible] porta ganar s, con- lo todo falta de

Tradu[illegible] Comercio las noticias [illegible] Janeiro por el vapor *Isab*[el] [illegible] erpool el 24.

Los diarios de Lisboa alcanzan al primero de Noviembre.

En ellos se encuentran los telegramas siguientes:

«Madrid 31 á las 11 y 35 minutos de la mañana:

«El cólera desapareció del lado Norte de Madrid y en el lado Sud habia disminuido considerablemente.

«Florencia 30. Ricasoli, Peruzzi, Garibaldi, Coutu y otros hombres notables fueron reelectos.»

Se lee en el diario de Viena.

«La actitud de la Austria durante las últimas semanas, hará probablemente imposible, al menos provisoriamente la renovacion de las negociaciones relativas á la regularizacion ulterior, esto es, difinitiva, del negocio de Scheslwyg Holstein.

«El gabinete imperial Austriaco parece tomar á lo serio el fin capital y declarado de la convencion de Gastein, de ocurrir á la suspension de este negocio; pero el gabinete prusiano, q'ha propuesto muchas veces renovar las negociaciones, no encaró evidentemente el régimen provisorio estipulado en Gastein, sinó con una situacion transitoria q' debia producir un régimen definitivo, que aquel acto debia servir de introduccion.

«Sabemos que cuanto mas se trata en Viena de procurar el buen fundamento de las disposiciones contraidas en Gastein, buscando desembarazar al Austria de aquella posicion, mas se trata en Berlin de hacer prevalecer la presion artificial de un acuerdo pruso-francés.

«El cónsul Bismark partió, y la *Correspondencia Provincial* se apresuró á dar una noticia muy comprensible al participarlo, entonando un himno de gloria del emperador de los franceses.

«Tenemos dificultades en creer q'en Viena se dejen intimidar con la reciente maniobra de nuestro escelente aliado.

Hay á lo que parece poderosas razones para dudar que el emperador de los franceses quiera envolverse en una politica cuya egecucion lo arrastraria á conservar únicamente una alianza con la Prusia, en vez de una alianza occidental que hasta ahora le ha hecho tan buenos y útiles servicios.

*La revolucion de Setiembre* dice:

«El moniteur d' Algerie del 25 dice que algunos generales franceses operaban simultaneamente contra Si Sala en la direccion de Saida, con fuérzas bastantes considerables para proteger las tribus pacificas, de tal manera que si los insurgentes llegasen á escapar de alguno de esos puntos estratégicos por donde deben ser atacados, se verian obligados á refugiarse en el estremo Sur.

Un despacho de Lóndres del 26 dice que trabajan dia y noche los operarios en la abadia de Westminster, en los preparativos de los funerales de lord Palmerston. El principe de Gales asistirá á la ceremonia con su comitiva, El Cuerpo Diplomático acompañará el cortejo fúnebre, toda la prensa será representada en aquellos actos públicos,

### Córdoba.

Además de las noticias de Córdoba, que publicamos en esta seccion, encontramos las siguientes en la *Discusion*.

El 1. ° del corriente fué proclamado el batallon de reserva por sus gefes en los siguientes términos:

*Compañeros y soldados*:—Bien sabeis que el soberano congreso, la suprema autoridad de la República declaró la guerra en que estamos empeñados.

Sabeis tambien que como soldados de honor, nosotros representemos la dignidad del pueblo cordobés de cuyo nombre debemos sentirnos justamente orgullosos.

Pues bien, sabed que en estos momentos somos urgentemente llamados por el gobierno nacional á tomar parte en la conclusion de esa guerra y que yo leal argentino y subalterno obediente al llamamiento de mi patria estoy aqui al frente de vosotros para conduciros al campo de la gloria.

Si sois cordobeses, seguidme y si alguno de vosotros abriga en su alma el pensamiento de traicion vuelva sus armas contra mi [illegible] que contra la patria por cuya salvacion ninguna sangre es estéril.

Por esto os he llamado espontáneamente porque tengo fé en que el batallon «Córdoba Libre» es un cuerpo de honor que no necesita de mi palabra para cumplir con su deber.

¡Viva el Presidente de la República!
¡Vivan los gobiernos aliados!
¡Viva el gobernador de la provincia!
¡Viva el batallon «Córdoba Libre» y de reserva!

*Desiderio Argüello*.

Se anunciaba una gran invasion de indios, sobre la que estaban ya prevenidos los gefes respectivos; y de que instruye el siguiente parte:

El Sargento Mayor del 4 ° Regimiento de Caballeria de Linea.

Villa de Mercedes, Noviembre 22 de 1865.

*Al Sr. Sub-Inspector y comandante de la Frontera Sud de Córdoba coronel D. Manuel Baigorria.*

En la fecha, acaban de llegar de tierra adentro dos muchachos domésticos de Melchor Costas que habian estado detenidos por los indios, y estos dicen que el lúnes [illegible] del corriente debe infaliblemente haber salido una gran invasion que dejaban preparada y que se dirigian á este punto comprendido á Chalatan ó bien á Varela y Costa del Desaguadero. Esto es indudable señor coronel, y como puede suceder que tomen otro rumbo, es que me apresuro a trasmitirle este aviso á fin de que V. S. tenga oportunidad de poner en juego las medidas de precaucion.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Fermin Guevara*.

### Hoy se cierra.

El registro para la eleccion de electores municipales se cierra hoy.

### El Chui.

Con procedencia de Rio Janeiro llegó ayer al puerto el vaporcito brasilero Chui.

### Desplome del cuartel del Retiro.

Ayer hizo un año que una esplosion terrible redujo á ruinas el cuartel del Retiro.

[illegible] La Porteña. [illegible] 49 [illegible] 35 á 36 [illegible] Lleg[ó] [illegible] tarde [illegible] Montevideo reg. esando [illegible] timo destino. [illegible] Rio de [illegible] tevideo [illegible]

[illegible] tal, por [illegible] escricie [illegible] uella [illegible] de los del [illegible] el mas alt[illegible] mientos del [illegible] Hela aqui: comandante [illegible]

[illegible] mbre 5 de 1865.

[illegible] nta de la Sociedad

[illegible] honor de recibir la respe[table] [illegible] servido dirijirme la Sra. P[residenta] [illegible] a 1. ° del corriente, en la [illegible] eco del sentimiento públic[o] [illegible] sociedad que dign[illegible] gracia para los Vineli. [illegible] por la s[illegible]

Para el Rosario.
y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES

[illegible] que me ha merecido [illegible] la culta y humanitaria sociedad del [Rosario] tan honrosamente representada en [illegible] on por la filantrópica Sociedad de B[eneficencia], por la Sociedad Masónica, por el ministro de gobierno de la provincia, y los otros señores y caballeros respetables, [no] he podido menos de acceder, ultrapasando mis atribuciones, pero penetrado de los elevados sentimientos humanitarios que animan al Exmo. gobierno de la nacion, á tan generosa demanda en favor de los mencionados reos.

Adjunto á esta va un ejemplar del «Ferro Carril» de hoy, en que podrá ver la Sra. Presidenta, la sentencia recaida en la causa de dichos reos, modificands la anterior que condenaba á todos á muerte.

Dejando asi cumplidos los deseos manifestados por la Presidenta en la respetable nota que contesto, me es grato poder ofrecerle las consideraciones de mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á la Sra. Presidenta.

Firmado—*Pablo Diaz*.

### Estados Unidos.

NOTICIAS HASTA EL 30 DE OCTUBRE.

Por el vapor *North América* entrado á Rio Janeiro de New York se tienen noticias de la Union Americana hasta el 30 de Octubre.

El presidente Johonson resolvió al fin que Jefferson Davis, fuese juzgado por el Superior Tribunal de los Estados Unidos, por crimen de alta traicion. En breve pues, se decidirá este importante procesor

Cincuenta y cuatro regimientos mas iban á ser licenciados y se contaba con que no tardarian en ser disueltas las reservas veteranas.

Los diarios Norte-Americanos publican la correspondencia cambiada entre el Ministro de Estados-Unidos en Lóndres y el conde Russell, respecto á los reclamos por las depredaciones de los corsarios, correspondencia de que ya la prensa inglesa nos ha dado cuenta.

A éste respecto se hacian largos comentarios, pero nada inducia á revelar q' pudiese aqui resultar conflicto alguno entre las potencias. Tambien se metia mucha bulla con los *fenians* y su Congreso en Filadelfia en el Canadá. Se habian hecho muchas prisiones de miembros de esta misteriosa cofradia, pero del mismo modo no parecia que debiese venir de esto gran mal a la paz de las naciones.

De los diversos estados no hay noticia alguna de importancia; se trataba de elecciones y los del Sud iban uno despues de otro revocando la ley que los declaró separados de la union.

En la costa habia habido grandes temporales que ocasionaron muchos naufragios y pérdidas de vidas.

De California avisan que habia alli entre los sectarios de las doctrinas de Monroe gran ardor por la causa de Juarez, en Méjico, para donde se habian embarcado muchas cajas de armamento con la designacion de los pla[illegible]

### Méjico.

Las noticias que por los Estados Unidos nos vienen de Méjico son un tanto sospechosas. Refieren ellas que los imperialistas estan rodeados en Mat-moros por 5,000 republicanos, y tan apurados que no se atreven á ultra pasar las fortificaciones, estando cortadas [illegible]

...as las comunicaciones con otros puertos sobre el Rio Grande y con el interior.

Agregan ademas que el General republicano Vega atacó la ciudad de Tampico. Lo que, por otra parte, parece realmente estraordinario, es que Maximiliano el 16 de Setiembre, aniversario de la independencia de Mexico proclamase heredero del trono á Agustin de Iturbide, que se dice hijo del primer emperador, mejicano y que se hallaba en Nueva York.

Se confirma la noticia que ya hemos dado de estar enteramente sofocada la revolucion de Haiti, habiendose Solnave rendido en la ciudad del Cabo Haitiano á las fuerzas del Presidente Geffrards.

Refiere tambien el *New York Herald*, que á requisicion del cónsul general ingles en la Habana envió el capitan general de Cuba cuatro buques de guerra españoles para ayudar á reprimir una insurreccion que habia estallado entre los negros de Gamacia.

**Loteria.**

En la que se jugó ayer resultaron premiados con las suertes mayores los números siguientes:

| | |
|---|---|
| 3351 | 100,000 |
| 1213 | 10,000 |
| 8707 | 10,000 |
| 1678 | 4,000 |
| 1838 | 4,000 |
| 7392 | 4,000 |
| 3718 | 4,000 |

**Sociedad progresista argentina.**

La Sociedad progresista argentina de enseñanza elemetal y socorros mutuos se reune hoy á las 10 de la mañana.

Se invita á las personas que deseen pertenecer á ella, pasen á conocer su programa. La reunion tendrá lugar calle Moreno núm. 437.

*El Secretario.*

**Bolivia.**

Va á continuacion la correspondencia de Bolivia que publica el *Ferrocarril* del Rosario.

Sucre, Octubre 10 de 1865.

Mi estimado amigo:—Despues de lo que comuniqué á vd. en mi anterior correspondencia, muy poco de notable tengo que añadir acerca de los acontecimientos politicos que se desarrollan en esta República.

El gobierno sigue en Potosi, ocupado, segun parece, en remontar, disciplinar y equipar la primera division del ejército nacional, que obedece á las inmediatas órdenes del presidente provisorio. Cuando tuvo lugar el combate de la Canteria, solo contaba la mencionada division con 600 plazas y 4 piezas de artilleria, y me aseguran que á la fecha se encuentra remontada al número de mil hombres y seis piezas de artilleria: tropa que se ha conseguido armar con los despojos que el ejército revolucionario dejó en la Canteria.

La segunda division que obedece á las órdenes del general D. Pedro Olañeta, ministro de la guerra, debe entrar en esta ciudad mañana ó pasado, segun las últimas noticias que de ellas se han tenido por estraordinario llegado ayer; consta la indicada division de 700 plazas y 14 piezas de artilleria. El 8 del presente llegó á esta capital el capitan D. Pedro España, comisionado por el presidente provisorio para saludar á la division Olañeta; conduce el general España 8,000 pesos para socorrer á la tropa. Despues de un corto descanso, pasará la segunda division á Potosi, desde donde abrirá el general Melgarejo sus operaciones militares sobre los departamentos revolucionados del Norte.

De la Paz se sabe que al tener conocimiento el coronel Arguedas de la retirada del Presidente Melgarejo, dejó sus barricadas, y con una division como de 800 hombres, se puso en marcha sobre Oruro, que dias antes habia sido abandonada por Olañeta con el objeto de perseguir al coronel Canseco, que habiendo se defeccionado con los 80 rifleros de su mando, emprendió la fuga en direccion á Cochabamba tan luego como tuvo noticia del triunfo de la Canteria. Luego que Arguedas hubo llegado á Oruro, tuvo aviso de que la Paz se habia pronunciado [illegible] eramente nulo [illegible] Ballivian, y se vió precisado [illegible] á la izquierda de contra las mismas [illegible] que nos le [illegible] mandado constr[illegible] la docta sentencia: colu[illegible] Oru[illegible] mas claridad.» [illegible] se disolvió al [illegible] yo no tengo ningun amigo [illegible] conocido en la clase de los leones: cuando [illegible] los teatros, en el *boulevard* de [illegible], por otro nombre de los italianos, en los [illegible], Maison Dorée, café de Vachette, Grand [illegible], ó entre los parroquianos de Very ó los corrientes á Torte[illegible] a conocerlos [illegible] no se encontra completa [illegible] como se creyó quedaria [illegible] pues de la derrota del ejército constitucion[illegible] Tarifa aun se encuentra en armas, defend[illegible] de la constitucion: se cree que no pas[illegible] de 300 hombres lo[illegible] en aquel depart[illegible] nio Avila y el Sr [illegible] retiró á Tarija cu[illegible] rota de Flores qu[illegible] en el S[illegible] candidatura.

El coronel D. Casto Arguedas que [illegible] principio trató de guardar las formas le[illegible], se ha proclamado abiertamente [illegible] rio de la Repúblic[illegible] partido belzista co[illegible] los pretenden ceñi[illegible] el apoyo de los par[illegible] tonificacion son el[illegible] que estos dias se h[illegible] habitante del [illegible] en clase se cree el [illegible] diferencia de que al primero le [illegible] sombrero acanalado sobre la melena, [illegible] segundo con una corona; en cuanto á eso [illegible] clos dos que se crea con justicia [illegible] pasando á una [illegible] vecinas, fugando [illegible] misma noche con dire[illegible]

Todos los jóvenes [illegible] yeron prisioneros [illegible] mediatamente puestos [illegible] neral Melgarejo. Much[illegible] tran en esta, y otros se [illegible] hogares.

Hasta ahora nada se [illegible] sultado que tendrá la re[illegible] ne conflagrado á este [illegible] es la total ruina de la h[illegible] se encontraba en próxi[illegible] dió principio la presen[illegible] guerra, cuya duracion se aproxima al año completo. El general Melgarejo cuenta á la fecha con 1500 hombres y 20 piezas de artilleria: su gente es muy decidida, fiel y veterana; la unidad de accion reina en todas sus operaciones; y aunque no hay abundancia de recursos pecuniarios, no faltan personas que, con la esperanza de una buena remuneracion, le facilitan el dinero que necesita para el mantenimiento de su ejército. Los constitucionales, aunque puedan contar igual fuerza numérica, no cuenta con la misma disciplina ni con la misma decision; sus operaciones se resienten de la flojedad producida por la division, y en cuanto á recursos parece que nada mejor será su situacion que la del general Melgarejo.

Hace algun tiempo que el gobierno celebró con el señor Rük, súbdito aleman avecindado en esta, una contrata para el establecimiento de una máquina de amonedacion segun el sistema moderno. Esta es una grande adquisicion para Bolivia, que gastaba ingentes sumas (por el malo y espendioso sistema español, que aun se observa) sin provecho notable para el fisco. Ignoro las bases y condiciones del contrato; pero lo que parece indudable, es que la nacion sacará el el importe de la máquina en los ahorros que ella le produzca en uno ó dos años. Aun no ha marchado el señor Rük á Alemania con motivo de la guerra, mas parece que muy pronto lo hará.

¿Qué impresion han causado en esa república las locas pretensiones sobre Chile de nuestra madre patria? Aqui están los ánimos tan embebidos en los disturbios internos, que no verian el peligro aunque el incendio del vecino se trasmitiera á nuestra casa.—¡A tan lamentable situacion conducen á Bolivia los mezquinos intereses de partida!

Hasta el próximo correo se despide de vd. su affmo. S. S.

*P. Nolasco Arias.*

**Estado sanitario del ejército.**

En nuestra correspondencia del ejército desde los Montes de Santa Lucia fecha 23 del pasado, se nos dice:

Sigue la mortalidad haciendo estragos entre los prisioneros del Yatay y Uruguayana.

Disenterias, fiebre tifus ó tifoidea, diarreas serosas, hepatitis y saburras gástricas, son las enfermedades que mas reinan en este cuerpo de ejécito.

Segun datos adquiridos en el 2.° cuerpo, son estas tambien las enfermadades que predominan.

Hay una notable diferencia en el número de enfermos que en uno y otro cuerpo existe: esto es debido al elemento paraguayo de que carecen en el segundo cuerpo, y que es, como le tengo dicho, el que llena nuestro hospital ambulante.

Por los prisioneros que han ido á esa, habrá visto la malisima constitucion que en general tienen; una á esto un apetito insaciable por la carne á que no están acostumbrados y falta de condimentacion en la comida y tendrá las principales causas etiologicas de estos diversos estados morbosos ligados entre si por su causa eficiente primordial, un desórden en la digestion.

Fuera de la mala ó ninguna condimentacion que en general tiene la alimentacion, es preciso agregar su mala calidad la carne cansada que en general y por ahora constituye la única alimentacion del ejército.

Sucede una cosa rara entre nosotros; se le dan vicios al soldado y no se le dá una cosa tan necesaria como es la sal para la conservacion de la salud.

A proposito de esto—Entramos ya á la parte de la provincia completamente devastada por el enemigo y en que vamos á tener que sufrir miserias mayores y privaciones de todo género y un dia habrá que ni carne suficiente haya para el ejército: bueno seria que en precaucion de esto, la Comision Sanitaria fuera haciendo sus acopios y preparativos de remision de legumbres, porotos, garbanzos, vinos, etc. para los Hostales.

Creo casi poderle asegurar que no habria la mortalidad que vemos en los paraguayos, si fuera otra la dieta que tuvieran en el el estado de pobreza y falta de recursos qve se nota, no puede darseles otra alimentacion que un triste caldo, chuño algunas veces, almidon y fariña, todo con agua y en corta cantidad que el estado no puede procurarse mas en estas regiones.

Creo le seria de mucha utilidad a la Comision Sanitaria para cumplir su mision tener en el cuerpo médico corresponsales que la impusieran de las necesidades mas apremiantes que se noten, envio distribucion y mejoras que en pró de los enfermos y conduccion de útiles se requiriesen y creo que carece de ellos.

—Un rasgo que honra á nuestro General en Gefe, habiendo visto por el E. Mayor General una relacion de las cosas mas indispensables para el Hospital ambulante del *primer cuerpo* y sabiendo que de ese pedido solo se habia enviado una pequeña parte por no encontrarse la cantidad que se pedia (sal, azúcar, galleta, vino, y arroz de que absolutamente careciamos ya, hizo comprar fuera del campo el azúcar, vino y galleta que encontró é hizo un presente al Hospital de todo ello.)

Los casos prácticos mas notables que tenemos, son una enfermedad de Bright, una pleurecia crónica con derrame, trasformacion y perforacion de las paredes toracicas. Este caso talvez vaya á esa: es un jóven subteniente B. L. que recomiendo al Dr. Bosch [D. J. M.] Fiebres tifoideas como lo he dicho picaduras de insectos no venenosos é infartos del higado.

El autor de esta correspondencia, se extiende en seguida sobre los medios de que se valen algunos soldados para engañar los cirujanos, simulando enfermedades que no sufren.

[*Revista médico girurjica.*]

## CRÓNICA LOCAL

**Polvorin**—Nada mejor podia ocurrirsele en estos momentos al Sr. Ministro de la Guerra, que hacer componer la calle de Charcas hasta la altura del Polvorin ó fábrica de mistos, pues la estacion es aparente y si no se hace ahora vendrá el invierno y sucederá lo de siempre, que no podrán conducirse los proyectiles. Hacer este gasto ahora es economizar en buena cuenta.

**Calculos alegres**—No puede tolerarse este robo, decia ayer un nuestro amigo—el inicuo lo que hacen con este infeliz - le han escamoteado en un cambio diez patacones.

—Cómo asi? le preguntamos.

Él, sin escucharnos nos preguntó—Cuánto hacen mil centavos?

—Nueve pesos, ochenta céntavos y doscientos milésimos le respondimos.

—No señor esclamó, son diez fuertes.

—Puede ser ¿como?

—Vaya si puede ser: este hombre y se dirigia al damnificado—fué á cambiar 25 patacones—estaba convenido que le pagarian á 26 pesos m|c. y solo le han pagado á 25 60 luego le rebajan 40 centavos en cada uno, multiplicado por 25, dan mil céntimos y estos partidos por 100, dan 10 patacones—restados y no con quebrados como vd. saca nos de postesto.

[illegible] que tal el aritmético?

**Charada.**

[illegible]s dos primeras del pensil ameno
[illegible] gala y hermosura
[illegible] vera murmuras
[illegible] cala del céfiro sereno.

[illegible] Son de rustica baqueta
[illegible] me el hermitaño
[illegible] á veces por engaño
[illegible] en su seno me asila una coqueta.

**Ocurrencias.**—En estos últimos examenes han tenido lugar episodios verdaderamente grotescos entre los que se cuenta el siguiente.

Preguntado por el catedratico un discipulo sobre qué lugar ocupaba el alma en el cuerpo.—dijo: el alma señor reside en todo el organismo material,

—¿Entónces si cortamos una pierna esta sale con su lote de alma correspondiente y si un brazo con su parte respectiva?

—A señor dispenseme, me habia equivocado: el alma reside en el estómago, en la cabeza y en el corazon,—

—¡Creemos que esto es contestar con juicio porque fue aprobado!!

Asi que casemos otras anécdotas, que tengan originalidad las daremos á luz.

**Solicitada.**—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

SAN ISIDRO

Este pueblo ha estado el viernes delicioso. [illegible]an las 10 de la mañana cuando mas de [illegible]enta señoritas y cincuenta caballeros bajaban de dos salones del ferro carril y se dirigian al Bosque Alegre, alli era el lugar designado para un verdadero paseo de campo (ó Pic nic.]

El Bosque Alegre que casi todos conocen, delicioso por su espesura y la agradable brisa que alli siempre se aspira, fué el punto de reunion donde casi todo el pueblo se encontraba. Que diversas impresiones se sintieron alli, mas de un corazon por cierto latió con violencia. Que roble resiste ante las seductoras miradas de las hermanas Maria y Susana; preguntadlo á W. y á J. y os lo dirán—y la simpática Lola preguntadlo á todos y cada uno os dirá lo mismo. Lola cuenta solo diez y seis primaveras en la vida, de distinguidos modales, sociedad inmejorable, alma grande, corazon de fuego; Lola en una palabra es uno de esos ángeles que Dios envia á la tierra para consuelo de unos por sus bondades, para sufrimiento de otros por sus atractivos,—y la simpática M. H. cierto que esta tambien no dejó de darle algun desengaño, ¿y su hermanita? Graciosa y amable como las señoritas B. S. S. y sus otras compañeras, hacian de aquel lugar un paraje delicioso.

El almuerzo (Linch) y la comida tuvieron lugar alli en el suelo mismo (on the ground). Aqui y alli se veian coronados de ricos Sandriches, pollos, fiambres, turkeys, roast buf etc. etc., siete distintas Mesas, la mayor era de la simpática señorita M. mas de treinta personas le rodeaban. Despues se encontraba la de las señoritas H. de W. etc. etc. y en todos, sus ánimos se demostraban la satisfaccion y el contento.

Los jóvenes todos unos verdaderos caballeros no tuvieron la menor contradiccion. Honor al pueblo americano é ingles que da una muestra tan grande de civilidad en estos paseos.

*Un espectador.*

**El calor**—Estos últimos dias han sido muy calorosos (esto nadie lo ignora.)

El calor ha llegado á noventa y nueve grados (esto es asombroso.)

El calor ha sido el tema de todas las conversaciones [esto no tiene nada de nuevo, lo mismo sucede cuando hace frio.]

Hasta aqui no he dicho nada que no sepan mis lectores.

Ahora les diré á ustedes algo que no saben.

El calor ha causado efectos espantables ó espelusnantes, como decia un amigo ausente.

Figúrense vds. que todos los muebles de pino se han rasjado.

Los papeles se han partido.

Mi buzon ha reventado como una bomba.

Las piedras se han recalentado de tal modo que muchos individuos que andan descalzos se han achicharrado los piés.

El agua que se pone sobre una mesa, al poco rato empieza á hervir.

Ayer iba un hombre cargado de virutas por la calle de Belgrano, y á la mitad del camino las virutas se quemaron por el contacto de los rayos del Sol.

Un amigo mio muy grueso, se empezó á derretir por varias partes de su cuerpo, y no se derritió entero, gracias á la oportunidad con que se metió en el agua.

En fin el calor ha causado una gran revolucion en esta ciudad, y creemos que con muchos dias como los anteriores, no quedará uno solo para contar los efectos del calor.

**La esplocion del Retiro.**—Ayer hizo un año que el Retiro, se redujo al triste estado en que hoy se encuentra.

El año que viene harán dos, y se encontrará en el mismo estado, y asi seguirá por mucho tiempo.

Esto revela, la indolencia de las autoridades de nuestro pais.

**Hoy.**—Es el último dia de la funcion de la Concepcion en el pueblo de Lujan.

Estará muy concurrida como lo estuvo en los dias anteriores.

**Curioso anuncio**—Pedro Pablo Pereira pintor pobre portuguez pinta puertas por poca plata, porque posee pocos pesos.

**Vapor «Rio Paraná»**—Hace un viaje estraordinario á Montevideo, saliendo de aqui hoy á las 9 de la mañana, para regresar el martes.

Los boletos se venden en la agencia de G. Matfi y ca. Cangallo 30.

**Para el Salto**—Haciendo escala en todos los puertos intermedios saldrá el martes á las 9 de la mañana.

Los pasageros para Fray Bentos, llegaran á ese destino el mismo dia á las 4 de la tarde.

Este en combinacion con el vapor «Mini» á Mercedes y con el «Guazú» para Gualeguaychú.

**Esta noche.**—Se pondrá en escena en el Teatro de la Victoria el precioso drama en cuatro actos, del celebre Larra titulada *Una Lágrima y un beso*, y la petipieza *Las tramas de Carulla.*

**Quesos helados**—Las personas aficionadas á este resfrigerio pueden ocurrir al café del Plata, situado en la calle de Rivadavia, donde los encontrará esquisitos.

**Revista Médico-Quirugica.**—Se ha repartido el núm. 17 de esta importante publicacion quincenal.

De ella tomamos lo siguiente:

REVISTA DE LA QUINCENA.

*Estado sanitario.*—Las enfermedades del aparato gastro intestinal son los mas frecuentes en niños y adultos, sobretodo en los últimos predominan las indigestiones, colitis y disenterias.

Se presentan muchos casos de colerin en adultos de ambos sexos; sus sintomas principales son: bómitos continuos, diarrea y calambres al epigastrio á la vez. Los enfermos en general creen que van a sucumbir.

El abuso de sustancias muy nutritivas, las legumbres verdes ó mal preparadas, las carnes *cansadas*, la ingestion abundante de liquidos durante el curso de la digestion y principalmente de bebidas frias, unido todo esto á que la accion digestiva se debilita por la traspiracion mas ó menos excesiva producida por la elevada temperatura, que desde algunos dias esperimentamos, forman el cortejo de las principales causas que hemos podido averiguar, están provocando el desarrollo del colerin

Tambien se observan algunos casos de sarampion, viruela y de angina pultacea en niños; de angina tonsilar en adultos.

No es tampoco raro el tratado neumonias, pleuresias y fiebre tifoidea.

## Seccion Comercial.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1865.
A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | Fts. | 468,886 |
| Primer precio | | 25.50 |
| Siguientes | 25.45 | 25.25 |
| Sábado 16 de Dbre | 25.55 | 25.35 |
| Varios plazos | 26.40 | 26.25 |
| Ultimo al contado | | 26.30 |

**BOLSA.**

METÁLICO.

El mercado de oro ha esperimentado una nueva baja tanto al contado como á plazos. Las necesidades de papel son apremiantes y se cree generalmente que la plaza permanezca en esta situacion mientras el papel moneda sea tan solicitado en los negocios de la estacion como hasta el presente.

Se vendieron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 168,886 | al contado de | 25.50 | 25.25 cts |
| 4 000 | para el 11 « Diciembre | 25.45 | 25.40 |
| 5.000 | « « 12 « | | 25.35 |
| 4.000 | « « 15 « | | 25.40 |
| 5.000 | « « 16 « | 25.45 | 25.35 |
| 112.000 | « « 31 « | 25.51 | 25.35 |
| 2.000 | « « 31 Enero | | 26.30 |
| 2.000 | « « 28 Febrero | | 26.30 |
| 6.000 | « « 15 Marzo | | 26.25 |
| 2.000 | « « 31 « | | 26.30 |
| 36.000 | « « 31 Abril | | 26.40 |
| 12.000 | « « 31 marzo | 26.40 | 26.30 |
| 15.000 | « « 31 « | | 26.40 |

Vencimientos—Fts. 178,050.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 100 cueros vacunos matadero | | 112 | pla |
| 150 « « campo | | 115 | id |
| 200 « « | | 100 | id |
| 100 doc. cueros lans. libre de dcho. | 150 | 175 | doc |
| 40 « « « « | | 185 | id |
| 50 « « matadero | | 140 | id |
| 30 « « « al barrer | | 100 | id |
| 700 « « « | | 70 | arb. |
| 500 « « « | | 72 | id |
| 800 arrobas lana mestiza buena | 65 | 68 | ar |
| 500 « « « | | 63 | id |
| 350 « « regular | | 68 | id |

GRANOS.

| | | |
|---|---|---|
| 250 fanegas trigo bueno | 162 | fga |
| 300 « « « | 153 | id |

## DESPACHO DE ADUANA

**Merceria—Dia 9.**

Machern, 1 cajon mapas y libros impresos.
Caballero, 4 id organitos, 4 id acordeones.
Bousembuary, 1 id armonicos.
Senet, 2 mercancias de viage.
Amespil, 1 cajon moños para botines.
Allemani, 15 id papel surtido.
Lucien, 4 id id de oficio y de carta 2 id id impreso.
Mallmann, 2 id agua de colonia.
Bates Stub, 5 id camas de fierro.
Moore Punch, 1 id moños para botines.
Basilie, 1 id abanicos surtidos.
Griet, 6 id muebles.
Jaccor, 1 id cajas de muñecas,
Mallmann, 1 id abanicos, 1 id grabados.
Sum Felde, 2 id muñecas.
Getting, 2 id adornos de mesa, y útiles de campaña.
Luders, 1 cajon agua de colonia.
Barbour, 1 id porcelanas.
Passman, 4 id miriñaques.
Moine, 11 id drogas,

## MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 7.

Burdeos el 4 de Octubre barca francesa Charlemagne 494 toneladas capitan Audoire á Paquin Petit Larroche con 40 pasageros y 520 bordalezas vino 25 cj aguardiente 150 barriles id 405 baraicas azucar refinada 1 cj muestras 35 sacos araoz 60 cj sardinas 50 id ciruelas á la orden, 160 bordalezas y 25 cj vino 25 id champagne 94 id ajenjo 100 id aguardiente 1 casco quesos 2 cj articulos de barros á Feuillade hos 50 canastos champagne á J. Bix 15 fardos corchos á Bonnemasson ca. 100 cj sardinas á Lonton y Lezica 20 canastos champagne á F Guerri, 50 cj vino á Lacombe hos. 12 cj quesos 58 cj bitters 1 casco queso Pideflous y Lartigau 21 fardos papel de imprenta á E. Colin 12 fardos fierro colado 3 cj aparatos á Truc 35 cj aguardiente 35 bordalezas vino á Dupuy 25 cj betum á J. Dejean 2 cj aguardiente 3 id coñac 4 id licores 1 id vino á Terrero hos, 120 bordalezas vino á J M Bacque 42 cj frutas en conserva 4 bordalezas vino 250 cj aguardiente á Moore Punch y Tudor 20 barriles y 300 cj aguardiente á A. Ordouin 150 bordalezas vino 50 cj ajenjo 50 barriles aguardiente á V Baron 46 bordalesas ajenjo 30 barriles aguardiente y 10 cj 1 barricas aguardiente 1 bolante con sus acesorios 18 cj licores 5 cj licores 3 cj ginebra á P. Terragon Goffe ca. 40 bordalesas vino 25 cj kirsch. 5 cj ajenjo 126 cj y 3 cascos aguardiente 10 cj betum 2 fardos id 46 cj tinta 1 id papel á Logegaray ca. 2 cj lona 2 fardos alpargatas 7 id suelas de id 30 cj aguardiente á C Merte hos. 50 id licores á N. Terrero ca. 47 bordalezas vino á J. M. Sattoni 5 baules 3 cj y 1 fardo libros á J. Lasalle hijo 200 cj ajenjo á Rodes é Hiriart 8 fardos alpargatas.

Pernambuco el 27 de Octubre Montevideo el 3 del corrient bergantin portugues San José 213 toneladas capitan Jr Gonzalves Tinoco á la orden con 7364 pies madera pino 14 ostras en latas 114 botadoras.

Rosario barca americana Damon á E.J Ropes,

Montevideo vapor brasilero Chuly.

Patagones pailebot ingles Mary Ellen.

Cádiz el 2 de Setiembre Montevideo el 15 del corriente goleta holandesa Hiliegonda 144 tonds. capitan M. Heikamp á E A Green ca con 105 lastres cal

Cardiff el 3 de octubre bergantin holandes Mathilde 299 toneladas J H Tekkes á Mariano Haedo 164 tonds, coke y 165 id carbon de piedra.

Dia 9,

Fragata francesa barca inglesa,

Liverpool goleta inglesa Ready Rhino á la vista, barca y un buque.

Rio Janeiro el 12 de Noviembre, Montevideo el 7 del corrte. bergantin goleta español Eugracia, 129 tons capitan, Estevan Risech, á E. Ochoa y ca con 235 sacos café, y 1200 alqueres sal.

Dia 9.

Montevideo vapor americano La Porteña 73 pasageros.

Montevideo vapor Rio de la Plata con 63 pasageros.

Patagones goleta honlandesa Felemachus á Gowland.

CABOTAGE Dia 9.

Islas, goleta Angelita, á Nuñez y ca. 40 carradas leña.

Colonia, pailebot Velez, á L. M Lean, á F. Lanoz, 109 bolsas lana.

Colonia, pailebot Paz Oriental á Bernal, 86 bolsa lana.

Corrientes, goleta dos hermanos, á Rubio y ca, 134 bolsas lana.

Islas pailebot Trinidad, á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Islas, lanchon Prudencia, á Garcia 150 docenas botellas.

Santa Fé, goleta Angelita Libre, á Nuñez 300 fanegas carbon.

Islas, balandra Aonoria, á Nuñez y ca. 65 guesos.

San Pedro queche Rafaela, á F. Romero á L. M. Soler 9 barricas sebo, 6 tarros grasa 21 panzas id, 174 cueros lanares, 67 bolsas lana.

San Pedro goleta Petrarca, á F. Romero, á E, Ocampos, 175 bolsas lana, á L. M. Soler 116 bolsas lana.

San Nicolas, goleta Constancia Ana á Nuñez y ca. L. M Soler, 159 cueros vacunos secos, 43 id potro, 4 id becerros, 1200 cueros lanares, 362 bolsas lana.

Rosario, goleta Hesperidina, á Nuñez y ca. 1000 arrobas maiz.

CABOTAGE Dia 9.

San Pedro goleta Capitan Chuco á Nuñez á A. Molina 765 arrobas lana, á L. M. Soler, 105 cueros vacunos secos 1052 id lanares 15 docenas id id 84 cueros becerros 20 arrobas cerda, 570 arrobas lana.

Baradero, goleta Favorecida, á Nuñez y ca. 48 cueros potro á F. Arias 1300 arrobas lana.

Corrientes, goleta «América del Sud» á Nuñez, J. Mendez 201 tirantes.

Colonia, pailebot «Pampero», Maradona, á Moore y ca. 174 bolsas lana.

CERRARON REGISTRO.

Marsella, fragata francesa «La Plata» por L. Sagory y ca. 1996 cueros vacunos secos, 88 fardos lana, 3 id cerda, 631 id cueros lanares, 6 id id nonatos.

DIA.

Santa Catalina, bergantin inglés «Europa» por R. de las Carreras 2750 qq carne tasajo 81 cueros vacunos secos.

Boston, bergatin americano «Fidela» por S. B. Hale y ca. con 1740 cueros vacunos secos; 627 fardos lana 8000 ladrillos.

Dia 9.

Amberes, barca italiana «Mariano Carlota» por L. Sagory 3297 cueros vacunos secos, 1000 id id salados 40 cueros potro secos 476 bordalezas y 12 ptoas sebo 520 fardos lana, 12 id garras, 11 id cueros venados, 30000 caracues 22 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 7.

Marsella fragata francesa La Plata.

Salto vapor ingles Pollux.

Dia 8.

Boston bergantin goleta americano Fidela.

Bella Vista, vapor nacional Proveedor.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

# TEATRO DE LA VICTORIA

**Compañia dramática española.**

7.ª funcion del 1er. abono.

*Para el Domingo 10 de Diciembre.*

Se pondrá en escena el drama en 4 actos del célebre Larra, titulado:

**Una lágrima y un beso.**

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole la señora Carbajo y demas partes.

Terminando con la peti pieza.

**LAS TRAMAS DE GARULLA.**

A las 8,

Nota—Sigue en ensayo la grasiosima comedia «La niñez engañosa»

**THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.**

**Bouffes Parisiens**

Sous la direction de M. D'Hote.

*Dimanche 10 Décembre.*

20me. représentation du 6me. abonnement.

**LES DEMOISELLES A MARIER**

Opérette en 1 acte de M. Léo Delibes, jouée par Mmes. Pauline, Irma, Mathilde, Pratesi, Marie, Madeleine.

**Je dine chez ma mère**

Comédie en 1 acte, jouée par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote, Noury et Jules.

**LA JOTA ARAGONESA**

Dansée par Mmes. Poppe, Pratesi, MM. Pratesi, Léon.

*LE CAFÉ LYRIQUE*

Chansonnette par M. D'Hote.

On terminera par

LA CORDE SENSIBLE

Comédie vaudeville en 1 acte, jouée par Mmes. Pauline, Irma, MM. D'Hote et Noury.

A 8 h.


## AVISOS NUEVOS.

**MUCHACHA**

Se precisa una para cargar un niño, calle de Salta núm. 355. p3 d8

**Al Comercio.**

El rematador que suscribe avisa al comercio en general y á sus amigos en particular que con es fecha se dedica esclusivamente al ramo de comestibles y bebidas en su casa calle de Rivadavia No. 367, para lo cual cuenta con capital para anticipar cualquiera cantidad á las personas que lo soliciten con algun interes. Tambien se encarga de toda clase de remate en la ciudad y campaña.—Buenos Aires, Noviembre 1865.

*Prudencio Gamboa*

p2 d10

**Gran baratillo** Sigue siempre la liquidacion á precio de factura de calzados de todas clases para señoras y niñas en la casa Aux Armes de Paris calle Florida 113 y 111.

Aviso á las elegantes y á las personas aficionadas al buen calzado para que aprovechen de esta buena ocasion antes que se concluyan. p8 d10

**Perfumeria fina** Depósito especial de perfumerias de todas clases de las principales fábricas de Paris y Lóndres, garantidas lejitimas.

Aux Armes de Paris calle Florida 113 y 111. p8 d10

**Gracia al público** En general, en la botica titulada hoy «Raspail», antes de la «Sirena,» en la calle Salta, esquina Moreno, se cura desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde el dolor de muelas, gratuitamente y sin interes alguno, á todas las personas que gusten usar de nuestro servicio y medicamento, pronto, lijero, y sin esperimentar en lo sucesivo, en las demas dentaduras daño alguno. p3 d10

**Peon de botica** En la botica calle Salta esquina Moreno, se necesita uno con buena recomendacion. p3 d10

**Casa quinta** Se vende en Belgrano una magnifica quinta, que dista solo 30 cuadras de la estacion del Ferro carril, con terreno de mas de media cuadra, un palomar bien poblado, arboleda y plantas de recreo, una caballeriza, cochera, granero etc. etc. para verla y tratar, ocurrir en Belgrano mismo al maestro Nicola Bessio calle de Chacabuco núm. 10 á cualquier hora del dia. p6 d10

**Cocinera** Se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de la Florida núm 260. p3 d10

**Se vende** Una zapateria bien acreditada y en un buen paraje el alquiler es módico y una contrata de cinco años el dueño la vende por no poder atenderla en persona; por mas, calle Rivadavia núm. 22. p3 d10

**Se ha vendido** El almacen de menudeos calle Piedad esquina á la de Garantias núm. 40 Si algunos tuviesen cuentas con dicho negocio se presentaran en el término de 3 dias con todos desde la fecha. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1865. p3 d10

**Aviso** De la barraca de los Sres. Linch y Napp en el mercado Constitucion se ha perdido un caballo saino oscuro, el que lo entregue en la calle del calle del Perú núm. 27 recibirá un buena gratificacion. p3 d10

**Se precisa** una mucama ó un mucamo, se le pagará un buen sueldo; calle Esmeralda 191. p3 d10

# AUX ARMES DE PARIS.

Casa de confianza—113 calle Florida 111—Precios fijos

**Antes 69 calle Florida.**

Especialidad de toda clase de ropa blanca, y novedades para hombres.

Fábrica especial de camisas de Paris.

Especialidad de perfumerias finas de todas clases, articulos de fantasias para regalos, articulos de Paris de todas clases.

Depósito de guantes legitimos de Jouvin. p8 d10

**Edicto Judicial.**

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Ramallo, la segunda – La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos m|c., y la del edificio gana, dos, lanar vacuno y caballar plantios y demas enseres en 418,647 ps. m|c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se haya adscrito el que firma, quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865

Leandro M. Gonzalez.
p30 d10 Escribano público.

**AGENCIA DE VAPORES**

**Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.**

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

**IBICUY.**

Saldrá todos Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

**«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»**

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

**TALA**

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

**IBICUY.**

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

**TALA.**

Saldrá les Domingos a las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

**Para Gualeguay.**

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

**ESMERALDA Y ESPIGADOR.**

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

**RIO PARANÁ.**

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

**PARA EL SALTO.**

Con escala en todos los puertos intermedios.

El vapor ingles.

**RIO PARANÁ.**

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

**Para Mercedes.**

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

**Para Gualeguaychú.**

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

**Se venden** De mil á cuatro mil ovejas finas con puestos y corrales ó sin ellos en el partido del Bragado el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia No. 527 y 529. q3 d10

**Caballo perdido.**

Se há perdido un caballo saino negro clinudo ensillado, de la casa calle del Perú núm 27 la persona que lo entregue en dicha casa, será gratificado. p3 d10

**Al público.**

**No mas dolor de muelas**

Con la confianza y seguridad que pueden inspirar mas de **MIL** curaciones practicadas con toda felicidad en un mes apenas-vuelvo á ofrecer mis servicios al público. A nadie he vendido ni venderé mi remedio y yo sola le aplico, los soldados argentinos serán siempre atendidos gratis, San Martin núm. 222 1|2.

p4 d10 P. A. B. de.

**Se ha estraviado** Una carta dirijida á Olivieri Haymes conteniendo un pagaré de los Sres. Mauá y Ca. á la órden de los Sres. Ojilvy hns. núm. 2735 á 3 meses por la cantidad de un millon doscientos treinta mil pesos vencida el 12 de Noviembre ppdo. se ruega al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle San Martin núm. 85 guardarla será inútil pues se han tomado las medidas necesarias para impedir su cobro. p15 d10

**Costureras**
**Costureras**
**Costureras**

En la calle Venezuela núm. 96 se necesitan para coser gran cantidad de ropa de brin y lienzo, se pagan muy buenos precios, pero se quiere superior costura. p3 d10

**Hallazgo** La persona que hubiera perdido veinte mil y tantos pesos m|c. puede ocurrir por ellos al Hospital general de hombres, sala de oficiales núm. 13, que justificando su propiedad le seran entregados. p3 d10

**Se necesita** un dependiente de 15 á 20 años de edad que sea inteligente para almacen de menudeo. Es escusado se presenta sin buenas recomendaciones. Calle Maipú 355 daran razon. p4 d10

**Se precisan** dos sirvientas mucamas para una corta familia se prefieren estrangeras. Calle San Martin 175. p3 d10

**Se necesitan** dos mozos de sala para café y dos peones que los cuales den buenas recomendaciones de ellos, calle de Rivadavia 99 darán razon á toda hora del dia. p3 d10

**Casa en remate.**

Hoy Domingo 10 á las 5 1|2 se venderá la casa central situada esquina á las calles Piedad núm. 385 y Libertad núm. 32, 34, 36, 38 y 40, á los fondos calle Libertad núm. 40 tiene un corral que es propio para edificar una casa, este remate es por

Cárlos Ristorini.
p1 d10 calle Tacuari 53

**A los estancieros** Bebedores de hiero, piletas, de hierro, maquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias, máquinas de cortar aprojos, corrales portátiles, ultima invencion, fábrica de cercos de Vande Velde hermanos, calle Buen Orden 245. p6 d8

**En Paysandú** El Sr. D. Juan Larrey vecino de Paysandú avisa al comercio de esta plaza que se encarga de toda clase de cobranzas sean judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlos serán bien servidas y con toda la puntualidad posible, dirijirse á dicho señor por medio de carta acompañada de poder. p30 d8

**DENTISTA ITALIANO.**

234—Cangallo—234.

Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para dentadura en base de ambar para dientes en base de oro, para dientes (apivota.)

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente al menor incidente en la operacion.

Limpia las dentaduras del sarro, que los daña y ennegrece emplomando las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro, platina etc. etc. p6 19

**Lecciones** Los señores padres de familia que han ido San á pasar la estacion de verano en Belgrano, Isidro, San Fernando ó las Conchas y que no quisiesen que sus hijos perdiesen su tiempo, pueden dirijirse al Sr. Andres Parodie, profesor quien se encargará de hacer los estudios de francés, dibujo, gramática, aritmética etc.

Las personas que se dignaran honrarle con su confianza podrán dirijirse á los puntos siguientes, en Buenos Aires, calle Potosi 282, Belgrano, quinta del Sr. Berges, San Isidro, Hotel Florida, San Fernando, id de la Paz. p20 d8

**A los estancieros del Oeste**

Se ofrece una persona, para mayordomo, de algun establecimiento de campo, puede darlas garantias que exijan de su conducta tambien propone el negocio, dar en cambio de ovejas una casa de material en el pueblo de Moreno, y á mas alquilar una casa en la ciudad á 4 cuadras del 11 de Setiembre-cuya casa se dará por el tiempo q' quiera el interesado bajo contrata, para tratar Rivadavia núm 907. p3 d8

**Sirvienta** Para una corta familia se precisa en la calle de Potosi núm 291. p3 d8

**Alerta especuladores del 11 de Setiembre.**

Hoy se remata para pago de una letra, la linda casita con fondo calle de Cuyo núm 600, no pierdan la oportunidad á las 5 de la tarde es la hora que espresa el aviso en la seccion respectiva. p3 d8


## REMATES

### Por Asencio Gomez.

De una buena finca de muy poco precio, calle de Balcarce esquina de Estados Unidos No. 260.

El viérnes 15 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la espresada finca, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 18 de fondo, con 2 piezas de material y una pieza techo de tejas, cocina de tablas; la localidad no puede ser mejor, queda á 9 cuadras de la plaza de la Victoria, calle empedrada y alumbrada á gas; tiene que venderse por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alberti, y calle de Saavedra esquina de Cochabamba, con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, los referidos 13 lotes de terrenos, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1. Por la calle de San Juan: 20 varas frente al N. por 50 fondo al S
« 2. 20 « « « 50 « «
« 3. 20 « « « 59 « «
« 4. Formando esquina á la calle de San Juan y Saavedra con 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 de fondo por la de Saavedra.
« 5. Por la calle de Saavedra: 20 vs. frente al O. por 70 fondo al E.
« 6. 20 « « « 70 « «
« 7. Formando esquina á las calles de Cochabamba y Saavedra con 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo por la de Saavedra.
« 8. Por la calle de Cochabamba: 20 vs. frente al S. por 50 fondo al N.
« 9. 20 « « « 50 « «
« 10. 20 « « « 50 « «
« 11. Formando esquina á las calle de Cochabamba y Alberti, 40 vs. de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
« 12. Por la calle de Alberti: 20 vs. frente al E. por 70 fondo al O.
« 13. 20 « « « 70 « «

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; dichos terrenos quedan á 3 cuadras de un pueblo nuevo (del Hueco de los Sauces), terreno altos como para edificar hermosas casas de recreo.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Continuacion de la venta en la quinta de Barrios, calle de Europa esquina de Jujui, calle de Comercio esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Jujui, terrenos poblados de riquisimos arboles, mensurados y amojonados con sus correspondientes estacas y señales para que cada comprador sepa el terreno que compra y el plano estará á la vista.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, varios lotes de terrenos arriba mencionados, que se venderán en fracciones de 50, 60, 70, 80 y 100 varas de frente por igual número de varas de fondo, segun el gusto de los compradores, ó en un solo lote, ó mas varas de frente y de fondo y en la condicion que deseen, terreno altos, hay contiguos magnificos edificios, entre ellos los de los señores Bungs, Barbosa y Garreton y otros muchos, quedan á 7 cuadras del mercado 11 de Setiembre, por la calle de Jujui hácia el mercado Constitucion, para el sud todas las calles están abiertas, lo que les dá mérito á dichos terrenos.

No dejen de asistir los interesados, pues que el martillero está autorizado para vender aunque sea á peso la bara. Se recomienda puntualidad el dia y hora de la venta: por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la fonda calle del Perú esquina de Comercio, por liquidar.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia dará principio el remate de todas las existencias de dicha fonda que consisten en vino, aguardiente de quemar, id de tomar, caña, ginebra, anis, botellas, damajuanas, una cosina económica, leña de espinillo, id de tala, platos, fuentes, tenedore, cucharas, oyas, caserolas, budinera y demas útiles concernientes al ramo que estarán á la vista el dia de la venta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, con un hermosisimo jardin, calle de Arenales núm. 300.

El miércoles 13 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dicha hermosa finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 60 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pisos y techos embaldosados, muchos árboles frutales; dicha finca queda á una cuadra del Hueco de Cabecitas. Se les recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú 37

POR EL MISMO.

De 2 casas nuevas y á la moderna, calle de Bolivar núms. 273 y 278, calle empedrada y alumbrada á gas.

Domingo 17 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño las referidas 2 casas, compuesto el terreno de cada una de 8 3|4 varas de frente al oeste con 8 piezas maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina con bomba y resumidero, 2 piezas en el último patio de altos, casas entabladas con cielos rasos, embaldosados todos los pisos, 32 varas de fondo al este, oficina con bomba una de las casas tiene gas. Dichas propiedades están á 7 cuadras de la plaza de la Victoria y están alquiladas en 1200 ps. mensuales.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

### Por José Marquez.

De una casa calle de Corrientes entre Ombú y Azcuénaga con frente, la única casa blanqueada en esta cuadra.

El miércoles 13 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 1|2 varas de frente al sud y 42 de fondo al norte, 4 piezas de material, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De órden de la Municipalidad.

De un terreno á la conclusion de la calle de la calle de San Martin, lindero con el Sr. Maggiolo.

El Viérnes 15 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos tercerrs partes de su tasacion, el referido terreno su frente de 42 metros á la calle de San Martin, 11 de frente á la de Santa Fé y 37 metros 25 centimetros de fondo.

Este terreno es de un gran porvenir por ser muy central; se recomienda la hora indicada.

Para ver el plano, casa del rematador, calle Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 8 lotes de terrenos en buen paraje calle de Cochabamba y Entre Rios.

El Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes del modo siguiente:

Lote 1. 10 varas. de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
« 2 y 3. 10 varas frente por cerca de 39 fondo
« 4 y 5. 10 « « « 38 «
« 6. 18 1|2 « á la calle de Entre Rios por 22 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
« 7 y 8. 9 varas de frente á la de Entre Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir y los interesados se pueden hacer de estos lotes por poco precio, advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea la oferta.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 12 lotes de terrenos al Norte calle de Centro América, entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 10 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:

Lote 1. 11 3|4 varas de frente al norte á la calle nueva por 44 1|2 á la de Centro América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
« 2 y 3. 10 varas de frente á la calle nueva por 44 de fondo.
« 4 y 5. 10 varas id á la misma por 43 1|2 id.
« 6 y 7. 10 « id « 43 1|2 id.
« 8 y 9. 10 « id « 44 1|2 id.
« 10 y 11. 10 « id « 45 1|2 id.
« 12. 10 « id « 46 id.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta; se suplica puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

### Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería, calle Victoria No. 154.

El lúnes 11 del corriente á las 11 se rematará al contado, los siguientes efectos.

Sombreros paja de Chile, id de felpa, de castor y otras clases, paño para poncho, id negro fino, casimires franceses en pieza para trajes y en cortes para pantalones, orleans, género para vestido, pañuelos para rebozo, id para el cuello, bayeton, enaguas bordadas, sacos de casimir y de paño, de gambrona y de brin, pantalones id id, chalecos de casimir y de brin, lienzo de hilo, uso doméstico, madapolan, cregüela, zarazas cotines, listados, lienzo gris, género de hilo, muselina de la India, id para vestidos, sombrillas, cocos, percales, linó, tul, ponchos de paño, id vicuña, id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas, mantas, fajas de seda, id para campo, ligas, recados tucumanos, sobrepuestos de cuero y de tripe, mantas de guipiur tarciopelo, brines de hilo, id mezcla de hilo miriñaques, acero para id, agua colonia, estractos, tijeras, camisolines, trajes de casimir para hombres y niños, botines surtidos, camisas de hilo, id medio hilo, id percal, id montecristo, de zaraza y cotin, camisetas á la crimea, id franela y de punto, calzoncillos de hilo, de madapolan y de lienzo, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, tarlatan, mangos y cuellos bordados, lona, loneta, lustrina negra y de colores, coletas, franela, agujas, dedales, botones para puños, orquillas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No. 510, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo, y á pedide de su albacea el Sr. D. José Robles.

El miércoles 13 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con cinco piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras, su terreno se compone de 7 metros 80 centimetros de frente por 59 metros 60 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 55,519 ps. m|c y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes, que son 37,012 ps. 3 rs. m|c.

Los señores que gusten imponerse de la tasacion de dicha casa, pueden pasar por nuestra casa de remate, calle Victoria No. 154.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Chacabuco núm. 257, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el señor José Robles.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con 9 piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras; su terreno se compone de 9 metros 61 centimetro de frente por 61 metro 90 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 183,912 ps. 6 rs. m|c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 122,608 ps. 4 rs. m|c.

Para imponerse de las tasaciones, Victoria 154

### Por Pedro Romero.

Gran remate en Moron, de 3 manzanas de terrenos!

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, es decir, terminada la gran funcion de Iglesia de ese dia, se procederá á rematar (á son de cerveza), 3 manzanas de terrenos de la propiedad del Sr. Villegas, situados á una cuadra de la Iglesia hácia el oeste calle General Alvear, y se han de vender en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo uno, con accion á cuantos se quieran. Estos terrenos se han de quemar infaliblemente por el precio que legalmente se obtenga, aunque fuese el de 20 ps. vara, y debe creérseme pues que el año pasado practiqué allí un remate idéntico, mas de cien licitadores han podido apreciar la verdad de mis remates. ¡Pobres y ricos! á comprar terrenos en Moron, que es el pueblo de moda y el mas higiénico para veranear.

Nota. Por lo que hace á la suba del Ferro-carril, esto no debe arredrar, por cuanto se puede ir en seguna que sale la misma cuenta; sea mos republicanos como el insigne Sarmiento que viajaba por Norte-América llevando á la izquierda el presidente y en medio de ambos un honrado horrero. En el terreno hay un rancho para repararse del sol los licitadores y libar comodamente la rica cerveza inglesa.

### Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa 177.

El lúnes 11 del corriente á las 11, se rematara á la mejor postura con plazos y condiciones que de han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestido, camisas montecristo, id pechera de hilo para niños, cotin de hilo doble ancho, casimires para pantalones, gambronas, lienzos y bramantes de varias clases, lienzo azul, id castor, pañuelos de algodon de manos, brin de Rusia, género de hilo para sabanas, pañuelos blancos de algodon, cotin listado, brin plomo, coletas negras medias de señora, várias clases, id crudas largas, mantas vicuña, ponchos vicuña y de algodon, género para vestido, calzones para señora casimir puro lana de colores, sombreros de castor, id aterciopelados, mantas imitacion pampas, pañuelos de red del cuello, pañuelos de hilo para manos, manteletas de seda, arpilleras, tohallas de hilo, mantas para la cabeza, sombreros de paja de Italia, peines de goma varios tamaños, acero para miriñaque, hilo de sastre francés, cintas para gorra y otra porcion de efectos.

### Por Lisandro Billinghurst.

En la barraca caballeriza alemana Balcarce 64. De 5 hermosas yuntas de caballos, 3 de ellas maestras en el tiro.

El mártes 12 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas yuntas de caballos del modo siguiente:

Una yunta de doradillos.
Una id de sainos negros.
Una id de moros.

Estas tres yuntas se venderán, garantiendo su maestria y mansedumbre, dándolos por consiguiente á prueba.

En seguida. Una yunta de blancos.
Una id de bayos amarillos.

Estos dos aun no están enseñados, pero tanto estos como los otros son grandes, sanos, mansos y tambien de silla.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cuyo entre las de Larrea y Paso, designada con la bandera de remate.

El miércoles 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, todo pared de buen ladrillo, 3 piezas de material y azotea empapeladas y en perfecto estado para habitarse, cocina, letrina, pozo de valde, etc.

Nota.—Se recomienda puntualidad á la hora de signada.

POR EL MISMO.

De las casas y terrenos de probiedad del Sr. D. Bartolo Costa, en Barracas al Sud, situadas en parajes centrales é importantes.

El Domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas propiedades, cuyo detalle es el siguiente:

Dos casas en la calle Real antes de llegar á la Iglesia, construidas en terreno de 18 3|4 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste, con 4 hermosas piezas de material y azotea cada una de ellas, porton de fierro al zaguan, pozo, cocina y demas, todo en perfecto estado.

Una gran casa situada una cuadra al oeste del Juzgado de Paz, susceptible de dividir sus edificios en tres fracciones, contando toda ella frente al norte 35 varas por 40 de fondo al sud, formando ángulo de esquina.

A mas 5 lotes de terrenos de 10 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste cada uno de ellos.

Otro lote contiguo de 13 1|2 varas de frente al este por el mismo fondo que los anteriores al oeste formando esquina.

Otro lote de 35 varas de frente al sud por 13 1|2 de fondo al norte.

Nota. Se recomienda puntualidad á la hora indicada. Las propiedades estarán designadas con la bandera.

POR EL MISMO.

De órden de la Corporacion Municipal. De un terreno en la calle de Cangallo entre las de Ombú y Azcuénaga.

El lúnes 11 del corriente á las 6 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. el espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

18 varas de frente al sud por 69 de fondo al norte, cercado de pared, y contiguo á una propiedad del Sr. D. Zacarias Bonorino que forma esquina á la calle de Ombú con frente sobre la de Cangallo.

En seguida. De órden del Sr. D. Zacarias Bonorino, se venderán 2 lotes de terrenos contiguos al municipal.

2 casas de material una de ellas formando esquina.

4 lotes de terrenos á la calle de Ombú.

4 id id á la de Cuyo.

Todo lo que consta del plano que estará á la vista.

Nota. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

### Por Adolfo L. Arriola

De muebles calle de la Defensa No. 74.

El mártes 12 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles esquina entre las calles de Belgrano y Zeballos. De órden del Sr. Juez Correccional.

El mártes 12 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, todas las existencias de del espresado almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle la Defensa 74.

El lúnes 11 del corriente Diciembre á las 11, á la mas alta postura, se han de rematar los siguientes articulos:

15 pipas vino carlon superior, 100 cajones fideos 100 frasqueras ginebra marca ancla, 50 cajones vino jerez, 50 id coñac frances, 50 id aceite de comer superior calidad, 40 id vino frontiguan, 30 id aceite de querosene, 30 bolsas mani, 20 cajones vino de oporto, algunos cascos vino seco, dulce de membrillo, quesos de gruyer, 2 bocoís tubos para lámparas, 1 id juegos de porcelana para lavatorios, 20 piezas esteras de la India de 5|4 y de 6|4. 10 fardos tabaco de Bahia, 10 cajas azucar de la Habana terciada, máquinas para hacer helados, alguna loza y cristales y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

1 balanza americana de 1400 libras.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

Miércoles 13 y juéves 14 del corriente, á las 11 á la mejor postura, se rematarán los siguientes:

Lienzos varias marcas, bramantes finos, zarazas varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestido, orleans, jergas inglesas, bombasies, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor y de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña y de algodon, medias varias clases, pañuelos de espumilla, id de hilo de mano, id de algodon blanco, id pintados, miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nacar, medias para niños, fajas inglesas de lana, enaguas bordadas, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, cinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

30 piezas arpillera de superior calidad.

### Por Cárlos Ristorini.

Una gran casa central, situada esquina á las calles de la Piedad Nos. 385, y Libertad Nos. 32, 34, 36, 38 y 40, frente á las casas del Sr. D. Melchor Belaustegui.

El Domingo 10 del corriente á las 5 1|2, se rematara dicha finca á la mas alta, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en 17 1|2 varas de frente al sud calle de Piedad por 47 de fondo, sobre la calle de la Libertad, tiene 11 hermosas piezas empapeladas, 2 sin empapelar, el comedor es de 8 varas de largo, una despensa, 1 hermosa cocina con cocina económica y horno, esta pieza es de 6 varas por 5, 1 altillo de 11 varas, 1 aljibe de 900 á 300 pipas, pileta de mármol, resumidero, un gran parral con zarzos de fierro, los patios son con mármol; á mas esta casa tiene á los fondos, calle de Lima núm. 40, un corral con porton; en este corral hay galpones para coches ó para 10 ó 12 caballos.

Este edificio se presta para ser dividido en tres casas y el corral para edificar una.

### Por Benito Ramayon.

De un hermoso terreno, situado de la Estacion Caballito 8 cuadras para Flores con su frente al camino del ferro carril,

El domingo 10 del coorriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado; el terreno se compone de 80 varas de frente por 200 de fondo.

### Por G. Paseyro.

En Moreno. De un lindo terreno con poblacion.

El Domingo 10 del corriente á las 11 1|2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno cercado de zina zina y alambrado, compuesto de 3500 varas cuadradas, con mas de 500 árboles frutales escojidos, como manzanos, peros, damascos, nisperos, guindas, duraznos, parras de uva moscatel legitima é in fundado de árboles de adorno, con una habitacion de dos grandes piezas de madera y techo de zinc, cocina, letrina y pozo de balde de rica agua con brocal; á cuadra y media de la Estacion del Ferro-carril donde estará la bandera.

### Por Varela é Hidalgo

De una linda casa y 3 lotes de terrenos, calle de Rincon, entre Méjico y Chile.

El Domingo 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar dicha casa y lotes de terrenos segun arreglo de sus herrederos, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 3 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas, con algunos árboles frutales.

Un lindo terreno con 10 vs. de frente por 68 3|4 de fondo.

Otro en la calle de Chile, entre Sarandi y Rincon de 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Otro, calle de Sarandi, entre Méjico y Chile, de 10 varas de frente por 42 de fondo.

### Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 11 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa, calle de Cordoba núm 96.

El miércoles 13 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo los muebles que se componen de 9 piezas amuebladas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 12 del corriente á las 11, á la mejor postura y Dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos, zarazas varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sabanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, trajes completos para niños, pañuelos de seda de mano, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombre, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña, id de algodon, medias varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados, miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nacar, medias para niños, fajas inglesas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones, calzado para niños, sacos, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, cinturones de seda, escobillas para el pelo, genero para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

### Thomas Gowland.

De articulos de almacen, calle la Defensa 114

El mártes 12 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercios yerba paraguaya fresca superior, 50 id id argentina, 50 barricas id id, 5 cajones id id en paquetes y suelta, 50 barricas azucar de Pernambuco, 30 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 10 pipas caña alambicada, 100 cajones fideos de Génova, 100 bolsas arroz de la India, 20 cajones aceite genoves en latas, 20 cascos coñac frances é ingles, 20 tercerolas aguardiente del Báltico blanco de 37 á 38 grados, 200 frasqueras ginebra de Holanda fina varias marcas, 20 cajones encurtidos ingleses, 300 damajuanas anis de 1 galon, 100 canastos champan, 500 lbs. pávilo ingles y americano, 40 retobos queso tafi, 100 mil cigarros suizos y hamburgueses, 100 cajones coñac ingles y frances, 10 id ajenjo y vermouth, 10 cuarterolas agrio, 500 libras té orange pekoe en paquetes, 500 id id perla en cajoncitos y latas de 12 libras, aji en sacos, barrilitos de pimenton, canelon de la India, 50 barricas cerveza varias marcas, 25 cajones tabaco americano, corchos en bolsitas de 1 millar, vasos, copas, porcelana surtida, 10 fardos tabaco paraguayo y tucumano, queso gruyer, 100 cajoncitos pasas de higo, hilo de acarreto, americano, hilo de atar y de coser chocolate español y del pais y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo. 20 cajones sardinas en cuartas, 20 id conservas.

### Por Aldecoa y Font.

GRAN REMATE. En la casa de comercio del Sr D. Francisco G. Molina, calle de la Victoria 238.

El mártes 12, miércoles 13 y juéves 14 del corriente á las 11, se rematará á plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:

Bramantes de la mas ricas clases y marcas mas acreditadas y clases regulares, madapolan lo mas rico y regular, uso doméstico doble ancho y angosto, coco blanco rico y regular, muselina de la India, cambray de yerba, linó de obispo, crinolina, un gran surtido de zarazas ricas para vestidos y camisas y varias clases regulares, lienzo tablon rico, id ancho fino, doble ancho y otras varias clases, coleta plomo rica, id negra, lienzo azul, id gris, cotines listados, pañuelos de algodon para manos ricos y de muchas clases, muselinas para vestidos muy finas y de gran novedad, organdinas para id, muselinas en corte de varias clases, géneros para vestidos como barecles, orleans, género de á cuadritos y á bastones muchos gustos y lisos muy lindos, géneros para pantalon, brines lisos y á cuadros, paño azul, id negro muy rico y regular, casimires para pantaloges y lisos como para trajes, tohallas de hilo inglesas y genovesas, alemanesco de hilo par manteles rico, id regular, brin de Rusia, arpillera, merino negro frances, muselina doble ancho y angosia id, franela francesa blanca y amarilla, bombasi labrado y liso, un gran surtido de medias para señora inglesas y alemanas rica clase, id cortas sin costuras muy ricas clases, coco punzó y rosado, mantas imitacion pampas pura lana, vicuñas para ponchos muy rica clase, id mantas de igual calidad, telas de algodon, ponchos y mantas, zarazas francesas para colchas, id para muebles, camisas para hombre de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pantalones brin de hilo sacos de id, id de orleans, id ricos de lustrina negros finos y regulares, pañuelos de seda para manos, id foulares, id de hilo muchas clases, id bordados de cambray de hilo muy ricos, mantas de guipiur de seda para la cabeza, tul blanco de se seda, id de algodon, género para mosquetero, tona para catre y mangas, chuse para alfombras, linó y capricho para forro.

Vestidos blancos bordados de última moda, pequeños negros ricos y groes, id moaré, enaguas bordadas, camisas para señoras, camisolines y mangos, un variado de damascos para lana y seda irlandas de hilo, grano de oro muy rico, género de hilo para sábanas y otros mucha estension no se detallan.

Un gran surtido de espumillas unico en plaza, Peliones tucumanos, id ingleses y jergas.

## EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de vender en remate público por los Juez de Paz de Pila y Dolores los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Palma, á saber por el primero, 31 vacas al corte á ps una, 51 yeguas á 45 y 450 ovejas al corte á 15 que importan 10,905 ps m|c. y por el segundo, de una casa situada en aquel pueblo de Dolores, compuesto un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo dos piezas de material y todo cercado de pared tazada en todos sus ramos en la cantidad de 18,500 ps. m|c.

El que se interese puede ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Mariano Cabral de que se halla adscrito el que firma. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.
Clodomiro Gallardo.
p6 d5. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra hago saber á los acreedores de D. Cornelio Saavedra presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los títulos justificativos de sus créditos Prevengo á las personas á quienes corresponda la prohibicion de hacer pagos ó entregas al deudor y á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion por escrito al Sr Juez comisario Dr. Mariano Casares so pena á unas y otras de incurrir en lo que prescribe el art. 1567 del Código de Comercio. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.
p20 n24 Dowbley.

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se cita llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores de los cónyuges D. Pedro José Avila y Doña Luisa Martinez y de D. Eujenio Avila y D. Raimundo Avila, se consideren con derecho á la casa calle de Venezuela señalada hoy con el núm 307 para que deduscan su acciones dentro del termino de veinte dias de la fecha bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.
*Eduardo Munilla.*
p15 n24

Por dispocicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez el mart llero D. Tomas Gowland ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, treinta lotes, de los terrenos pertenecientes á D. Policarpo Jimenez situados en Baracas al Sud, el dia 8 del entrante mes de Diciembre, por sus tasaciones y demas pormenores, ocurran á casa del rematador que suscribe donde pondrá de manifiesto los planos a los interesados—Buenos Aires Noviembre 25 1865. p15 n25

Por disposicion del Señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo de la Ries tra ya come herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término por la oficina del finado Agrelo donde se halle adscripto el que firma, bajo apercibimiento de derecho
Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.
p20 n28 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Daniel Maria Gazon, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de del partido del azul, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situada en el mismo partido á 20 cuadras del pueblo, en el camino que va para el Tandil, lindera por su frente con la estansia San Benito, por el fondo con las llamadas el tiempo «El Tiempo y la Encarnacion» propiedades de la testamentaria; y por los costados con D. Demetrio Cruz y D Ventura Miñana, conocida por de D Pedro Romero, compuesta su estencion de media legua de frente y legua y media de fondo, tasada en la suma de 200,000 ps m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
p10 n28 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á D. Felipe Estevan el auto recaido sobre en el espediente que contra él sigue D. Nicacio Avendaño por sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: -Noviembre 15 de 1865. Traslado y autos sin perjuicio.—Barra.—Al mismo tiempo por órden de S. S. se cita, y emplaza á dicho individuo para que el término de quince dias contados desde la fecha comparesca por oficina del que suscribe á efecto de que conteste el traslado presente. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
15 n30 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D German Pueblas para que comparezcan ante su juzgado, y por conduto del escribano que suscribe, que actua provisoriamente en los espedientes del escribano D. Laureano Silva, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.
Ramon Peralta.
p30 d3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dr. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Libares fraccionada en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno si ndo su tasacion de 450,000 ps m|c. pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan e la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 865.
p30 d5 Adolfo Gonde.

**Se necesita** Una mucama y una muchacha se prefiere que sea estranjera, en la calle Buen Orden 60.
p3 d8

# LOTERIA
DE LA
**Beneficencia de Buenos Aires.**

*Premio mayor* 200,000 *pesos.*

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 militares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 15 de Diciembre.**

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de ps.

**Suertes.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 200,000 |
| 1 | de | | 20,000 |
| 2 | de | 10,000 | 20,000 |
| 4 | de | 4,000 | 16,000 |
| 8 | de | 2,000 | 16,000 |
| 92 | de | 800 | 73,600 |
| 188 | de | 400 | 75,200 |
| 304 | de | 300 | 91,200 |

600 suertes ó sean 4,000 4.° ps. 512,000
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865
La Comision administradora.

**Dependiente** Se ofrece un joven de 20 años inteligente en los ramos de tienda, almacen por mayor, ferreteria, y corralon de maderas, tiene quien garanta su conducta el que se interese por el ocurra á la calle Moreno núm 290.
p3 d7

**Se necesita** La casa calle San Martin núm 3 8 tiene ocho habitaciones algibe pozo y demas oficinas, para verla las llaves estan en la calle San Martin núm 3:6, para tratar á la calle de la Independencia núm 25, ó en la Bolsa del Comercio, preguntando por D. B. Quesada.
El alquiler es módico.
p3 d7

**Baldosas de colores.**
O azulejos, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belg a no, calle de Lima núm. 53. p3 d7

**En la calle de Lima** No. 20 hay marcos de algarrobo de do tocas medidas con hojas de pino ó de cedro ó sin ellas y ventanas con reja ó sin ellas y puertas usados y ventanitas de todos tamaños se daran mas baratos quen otra partes. p3 d8

## FERRO-CARRIL DEL SUD.
**SERVICIO DIARIO**
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones: Buenos Aires, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener — 1 y 2 tarde, mañana; 1 y 2 tarde, mañana; 1 y 2 clase mañana; 1 y 2 tarde. [illegible]
p30 d6

## FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS; REGRESO — DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS. Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre. [illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de ausiliar al público cuando podrán obtener los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos, condicionalmente, es decir, en caso que hub ese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas se án preferidos.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO. Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los pasajeros son invitados á presentarse á la boleteria con el valor del billete para evitar las demoras.
LA ADMINISTRACION.

**Toneleros** Se necesitan diez oficiales que ganarán un buen salario ocurran á la agencia de Guerreros San Martin, 93 p3 d7

## FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA
**Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO / DIAS FERIADOS; REGRESOS. Estaciones: Venezuela, La Boca, Tres Esquinas. [illegible]

Todos los Sabados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

## Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al prófugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Balf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á responder á sus acreedores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho—Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10n14 José Maria Romero,

**Mensajerias** Argentinas, calle Rivadavia No. 98 Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

**Real Hollands.**
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
*Rotterdam.*
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F. W. Paats.

**La «Protejida»** Los empresarios de estas mensajerias, avisan al comercio y público que á partir del 1.° del entrante mes de Diciembre quedará establecido un servicio de 15 viajes mensuales al Bragado, saliendo de Buenos Aires todos los nones y regresando los pares, asi mismo y desde igual fecha se haran siete viajes por mes al «Nueve de Julio» saliendo de Buenos Aires los 5, 9, 3, 17, 21, 25 y 29. Siendo estos desde el Bragado al Nueve de Julio y vice-versa y hasta nueva órden en combinacion con otro empresario particular hasta tanto se arbitren los medios de regularizar un servicio frecuente y garantido. Visto el aumento de 50 p. % sobre el precio de pasajes y el de 100 p. % sobre el de carga establecido desde el 1.° de Diciembre próximo en el ferro-carril del Oeste, lo que orijina perjuicios y dobles gastos á la Empresa, se previene que han tenido que alterarse los precios de pasaje y carga e una proporcion comparativa: pasage á Chivilcoy 100 ps carga 25 ps por arroba, al Bragado 200 ps. por lo primero y 30 por lo segundo, y al 9 de Julio 300 de pasaje y 40 ps. arroba de carga. La comision del dinero con garantia 1 p. %—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.
d2 8d Picot Hnos.

**Se vende** El Sr. Portal debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida núm. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el Sr. Portal, aunque no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del Sr. Portal, recuperar su capital en menos de dos años, limpio de todos los gastos. p15 d5

**Se alquila** Una casa esquina con linda armazon local aparente para cualquier negocio Buen Orden núm 201
p3 d6

**Se precisa** En la calle de Cuyo núm 115 se precisa un cocinero ó cocinera con buena recomendacion.
p5 d6

**Ama de leche** Se necesita una, calle Maipú núm 23
p3 d6

**Se vende** La barca «Mary Broughton» de 388 toneladas; de registro de dos puentes largo 106 pies ingleses, ancho 26, puntal 17 8|10, calado 17 pies, construida de Roble en Newburyport, Estados Unidos de America en 1841 clavada de cobre y fierro y forrada de metal en 1862, se halla en muy buen estado, con un inventario completo, y todo lo necesario para emprender viaje para cualquier parte del mundo, acaba de llegar de Nueva York con cargamento de maderas para tratar y mayores informes veanse con
Zimmermann Fairs y Ca.
p8 d5 Calle Bolivar núm. 7.

**A siete cuadras** De la plaza de la plaza de la Victoria calle Bolivar núm. 268 se alquila una hermosa casa alta, nueva con 8 piezas, una despensa y demas oficinas, todas las piezas con gas, pisos de tabla, y algibe, para tratar á la calle Chacabuco 59. p4 d8

**Sellos postales** Franceses y nacionales se vende en la nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. p3 d8

**D. Daniel C. Gowland.**
Tendrá la bondad de pasar por la calle de Mayo núm. 49 á un asunto que le interesa. p2 d8

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

**Carrera entre Bs Aires y Montevideo**
Para Montevideo—El vapor americano
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
**RIO DE LA PLATA.**
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano,
**TEVERE.**
Capitan Barboro—Saldrá los Sabados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.
**«URUGUAY»**
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amancer.

Para Montevideo—El vapor nacional.
PAISANDÚ.
[ANTES VIRAGO]
Saldrá los........................
Regresará los........................

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.
HERCULES.
Saldrá los Miércoles Regresando los Sabados.

Carrera entre Buenos Aires y el Rosario.
Para el Rosario y escalas.
El vapor ingles
**Hercules.**
Resive carga y pasageros. Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresará los miercoles.

**Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.**
Para el Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
«TEVERE.»
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sabados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
**URUGUAY.**
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor
PAISANDÚ.
Saldrá los........................
Regresará los........................

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

**TARIFA VIGENTE.**
PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. fs. de | 10 rs. de M'dco. |
| Martin Garcia | 4 | « « « |
| « Higueritas | 6 | « « « « |
| « Fray Bentos | 8 | « « « « |
| « Concepcion | 10 | « « « « |
| « Paisandú | 12 | « « « « |
| « Concordia y Salto | 16 | « « « « |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1 1|2 p. %, oro 1 1|4 p. % moneda papel 1 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.

**Al primer baratillo** Florida 167 sombreros de paja armados 10 ps. capricho 20 ps. id tarlatan blanco 55 ps. de 16 varas, tiras bordadas 6 ps. chalones barelles 70 ps barelles finos 7 ps. id id 4 ps. id id 2 chalones de seño ra 20 ps. y camisas de hilo 55 ps. camisas medio hilo para hombre 30 ps id id para niños 38 pesos finas 25 y 15 pesos casimir para trajes 28 ps. vara, lienzo azargado primera clase 5 1|2 ps. vara, id de hilo 5 ps. bramante primera clase pieza 120 ps. segunda 90 y tercero 80 ps. pieza madapolan 100 ps. jéneros escoces 28 ps. vara, zarazas 5 y 4 ps. vara, brines 7, 8 y 10 ps. vara, sombreros chilenos 150, 100 y 70 ps. id de castor 40 ps medias de señora 6 ps. y 20 rs. id de hombres 7 6, 5, 4, 3, ps. y 20 rs. de niño 2 ps. y niñas 20 rs. jaques de moda 150 ps. sacos lustrina finos de colores 60 ps. de brin para hombre 25 ps. pañuelitos seda 6 ps. India 20 ps. corbatas 4, 5 y 6 ps. copas cristal docena 20 ps. soperas con tapa 15 y porcion de articulos de baratillo. pl d8

**Sirvienta** Se necesita una mucama para todo servicio : ea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

**Para Cádiz y** Málaga, el bergantin español Teresa» capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga admite un resto y pasageros para ambos puntos, acudiendo al consignatario D. Eduardo S Bonilla, calle de Maipú número 61, altos. n29 25

**A las familias** Una costurera planchadora de perfeccion se encarga de dichos ramos en su casa ó a domicilio de familias garante á las que la ocupen su puntualidad y esmero, sirviendose avisar á la calle Reconquista núm 205 tambien advertir que los precios seran mas modicos que en la otras de mi arte,
p3 d8

**Mucama y planchadora** Se precisa en el hotel de Roma, calle Cangallo 173.

**Sirvienta** Se necesita una que pase de 30 años se previene que sea estranjera en la calle de Solis No. 17. p3 d7

## ESPERIDINA ORIENTAL.

O el mejor de los bitters estomacales, preparado por Mariano Isola «Quimico de Montevideo. La hay en venta de este precioso licor, por mayor y menor en el almacen calle de Piedad núm. 383 único depósito en Buenos Aires. p3 d8

**Dorador bronceador** Y plateador sobre metal, Rivadavia 78, posedor de los sistemas de galvanoplatia de Christophle y Ruols, el maestro ofrece sus servicios á las personas q' se dignaran favorecerlo para broncear camas de bronce arañas, adornos de pia no ect. para dorar cubiertos de mesa, relojes grandes y chicos, cadenitas etc.
Nota Se compran camas de bronce usadas. p6 d8

**Sirvienta** Se necesita una calle Maipú 310 se pagará buen sueldo. p3 d8

## La Favorecida de la Capilla

Avisamos al público y á los habitantes del partido de la Capilla del Señor, q' desde el 12, del corriente mes de Diciembre principiara su servicio la mensajeria «La Favorecida» La muy acreditada conducta del mayoral, y el esmero, que pondrá con todos medios, que esten á su alcance para satisfacer al público, nos hace esperar que este sabrá apreciar nuestros servicios. Para mejor comodidad de los pasajeros la diligencia saldrá siempre de madrugada de la Capilla para alcanzar el tren de las 8 1|2 en Lujan, y llegar á Buenos Aires á la 11 de la mañana.
Salidas, dias pares.
Regresa, dias nones.
Agencia, calle Victoria núm 243.
p3 d8 La Empresa.

**Porvenir de las familias.**
El gran número de nuestros suscritores, haciendo cada dia mas dificil la exacta y pronta distribucion á domicilio de los boletines oficiales de esta compañia, suplico á los que no recibieron el último correspondiente á Octubre, se sirvan ocurrir á la oficina calle de Bolivar 57. El Inspector General.
p3 d8 Eduardo Martin

## Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo; Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tartaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

**Cochero** Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27 p30 n8

# LA ESTRELLA.

**Compañia argentina de seguros contra incendio, a prima fija.**
*Domiciliada en Buenos Aires.*

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 4 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2.000.000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia pm. n10

# NUEVA EDICION
Del
**Prontuario de Práctica Forense.**
*Por el Doctor D. Manuel A. Castro.*

Se vende en la libreria de S. Morta frente al Colejio, y en la del Sr. Ure Florida núm. 46.

Nota—Los señores suscritores la recibirán en sus domicilios.

**2.° Batallon del 2.° Rejimiento de G. N. de infanteria activa y esceptuados.**

ORDEN DEL CUERPO.

Debiendo dar el servicio de guarnicion desde el dia 28 del presente hasta el 12 del entrante, los ciudadanos que componen el espresado, lo haran en el orden siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Martes 28 | la comp. de | granaderos | y 6 | Esep'dos |
| Miercoles 29 | « | 1.ª | « 16 | « |
| Jueves 30 | « | 2.ª | « 7 | « |
| Viernes 1.° | « | 3.ª | « 16 | « |
| Sabado 2 | « | 4.ª | « 16 | « |
| Domingo 3 | « | cazadores | « 15 | « |
| Lunes 4 | « | eseptuados | | |
| Martes 5 | « | « | | |
| Miercoles 6 | « | de granaderos | « 6 | « |
| Jueves 7 | « | 1.ª | « 16 | « |
| Viernes 8 | « | 2.ª | « 7 | « |
| Sabado 9 | « | 3.ª | « 16 | « |
| Domingo 10 | « | 4.ª | « 16 | « |
| Lunes 11 | « | cazadores | « 15 | « |
| Martes 12 | « | eseptuados | | |

Se previene á los ciudadanos, que deben ocurrir á las 9 en punto de la mañana á esta mayoria en los dias indicados para hacer su servicio personal ó poner el personero que le reemplace, bien entendido que si asi no lo ejecutan se procederá á su arresto. Tambien se previene que en los 15 dias queda el batallon de guarnicion le toca á cada ciudadano 3 servicios. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.
*A. B. Anzó.*

## Máquinas de coser.
*Calle de la Florida núm. 48.*

Ultimamente acabamos de recibir un nuevo surtido de máquinas de coser de superior calidad, garantidas, con todas las mas modernas mejoras para
**Familias**
**Costureras**
**Sastres.**
**Zapateros**
**Talabarteros.**
Calle de la Florida núm. 48.
p12 d5 Mantels y Bfeiffer.

# BARATILLO DE RETRATOS
**Fotografia de la Florida**
Antigua casa de Terri y Ca.
80—*Calle de la Florida*—80.
Tarjetas 50 ps. m|c. docena. p30 d5

**Se alquilan** Unas piezas amuebladas con balcones á la calle se proporciona la asistencia que sea necesaria calle Esmeralda 193 «altos»
p3 d7

**Pesas en venta** de bronce Indisimas, las hay en la calle de San Martin núm. 150 exactas y selladas á precios cómodos propias para balanzas de lujo. p6 d5

**Cocinero** Inteligente y con buenas recomendaciones para servir 4 meses en San Fernando; en la calle de la de la Piedad núm 307 darán razon. p3 d

## Laurindas y Republicanas.

Poesias filozóficas y politicas por **Laurindo Lapuente** Se venden en las principales Librerias.
p15 n25

## Gran baratillo.

En la tienda Nueva calle Suipacha núm 60 se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos de Estacion para señora tapados de todas clases generos de seda bordados muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Para hombres, casimires de verano cortes chalecos camisas pechera de puro hilo y calzoncillos de varias clases.
p3 d8

**Licitacion** La empresa constructora del puente «Alsina,» y del camino que comienza en la convalescencia y pasa por dicho puente, y del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas verbales el 5 del próximo mes Diciembre á las dos de la tarde en la casa calle Reconquista núm. 77. El camino y puente produjo en el presente año la suma de ciento ochenta y seis mil cincuenta pesos. Y el que conduce á las Lomas, treinta mil pesos m|c.

El remate se hace á todo evento, por todo el entrante año de 1866 en un solo lote que comprenda los dos caminos y el puente. Por el importe darán letras por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses, garantidas por fiadores que se nombraran al hacer las propuestas. Realizado el remate, la empresa no hará lugar á ningun reclamo, y es en este concepto que se vende. Pudiendo los interesados tomar conocimiento de la tarita que se cobra á los transeuntes en los puntos destinados al efecto ó en la casa calle Reconquista núm. 177—Buenos Aires 25 de Noviembre. p10 n26

**Diligencia** Para el azul, el dia 7 de Diciembre sale sin falta una galera para dicho punto, de la agencia calle de las Piedras núm. 81: la carga se recibe hasta el 4, á las 4 de la tarde.
n30 7d Diego Balenzuela.

## Mensajerias catalanas al Sud.
*Correos del Estado.*

El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppenér á Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demas que se ofrezca.

Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.

Para tratar curran en la calle de la Victoria núm. 336 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.

La galera estará en la estacion todos los dias.
Saldrá de Ranchos todos los dias
El conductor y dueño.
Vilaseca.

## Mensagerias.
**«Las generales al Sud»**

Administracion en Buenos Aires, calle de Potosi num. 269 1|2 en Dolores casa de Pedro Luro, y en Chascomús Hotel de Provenca!.

AL PÚBLICO.

Los empresarios de esta administracion, deseando mejorar el servicio de sus galeras, avisan á sus favorecedores que desde el 1.° de Diciembre próximo, trabajarán con caballos al pecho desde la última estacion del Ferro carril del Sud, hasta Dolores, saliendo de esta infaliblemente todos los dias nones y regresando los dias pares.

*Nuevo órden de salidas.*

Chascomús y Dolores, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.

Regresa de Dolores, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Carrera del Moro por la Rraba y Fortuna de Peña. Sale los dias 3, 13 y 23.

Carrera de Quequen Grande por el Verano de Baudrix. Sale los dias 7, 17 y 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Ballenera. Sale los dias 1, 11 y 21.

Nota -En los dias de salida para la Laguna de los Padres y Ballenera, se despachará la galera para los Montes Grandes por la Laguna de Juancho y hasta Macedo.

Otra—E tas salidas están difinitivamante arregladas y de ningun modo se interrumpirán, tanto las salidas como los regresos en los dias indicados.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1865. Los empresarios.
p10 n30 Moreno y Seviné.

**Muy barato** Sombreros de paja de última moda para hombres de los que valen 120 ps. á 80 ps. tienda calle Rivadavia núm 388 1|2.
p7 d1

**IMPERFECCIONES.**
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
**CASA DE Me. REINE.**
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
**Fotógrafo Portal.**

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier» p15 d5

## Al comercio.

Los abajo firmados sucesores de la casa de Remate del Sr. Federico Silva, segun convenio celebrado en esta fecha, se hacen cargo del activo y pasivo de dicha casa de remate la que en sociedad con el Sr. D. Mariano Gutierrez continuará bajo la razon social de Posadas y Ca., segun contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865
Octavio L. Posadas
Cárlos Benito Webely.
p3 d6 Mariano Gutierrez.

**Administracion de rentas nacionales en la capital.**

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año 1866, el derecho de peaje de la via pública del Riachuelo que produjo en el año actual viente y un mil quinientos cincuenta pesos m|c. mensuales.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 15 del presente á la una de la tarde, en cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales, que se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la venta; sa, obligandose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á tres, seis, nueve y doce meses contados desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1866, garantida de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, á satisfaccion del Administrador con advertencia de que antes del remate cada uno de los licitadores acreditará á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de los dos fiadores; y aprobado aquel no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito originado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio estipulado.

Al mismo tiempo se recibirán propuestas para la compostura y cuidado de la referida via durante el año de 1866 en la inteligencia que estas deben basarse sobre los cuatro mil pesos mensuales que dichas composturas han costado en el corriente año, debiendo prevenir que el dueño de la propuesta aceptada tendrá la obligacion de depositar en el Banco de la Provincia la suma de quince mil pesos m|cá la órden de la Administracion de rentas nacionales y cuya libreta quedará en esta Tesoreria, sirviendo de garantia para practicar composturas necesarias en aquel camino, dado el caso que el rematador no lo efectuase; y á la vez la administracion se reserva el derecho de resicion el contrato no cumpliendose lo estipulado.

Ademas es prevencion que las propuestas para ambos remates serán hechas sobre la base del producido y costo en el año de 1865, de la manera mas favorable al fisco.
El Administrador.

TARIFA.

| | | | | ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Carreta de bueyes c'da (viaje redondo.) | | | | 4 | |
| « « vacia | | « | « | 3 | |
| Carro cargado | | « | « | 2 | 2 |
| « « | | « | vacio | 1 | |
| Coches ó bolantas | | « | « | 4 | |

p9 d7

## Casa muy central.

El domingo 10 á las 5 1|2 se rematará la casa esquina Piedad y Libertad, tiene 17 1|2 varas de frente al Sud por 47 calle de Libertad. El comprador podrá pagar la mitad al contado y el resto á 3 meses, esta venta es por
Cárlos Ristorini
p2 d8 Calle Tacuari 53

**Cocinera** Se necesita calle Florida 182 p3 d8

# LA NACIONAL
**Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida,**
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
**Fianza administrativa:**
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
*Delegado régio—Sr. D. José Ferrari*

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres.
DIRECTOR GENERAL.
**Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.**
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
**Dr. D. José M. de Torres.**
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, CAPITAL SUSCRITO.
**Núm. 15,000** **Ron. 90,000,000**

## OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

| | Al 20 p. % | Al 25 p. % | Al 30 p. % |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,472 |
| « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,215 |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,444 |

**Clases de seguros.**

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

**Inversion de los fondos sociales.**

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
*José Maria de Torres.*

# CAJA DE AHORROS.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

**compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida**
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE OCTUBRE DE 1865.

| Capital suscrito | Número de pólizas. | Títulos comprados |
|---|---|---|
| ps. fts. 15.756,905. 70 | 16,585 | ps. fts. 2.008,390. 66 |

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
**Que liquidaron en los años 1862, 1863. 1864, 1865.**
Pesos Fuertes 2 968.362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

| | Clase de imposicion | Número de la suscricion | Nombre del suscritor | Domicilio | Años de duracion del seguro | Edad del asegurado | Importe de la imposicion | Producto efectivo al precio de c'to | Beneficio por ciento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liquidacion en 1862 | Unicas | 2117 | Samuel Garcí | Copiapó | 5 1\|2 años | 1 dia á 1 año | 250 | 756 27 | 20 1 |
| | " | 1469 | José A. Alemparte | Santiago | 5 1\|2 " | 1 año á 2 años | 1000 | 2286 88 | 13 8 |
| | Anuales | 109 | J. M. Larrain | Santiago | 3 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 963 82 | [illegible] |
| | " | 1233 | P. A. Ramirez | San Felipe | 3 [illegible] | 68 á 69 " | 250 | 569 50 | [illegible] |
| Liquidacion 1863 | Unicas | 4485 | Jorge L. Distel | Valparaiso | 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 2087 67 | 317 [illegible] |
| | Anuales | 2662 | J. de la Cruz Larrain | Santiago | 3 3\|4 " | 1 dia á 1 año | 500 | 1198 | [illegible] |
| | | 4496 | J. M. Pizarro | " | | | | | |
| | | | | | 3 | 74 á 75 id. | 50 | 1453 | [illegible] |
| | Unica | 11795 | J. M Salcedo | Lima | 1 1\|2 " | Sin enajenacion de capital. | 19000 | 25062 8 | 31 [illegible] |
| Liquidacion 1864 | Unicas | 7760 | Juan Picasso | [illegible] | 5 1\|2 id | 1 dia á 1 año | 250 | 869 26 | 247 [illegible] |
| | Anuales | 2380 | Ignacio Carrille | [illegible] | 3 3\|4 | | 37 | 126 54 | 242 |
| | | 7428 | Miguel Otero | Buenos As. | 3 3\|4 | 67 á 72 | 250 | 592 02 | 136 |
| | " | 6957 | J. M. Olmos | San Juan | 3 | á 46 | 1000 | 2307 36 | 130 |
| | " | 6630 | J. J. de Urquiza | [illegible] | 3 [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1017 30 | 103 |
| | " | 7525 | Juan Anchorena | Buenos As. | 3 [illegible] | [illegible] | [illegible] | 17663 12 | 75 |
| | Formacion renta sin enagenacion. | 11795 | J. M. Salcedo | [illegible] | | | [illegible] | 25123 91 | [illegible] |
| | | 13922 | Federico Gabler | Santiago | | | [illegible] | 2630 93 | 21 |
| | Formacion renta con enagenacion. | 11603 | Federico Gabler | [illegible] | | 49 | [illegible] | 2468 20 | [illegible] |
| | | 13182 | German A. Hemer | [illegible] | | 35 á 36 | [illegible] | 519 62 | [illegible] |
| Liquidacion 1865. | Unicas. | 9434 | Alejandro Lopez. | [illegible] | | 1 dia á 1 | | | |
| | | 6361 | Cárlos Becú. | [illegible] | | 1 año á | | | |
| | | 10839 | Roverto S meville. | [illegible] | | | | | |
| | | 9356 | Mariano Cabal. | [illegible] | | | | | |
| | Anuales | 10131 | Francisco J Hocquart | [illegible] | 3 [illegible] | 67 | | | |
| | | 9646 | Bartolome Sacarelli | [illegible] | | 1 dia á | | | |
| | | 9701 | M. Sancalio Rosel | [illegible] | | | | | |
| | Creacion de renta sin enajenacion. | 14235 | Francisco Llausas | [illegible] | | | | | |

Pueden hacerse s[illegible] de una sola vez, acum[illegible] respecto del capital [illegible] Se estienden tam[illegible] do, con ó sin riesgo [illegible] año la renta que le [illegible] En las provincias [illegible] en las mismas agen[illegible] liquidaciones que [illegible] Martin, calle de Bol[illegible] [illegible] cion, herencia, caducidad. [illegible] para admision de suscritores [illegible] cuadernos detallados de [illegible] rector general D. Eduardo

**Al públic[illegible]**
los Sres. Dray y Dresco [illegible] confiteria del Gallo y fabrica de confites [illegible] se interesen en su adquisicion pueden ocurrir
J M. Carrega, Defensa 77. Luis Scharfhenor Piedad 1 7. n30

[illegible] 1.ª 2.ª 3.ª Cazadores. 4.ª Granaderos. 1.ª [illegible]

**[illegible]OMERCIO.**
[illegible] ausentarme para Europa aviso en general, que cualquiera persona [illegible] crédito contra mi, tenga á bien hacerlo [illegible] término de 8 dias, en la calle Libertad núm [illegible] pasando dicho termino no se oirá reclamo [illegible] Buenos Aires Diciembre 5 de 1865.
[illegible]cisco Vineli. p8 d5

## Capitania del Puerto.

Por disposicion del Superior Gobierno se llama á licitacion para sacar el vapor «Pampero» apique en las balizas interiores, de modo de quitar el escollo que presenta para limpieza del puerto; los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas á esta Oficina hasta el 6 del entrante Diciembre á las doce del dia, las que en presencia de los licitadores seran abiertas con las formalidades de estilo, á las 2 de la tarde del mismo.
Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.
p6 n28 *Somellera.*

**Aviso á las personas** De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, durazuos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurrá á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 d8

**En venta** La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla 1/4 mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mofones, pilares, postes de hierro. p m.

## De 30 hasta 100 pesos.

Lejitimo vino de Oporto embotellado.

De 300 hasta 1,200, legitimo vino generoso de Alto Douro, docena de botellas.

De varios precios, cascos de varias medidas y clases. Esmeralda 51.
p3 d7 Leite y Ca.

## 51—calle Esmeralda—51

**Unico depósito** de vinos finos de Alto Duoro, y otras especialidades de Portugal y del Brasil; para hacer conocer fácilmente el estado verdadero del vino, tómese una copa del que se quiera poner en prueba, hecháse dentro una cuchara de potaza y alumbre, revuelvase bien, y al momento se transformará en un liquido de color barriento y feo. El que por puro se clarificará en el acto: al paso que lo que no la fuera: ó seguirá en la color fea, ó tambien puede clarificar con unas tantas variedades, de que no solamente daremos ámplios informes á quien le guste saberlas, como tambien los habilitaremos á distinguir las clases por el olor, color, paladar etc.

Ademas del vino que vendemos con garantias á la satisfaccion completa dal señor consumidor en cascos, cajs. ó botellas.

Tenemos—café en grano, y en polvo, azúcar refinada en polvo, aguardiente de Laranyinhe y L raty, té superior Hisson, y otros géneros de superior clase.
d7 4d Leite y Ca.

## PARA EL SALTO.

Con escala en, Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion, Paysandú, y Concordia.

*Pasageros solamente.*

El nuevo vapor Ingles.
RIO PARANA.

Saldrá el Martes 12 del corriente á las 9 de la mañana, conduciendo pasageros de Camara y Proa á los precios de costumbre.

Los pasageros para Mercedes se transbordaran en la Boca del Yaguary á las 3 de la tarde al vapor «Mini» y los para Gualeguaychú, en Fray Bentos á las 4 de la tarde al vapor «Guazú».

Para tomar boletos de pasage ocurrir á la agencia de G. Matti y Cia. Cangallo 30.

## Para el Rosario.
*é Puertos Intermedios*

EL VAPOR INGLES.
**„IRON KING“**
Capitan J Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

## Nuevo Aviso.

Para la venta de tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes, Estado Oriental

No llenando las propuestas presentadas la idea del superior gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision á acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentaran cerrada y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la comision el sabado 30 del entrante Diciembre, á puestas del Sol y á presencia de los interesados que concurran al acto: para ser elevadas á la superioridad. para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escritura-cion; las areas que deben venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 centavos, y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas tasada en 8124 pesos y 98 centavos, areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendab'e para la cria de ganado lanar.

Los espedientes que contienen las dilijencias de mensura y tasacion se hayan en la secretaria, de la Comision E. donde podrán verse por los intesados todos los dias habiles desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde.
Mercedes, Noviembre 30 de 1865.
Raimundo R. Paez.
30 Secretario Interino.

## ¡¡Ojo aquí!!

Un jóven que tiene desocupado desde las 4 de la tarde, desea aprovechar este tiempo, dando lecciones de aritmética mercantil, teneduria de libros y frances, vive calle 25 de Mayo núm. 50 cuarto tercero, derecha. p8 d5

**Fierro** Se está recibiendo una partida de barras y atados y se vende en el nuevo corralon, Antigua cancha de pelota Tacuarí y Venezuela. p3 d7

## Hytier y Cia.
**Fotógrafos.**
*Calle de Corrientes 197.*

Retratos de gran dimension, grupos, tarjetas, medallones ect Retratos camafea Diamante.

Hemos recibido una escelente maquina de nueva invencion para hacer las tarjetas Camafeo Diamante hasta ahora desconocidas en este pais y que tanta aceptacion obtienen en Europa.

Tambien hacemos retratos dobles, es decir de la misma persona reproducidas dos veces en la misma tarjeta en dos posiciones diferentes, y de cuerpo entero.

Trabajamos todos los dias sin escepcion ninguna y cualquiera que sea el estado de la atmófera.
p15 d7 Hytier y Ca.

## En el puerto del Tigre

Se vende dos hermos terrenos, uno compuesto de 100 varas de frente por 220 de fondo, y el otro de 45 varas de frente por 100 de fondo para tratar pueden ocurrir á D. J. M. Romero en el puerto del Tigre frente á la Estacion del ferro carril p10 d7